INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN…….……... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..… 5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL…….… 6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA…… 10
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES…… 15
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS……... 19
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 21
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS…….. 24
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 30

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

En la actividad institucional *Editar materiales y publicaciones institucionales* (05.01.08.10.04),[1] en la acción 1 (*Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades*), se concluyeron las siguientes publicaciones: Cuentos de niñas y niños para niños y niñas 2013 y 2014; Cuentos de jóvenes para jóvenes 2013 y 2014 del 7.º y 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2013 y 2014, respectivamente; los volúmenes 4 "*Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz*", 5 "*Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", 6 "Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas, 7 "Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo"* de la serie Talleres de participación ciudadana. Se concluyó y se incorporó a la biblioteca electrónica la *Memoria del funcionamiento y la gestión de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010-2013* (edición electrónica), *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes. Elecciones de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010 y 2013* (edición electrónica), y se concluyó la edición de la *Estadística comparativa de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal* (edición electrónica). Se concluyó también la edición del *Cuaderno ciudadano* (2014-2015). Las *Normativas Electorales Nacional y del Distrito Federal.* Se diseñó e imprimió una caja de DVD y su portada de disco para el festival *Tus derechos en corto*, también se imprimieron los reconocimientos para los niños participantes; el diseño de imagen, invitación, escenografía, gafetes y el programa para el evento *Propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres en su participación política*. Se diseñó la imagen y se imprimieron invitaciones, tarjetas, pendones y escenografía para el taller *Por más mujeres líderes hacia la paridad*. Se digitalizaron los gráficos para la campaña de TV *Convivencia democrática.* Se diseño una infografía para ser publicada en la página institucional por la conmemoración del *Día Internacional de los Derechos Humanos.*

En el marco de la organización de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, se editaron los dípticos *Consideraciones para la observación* y *Consideraciones para el funcionamiento de los módulos de opinión*.

En cuanto a la acción 2 (*Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación*), se elaboró el primer número de la revista electrónica *Urna*. En cumplimiento del acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014, se incorporaron 18 publicaciones a la

[1] Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo establecido en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Las acciones y metas finales para esta actividad institucional son: acción 1, Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 metas (tres en el primer trimestre, diez en el segundo, ocho en el tercero y tres en el cuarto); acción 2, Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, una meta (en el tercer trimestre); acción 3, Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, dos metas (una en el segundo trimestre y una en el tercero); y acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional, una meta (en el tercer trimestre).

Biblioteca Electrónica del Instituto, y se entregó un disco compacto con los contenidos para la actualización del micrositio.

En lo concerniente a la acción 3 (*Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil*), en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se concluyó la edición de la publicación *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*.

Por lo que toca a la acción 4 (*Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional*), se reprogramaron las actividades para presentar una propuesta en la primera sesión de Comité Técnico Editorial de 2015.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano, en los meses de octubre a diciembre de 2014.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se entregaron materiales en la XIII Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación y se atendió el *stand* del Instituto en la Expo Congreso Autonomía e Inclusión. Las personas con discapacidad ejerciendo sus derechos.

Como actividad adicional, se apoyó en la distribución de material promocional relativo a la consulta ciudadana en diversas instituciones y delegaciones del Distrito Federal.

Dentro de la organización de las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, la preparación y operatividad de la capacitación se ubican como un aspecto central, ya que se deben cumplir con metas para integrar las mesas directivas de casilla (MDC) y las mesas receptoras de opinión (MRO). Así mismo, se debe garantizar que el desempeño de los ciudadanos que funjan como funcionarios de MDC como responsables de MRO, sea eficiente y apegado a los principios rectores del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Con este contexto, se requiere llevar a cabo acciones de mejora de las directrices y estrategias necesarias que permitan lograr la integración cabal y oportuna de cada una de las MDC, con ciudadanos capacitados que participen y se desempeñen con eficiencia. De igual manera es conveniente que las actividades orientadas al desarrollo de las tareas inherentes a la integración de MRO requeridas para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 se

desarrollen mejorando los procesos, aprendiendo de los resultados obtenidos en las pasadas elecciones.

Así mismo, es importante mencionar que en el Programa 2014 se incluyen elementos para atender la perspectiva de género y fomentar la garantía de los derechos político-electorales en la integración tanto de las MDC como de las MRO, toda vez que se promueve y garantiza que tanto hombres como mujeres, tengan la misma posibilidad de participar en las mesas, ya sea como funcionarios de MDC, o como responsables de MRO.

De esta forma, se busca atender los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones y, garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana.

Bajo el rubro denominado “Otras actividades”, se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales. A continuación, se mencionan de manera general dichas acciones:

- Avance mensual de las Actividades Institucionales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.
- Actualización de la información pública de oficio.
- Numeralia de los datos relevantes referentes al Proceso Electoral 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.
- Actualización de los sistemas de datos personales y del Documento de Seguridad.
- Foro “Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres”.

Se permaneció con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción “*1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos*”, durante el periodo, no se presentaron bajas anticipadas de prestadores de servicio social, por lo que se mantiene un total final de siete bajas durante 2014; con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se han expedido sesenta y ocho cartas de término del servicio social, acumulando un total de ochenta y cuatro prestadores de servicio social a los que les fue entregada su carta de terminación, así como el apoyo económico correspondiente. Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas a partir de la capacitación que para ello recibieron al inicio de la prestación de su servicio; asimismo brindaron apoyo en los trabajos

vinculados a la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2015, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos. Respecto de la acción "2) *Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia*", según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de octubre y el 5 de diciembre de 2014, se implementaron 215 talleres, en los que se atendió a 4,786 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 71 intervenciones, en los que se atendió a 20,380 personas. Respecto de la acción "*3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos"*, las presentaciones desarrolladas fueron: 3 en la modalidad semanal para primarias, atendiendo a 213 personas; 7 en modalidad de sesión única para primarias, atendiendo a 203 personas; se llevaron a cabo 16 sesiones únicas para secundarias con la atención a 651 personas; y se han llevado a cabo 5 capacitación en la que se atendió a 190 personas; así como una presentación del microtaller para docentes en el que se atendió a 28 docentes. Por último, respecto de la acción *"4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia"*, y de conformidad con las líneas consignadas en el documento denominado "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*", se han realizado actividades que se indican en seguida: Por lo que hace a la primera línea, "Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales", en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que se dio continuidad a la implementación de dichos programas de trabajo. Respecto de la segunda línea, "Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos", en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la *Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes*, resaltando en ello la implementación de la nueva versión del instrumento de consulta; y se dio continuidad a la preparación y realización de las actividades vinculadas al festival de cortometrajes "Tus derechos en corto" para su edición 2014, incluyendo el desarrollo de gestiones para la adquisición de diversos materiales y los servicios relacionados al festival respectivo. En cuanto a la tercera línea, "Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal", se facilitó material foto y video gráfico a la autoridad educativa generada durante las jornadas de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014. Finalmente, respecto de la cuarta línea "Colaboración con otros aliados o proyectos", se ha brindado capacitación a la Benemérita Escuela Nacional de

Maestros; y se estableció contacto con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes Infractores (DGTPA) para analizar la viabilidad de diversas actividades conjuntas.

Para la "Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana" (Clave POA 24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.09.101.01.), Durante este trimestre: a) Se continuó con la transmisión del mensaje denominado "Consulta Ciudadana. Fechas" y inició la transmisión del mensaje "Consulta Ciudadana. Agradecimiento" ambos para radio y televisión; b) Se elaboró y presentó el informe final del 7° Concurso de Debate Juvenil a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para con ello dar cumplimiento a una de las acciones establecidas en el programa de referencia. Por lo que hace al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento se llevó a cabo la ceremonia de premiación, asimismo se elaboró y presentó el informe final respectivo a la instancia correspondiente y con ello dar cumplimiento a una de las acciones establecidas en el mismo programa; respecto de las actividades correspondientes al 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, evento que fue cancelado, por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional; c) La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, aprobó la publicación electrónica e impresa de los textos de los cuentos ganadores del 8° Concurso infantil y juvenil de cuento cuyos ejemplares se recibirán en diciembre y d) adicionalmente se desarrolló el taller denominado, "Por más mujeres lideres hacia la paridad" impartido por la Cámara de Diputados a través del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG); así como en la participación en el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" con el panel "Derechos Políticos de la personas con discapacidad".

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS

En este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normativa a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a diversas asociaciones políticas a petición expresa de las mismas; asimismo, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales, en particular lo relacionado con sus órganos directivos y representantes; se atendieron catorce solicitudes de información pública, éstas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales a cargo de la DEAP.

De igual forma, fueron entregadas oportunamente cuarenta y dos ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal; de éstas, veintiuna para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, y veintiuna por concepto de actividades específicas. Es importante destacar que adicionalmente a las prerrogativas en comento, se entregaron treinta

ministraciones a los tres nuevos partidos políticos nacionales, correspondientes al periodo de agosto a diciembre de dos mil catorce; de las cuales, quince fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y quince de actividades específicas.

Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del Consejo General de este Instituto, a efecto de aplicar las reducciones conducentes, una vez que las sanciones quedaran firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en los meses de octubre a diciembre del año que se informa, se realizaron descuentos en este rubro a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

En cuanto al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al IEDF para su difusión institucional, se informa que fue gestionado ante el Instituto Nacional Electoral tanto los tiempos institucionales del cuarto trimestre del año dos mil catorce, así como la información necesaria para la elaboración de las pautas de los partidos políticos y autoridades electorales del Distrito Federal de dichos tiempos, para las etapas de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores que han sido turnados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se continuó con la sustanciación de un procedimiento administrativos sancionador iniciado en mayo de dos mil catorce, además de dar inicio a veinticinco procedimientos administrativos sancionadores; de los cuales, tres son ordinarios y veintidós especiales.

Asimismo, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas acordó el no inicio de seis procedimientos por no cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este Instituto Electoral.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

En relación con el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, se dio seguimiento y asesoría a las Direcciones Distritales para el cumplimiento de la *Guía técnica para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de organización consultiva*. Se integraron los Listados de ubicación para instalar Mesas Receptoras de Opinión (Mesas) y Módulos de Opinión por Internet (Módulos), los cuales fueron

remitidos a las autoridades del Instituto para su aprobación y a diversas áreas para sus efectos conducentes.

Se dio seguimiento con el *Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos* (SEDIMDECC 2014) a la entrega de la documentación y materiales electivos a los Responsables 1, entrega, llegada y recepción de los paquetes electivos de Módulos y Mesas a las Direcciones Distritales. Se informó al Secretario Ejecutivo la cobertura al 100%.

Se distribuyeron a los Órganos Desconcentrados, en tiempo y forma, los materiales y documentación auxiliar electiva, los carteles para la difusión de las Mesas y Módulos y del servicio SMS para la ubicación de Mesas, se entregaron las papeletas y actas electivas en las instalaciones de COMISA. Se destruyó la documentación sobrante o en mal estado, de lo cual dieron fe la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General. Se recibieron las Actas pormenorizadas de la entrega-recepción de papeletas y actas, así como del conteo, sellado y agrupado de papeletas de las Direcciones Distritales. Se atendieron los centros de distribución de documentación y materiales electorales para contingencias el día de la Jornada Electiva. Se llevó a cabo la recuperación del material electivo. Se destruyeron la documentación y los materiales no reutilizables de los procedimientos de Participación Ciudadana 2013 y 2015.

Se puso en marcha el *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal* (CITIEDF 2014), para atender las consultas de los ciudadanos. Asimismo, se dio seguimiento a los visitantes en línea al Sistema de consulta de Participación Ciudadana 2013, en la plataforma *Google Earth*, en el cual se incluyeron las Mesas y el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013.

Se revisaron y recibieron de las Direcciones Distritales las copias certificadas de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana, se digitalizaron e incorporaron al Micrositio en la página web institucional; se integraron los expedientes y fueron entregados al Secretario Ejecutivo para su remisión a las instancias correspondientes, para su difusión y efectos conducentes.

En el marco de la integración de la Estadística de los Resultados de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015, se revisó, procesó y validó la base de datos del *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana* (SIVACC). Además, se desarrolló el *Sistema para la integración de las opiniones recibidas por Colonia en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015*.

Se presentó a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) el *Informe relativo*

a las acciones realizadas, en materia de organización, para la implementación del servicio de gestión de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. Se envió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el *Informe sobre las actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral*.

Respecto a las actividades para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se elaboró el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria y el Procedimiento para el Proceso de Selección de los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, y sus anexos correspondientes, aprobados por la COyGE y por el Consejo General. El Procedimiento fue presentado a los funcionarios distritales y se inició la difusión de la Convocatoria.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales para el registro de los ciudadanos que durante los procesos electorales en el Distrito Federal participen con la función de Auxiliar Electoral, para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y se inició la elaboración del documento de seguridad.

Se definieron los contenidos de la Guía de estudio para el examen de conocimientos para la selección de Auxiliares Electorales, en coordinación con las áreas involucradas. Se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos los requerimientos para el *Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales 2014-2015* (SISAE), se asistió a la capacitación impartida a los funcionarios distritales.

Se inició la elaboración de los *Criterios y plazos que los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal observarán para la coordinación y colaboración en los trabajos de ubicación y difusión de las casillas únicas que se instalarán en la jornada electoral del 7 de junio de 2015*. Se elaboró el *Informe sobre el desarrollo de la aplicación ProDiActaIEDF para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales*, se presentó a los integrantes de la COyGE.

Se elaboraron los informes y los anteproyectos de Acuerdo de Consejo General mediante los cuales se aprobaron la documentación electoral y auxiliar, así como los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y la reutilización del material propiedad del Instituto, con base en los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE). Se elaboró el informe de rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en dicho proceso, con el avance alcanzado a diciembre.

Se contactó con el Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, para celebrar un convenio de colaboración y cumplir con los Lineamientos del INE, sobre la realización de diversas pruebas a los materiales electorales; se recibió el Proyecto de Convenio, que se envió al Secretario Ejecutivo para su consideración.

Se iniciaron los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (COREPRE), para ello se llevaron a cabo actividades vinculadas con la organización de los trabajos, así como documentos para su tratamiento en dicho Comité.

Concluyeron las actividades para la generación del Marco Geográfico 2014, visualización en *Google*; Micrositio de la geografía electoral y procesamiento de la base cartográfica digital. Se dio seguimiento a los visitantes en línea al sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015. Se difundió la aplicación de la Redistritación 2011-2012 para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en medios electrónicos e impresos.

Se recibieron, procesaron y entregaron tres cortes de los instrumentos electorales, se actualizó el *Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales*. Concluyó el seguimiento al trabajo editorial de los documentos *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal* y *Estadística comparativa de los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013.*

Para la suscripción del Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto para la realización de la Jornada Electoral concurrente, se asistió a los Talleres INE–OPLE; se apoyó a la Comisión de Vinculación con Organismos Externos y a la Secretaría Ejecutiva en la integración de diversos documentos con temas y aspectos en materia de organización y geoestadística electoral a incorporar en el Convenio; con los Vocales Ejecutivo y de Organización de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, se elaboró una propuesta de cláusulas y apartados que se incluyeron en el Convenio.

Se realizaron modificaciones al Presupuesto para el 2015 y se capturó en la Plataforma tecnológica Harweb el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015, las fichas descriptivas del POA 2015 e indicadores de desempeño de las Actividades Institucionales de la DEOyGE. Se participó en el proceso de licitación para adquirir diversas refacciones para el cancel modular electoral, así como para los materiales electorales catalogados como irreductibles.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron, diversos documentos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, de entre los cuales se pueden destacar los siguientes:

- Propuesta de acciones de promoción de la Consulta Ciudadana.
- Calendario de reuniones con los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para promover la participación (CCD).
- Plan de medios para difundir la Consulta Ciudadana.
- Guión para el desarrollo del primer y segundo simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.
- Informe de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, derivados de la etapa de validación.

Asimismo, se realizó la Configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como seguimiento al desarrollo de la jornada de opinión de dicho mecanismo de participación ciudadana.

Por otra parte se elaboraron los documentos que a continuación se indican:

a) Informe anual de seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP) 2013-2014.
b) Informe relativo a la modificación en la integración de los CC y CP. Periodo septiembre de 2013 a septiembre de 2014.
c) 12 proyectos de dictamen y 3 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a igual número de asociaciones civiles.

   1 proyecto de dictamen y 1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organización ciudadana a la persona moral denominada “UCAPT” Asociación Civil.
d) Investigación con grupos focales para recabar la opinión de los CC y CP acerca de las condiciones de su funcionamiento. (Reporte analítico de resultados).
e) Informe final sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación, en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC), servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2014.

La DEPC presentó a la CPC durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno*

Ciudadano, siendo este un material enfocado a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, el cual fue aprobado por la CPC y después remitido a la coordinación editorial, quien dio continuidad al proceso editorial una vez que se contó con los recursos presupuestales, se solicitó su impresión, para después ser distribuidos a las direcciones distritales.

En este cuarto trimestre se realizaron tres *Tertulias Ciudadanas,* la primera fue el día 17 de octubre, la segunda que fue la continuación y conclusión de la anterior, se realizó el 24 de octubre y la tercera el 10 de diciembre. En dichas *Tertulias Ciudadanas* los participantes y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto a los temas específicos de cada evento (en tres fechas), tales como: "Fomento a las organizaciones ciudadanas" y "Consulta Ciudadana, Resultados y Seguimientos" respectivamente.

Las Tertulias Ciudadanas en este cuarto trimestre, contaron con la asistencia de 176 ciudadanos y ciudadanas, en la primera de octubre asistieron 87 personas, en la continuación y conclusión de la segunda tertulia de octubre ocho personas y en la de diciembre 81 personas. Los asistentes fueron integrantes de los CC, organizaciones ciudadanas (OC), representantes de partidos políticos, servidores públicos y ciudadanos en general.

En otro orden de ideas, en el marco del convenio interinstitucional de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), en cumplimiento con la Circular 94, el 31 de octubre se llevó a cabo el taller *El Derecho de Acceso a la Información Pública, Fomento a la Rendición de Cuentas y Presupuesto Participativo.*

Dicho curso-taller se impartió por personal del InfoDF. Por su parte, en la misma reunión, personal de la DEPC presentó los contenidos de los materiales aprobados el 28 de agosto por la CPC.

- *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.*
- *Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

Durante el trimestre que se reporta se presentó a la CPC el *Informe final sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación, en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2014,* en dicho documento se informa pormenorizadamente las actividades realizadas en torno a la capacitación educación, asesoría y comunicación durante 2014:

Por otra parte se informa que de acuerdo con lo programado durante los trimestres anteriores

fueron aprobados por la CPC seis contenidos para elaborar materiales de apoyo y consulta a las capacitaciones, mediante los acuerdos CPC/31/2014 y CPC/37/2014, los contenidos corresponden a los siguientes temas:

- Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Durante el trimestre que se reporta se realizaron las gestiones necesarias con la Unidad Técnica de Servicio Informáticos (UTSI), para poner a punto la nueva versión de la plataforma Moodle, con el propósito de poder poner a disposición de los servidores públicos, integrantes de ORC y la ciudadanía en general los cursos en línea dentro del Aula Virtual institucional. De este modo, fue posible instrumentar 2 cursos en línea de los siguientes temas:

- Inducción. ¿Qué son y que hacen los órganos de representación ciudadana?
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

En cumplimiento de la Base Segunda de la *Convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015* (Convocatoria), la DEPC elaboró y coordinó con las direcciones distritales, la ejecución del procedimiento para operar el Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana 2014 (SIVACC 2014), comunicado por el Secretario Ejecutivo mediante la Circular N^{o} 89 del 2 de octubre de 2014, cuya finalidad fue la captura definitiva de los proyectos específicos validados favorablemente por las jefaturas delegacionales que serían opinados en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015* (Consulta).

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el la Base Cuarta, numeral 3 de la Convocatoria, la emisión y recepción de opiniones de la ciudadanía en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet, se implementó a través de dos mecanismos:

a) Vía remota, desde el primer minuto del 3 de noviembre y hasta el último minuto del 6 de noviembre de 2014.
b) En los Módulos de Opinión, el 5 y 6 de noviembre de 2014, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Por consiguiente, se desarrollaron diferentes actividades relativas al cómputo, impresión y entrega de resultados del sistema referido, para su incorporación en los paquetes que serían entregados a los responsables de las MRO, en la jornada del 9 de noviembre de 2014.

De esta forma, la DEPC elaboró y ejecutó lo establecido en la *Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet* (Guía), la cual se hizo del conocimiento de las direcciones distritales a través de la Circular N^{o} 113, emitida por el Secretario Ejecutivo el 3 de noviembre del 2014.

Así, el 7 de noviembre la DEPC coordinó el proceso de impresión, ensobretado y entrega, a las cuarenta direcciones distritales, de actas de cómputo y listados de participación correspondientes, según lo establecido en la Guía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, segundo párrafo; 15; 16, párrafos tercero y sexto; 188, 189, 204 fracción I y demás aplicables de la *Ley de Participación*, y en términos de lo previsto por el *Código*, el Instituto tiene facultades, a través de la CPC, para deliberar, opinar y proponer medidas de mejora para el funcionamiento y capacidad de actuación en los mecanismos de participación ciudadana.

En tal virtud, para el último bimestre del ejercicio fiscal 2014, se determinó como necesario contar con un equipo de docentes-investigadores de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales y humanidades que integraran un órgano colegiado de expertos que realice tareas de revisión y análisis de la Consulta, a fin de que emitan una serie de recomendaciones de mejora basadas en los resultados que se desprendan de la jornada consultiva realizada en noviembre de 2014.

En este contexto, en la segunda quincena de noviembre la DEPC solicitó la contratación del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, de un grupo de 5 académicos:

1. Dr. Sergio Zermeño y García Granados. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. IIS-UNAM.
2. Dr. Héctor Tejera Gaona. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. UAM-I
3. Dra. Silvia Gómez Tagle Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS - Colegio de México.
4. Dr. Nicolás Loza Otero Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. FLACSO.
5. Mtro. Gilberto Alvide Arellano Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM.

El 31 de diciembre se recibió el informe final de los académicos, el cual será presentado próximamente a la Comisión.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación, la DEPC debe entregar trimestralmente apoyos materiales de papelería a los ORC.

En este contexto, del 6 al 8 de octubre del presente año, se realizó la Tercera entrega de papelería a las 40 direcciones distritales, consistente en 56 paquetes para ser distribuidos a los 1 777 comités, consejos y 16 consejos ciudadanos delegacionales, conforme a lo establecido en la Circular N^{o} 91 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

De acuerdo con la citada Circular, las direcciones distritales tuvieron hasta el 21 de noviembre para realizar dicha entrega. Así de 1 793 paquetes, las direcciones distritales entregaron 1 787; faltando únicamente seis comités, los cuales se regresaron a la Dirección Ejecutiva, quien los entregó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Tocante a la Actividad Institucional denominada REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, se informa que se recibieron un total de 14 solicitudes de las cuales únicamente 13 fueron remitidas a la DEPC, en virtud de que la Dirección Distrital XVI comunicó que no se continúo con el trámite de la solicitud recibida, en razón de que el solicitante no desahogo un requerimiento hecho por la falta de un requisito.

Finalmente, respecto a la Actividad Institucional relativa a la EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, cabe decir que es la última del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2014. Su ejecución permitió generar información cualitativa del desempeño de los comités y consejos, correlacionada con sus necesidades y problemáticas. De esta forma, fue posible conocer las motivaciones y razonamientos subyacentes al desempeño de los integrantes de los CC y CP y, en consecuencia, actuar, por un lado, para fortalecer el desempeño y funcionamiento de estos órganos de representación ciudadana y, por el otro, contribuir al cumplimiento del fin institucional de *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Esta actividad se integró con cinco acciones, una de ellas fue *Diseñar el proyecto de investigación con grupos focales para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.*

Resulta oportuno mencionar que la DEPC llevó a cabo la selección de la muestra, misma que se hizo del conocimiento de las direcciones distritales, quienes fueron el enlace con la ciudadanía para invitarla a participar en estos grupos focales. Es así que se integraron seis grupos: cuatro con personas integrantes de comités, uno con personas de los consejos y otro más con quienes

integran las comisiones de vigilancia. Las sesiones se desarrollaron en el periodo del 16 al 24 de octubre.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Durante el cuarto trimestre de 2014, la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

De esta manera, la OIP recibió un total de 172 solicitudes de las cuales 170 fueron de acceso a la información pública y 2 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO), a través del sistema electrónico INFOMEX II, las cuales fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Administrativo, presupuestal y financiero (16.5%);
- Consultas Ciudadanas, Proyectos Específicos y Presupuesto Participativo 2015 (14.7%);
- Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (9.4%);
- Consultas en materia de Participación Ciudadana (8.8%)
- De diversas temática (50.6%) *****

  ***** Las temáticas versaron sobre candidaturas independientes y partidos políticos, así como sobre diversa información que no forma parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la propia Oficina de Información Pública.

Por otra parte, el personal de la OIP brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51, párrafo sexto de la LTAIPDF, se notificó y fijaron en los estrados de la OIP, 13 acuerdos de caducidad.

Se llevaron a cabo diversas acciones de coordinación con el objeto de actualizar la Sección de Transparencia con la información generada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 1,592 publicaciones y la digitalización de 491 documentos; información relativa a las Actas, Acuerdos, Resoluciones, Informes y la Normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las Minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo, financiero, así como diversos documentos emitidos por el IEDF, entre los que se encuentran la actualización del contenido del Artículo 14, fracción I.

En materia de Comunicación Social, la UTCSTyPDP, dentro de su programa de trabajo, elaboró diversos productos para mantener oportunamente informados a Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 periódicos, estaciones de radio y portales de internet. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

Por su parte, la síntesis informativa vespertina se elaboró de lunes a viernes durante 64 días. También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 49 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de un dossier relativo a la Consulta para la instalación de parquímetros en Coyoacán y al programa institucional de la delegación Miguel Hidalgo, “Adopta un funcionario”.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 16 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los consejeros electorales como la Reforma Política Local, Reforma Política Federal, caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, seguimiento de Columnas y artículos con menciones del IEDF, Voto Chilango y bonos de consejeros electorales del IEDF.

Adicionalmente se elaboraron 22 reportes sobre el impacto de las notas relacionadas con este órgano electoral.

Durante el periodo octubre-diciembre se realizaron 121 coberturas de actividades institucionales ordinarias y extraordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; la ceremonia de premiación y clausura del 8º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; asistencia de los Consejeros Electorales a la sesión solemne de instalación del pleno y elección del magistrado presidente del TEDF; inauguración de la exposición fotográfica del IEDF con motivo del 61 Aniversario del Voto Femenino en México; reunión de Consejeros Electorales con diputados de la ALDF, Foro Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres; evento Monos por la Democracia; taller "Por más mujeres líderes hacia la paridad"; Mesa de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa para la presentación del Presupuesto 2015 del Instituto; destrucción de materiales no reutilizables de ejercicios de participación ciudadana anteriores; pláticas sobre el acceso y los retos de los partidos políticos en materia de información pública y protección de datos personales; festival de cortometrajes "Tus Derechos en Corto*";* y la toma de fotografía institucional por los 15 años del Instituto, entre otras.
También se dio cobertura a la sesión del pleno de la ALDF en la que se aprobaron las designaciones del Contralor General y del Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 123 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como la participación de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas en el *Encuentro Central de Mujeres Líderes, rumbo a la agenda política de las Mujeres de la CDMX,* organizado por el InmujeresDF; del consejero electoral Carlos González Martínez en el *IV Congreso Mundial: "Educación Inicial con Enfoque Integral"* y en la ceremonia conmemorativa del *Bicentenario de la Constitución de Apatzingán*; del consejero presidente Mario Velázquez Miranda en el panel de reflexión *"Desafíos de la Democracia Mexicana"*, organizado por Sociedad, Gobernabilidad y Democracia, A.C.; del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como observador en los comicios intermedios de Estados Unidos; y la instalación del Consejo Académico Asesor en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo, entre otras.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 17 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los Consejeros y Consejeras

electorales del IEDF, el contralor general del IEDF, Jorge Alberto Díazconti y el entonces director ejecutivo de Asociaciones Políticas, Francisco Zorrilla, concedieron 85 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas de carácter ordinario como el inicio de gestión del Consejo General, fortalecimiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales, las elecciones en Uruguay y los casos Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Nelson Toledo.

El área de fotografía cubrió 198 eventos de interés institucional y 10 sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). En este trimestre el archivo fotográfico se incrementó con 23,271 imágenes digitales.

Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 168 eventos, de los cuales siete correspondieron a sesiones extraordinarias y tres a sesiones ordinarias de Consejo General, así como 69 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT) de actividades de carácter institucional.

En el periodo que se reporta, se tuvieron 40 reuniones con periodistas y directivos de medios de comunicación impresos y electrónicos entre los que destacan: El Universal, Reforma, Excélsior, El Sol de México, Efekto TV, Sin Embargo, Animal Político, La Silla Rota, 24 Horas, Reporte Índigo, Foro TV, Tv Azteca y Televisa, Radio Fórmula, MVS Radio, W Radio, Aristegui Noticias, Capital 21. Además, se concretaron encuentros con columnistas y articulistas de diversos medios que tratan en sus espacios informativos temas político-electorales.

Para la organización de eventos conmemorativos del 15 Aniversario del IEDF y actividades de participación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de instituciones locales que brindaron su apoyo. Sobresalen la Secretaría de Seguridad Pública, el DIF DF, la Secretaría de Desarrollo Social del DF, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abastos, la Secretaría de Gobierno del DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, la Procuraduría General de Justicia capitalina, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y representantes de las delegaciones políticas.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 85, 86, y 87 con temas sobre el sobre la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y agradecimiento a la ciudadanía , para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.
Se tienen al 31 de diciembre 395,202 visualizaciones en el canal de Youtube. (10,755 nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha 9,543 seguidores en Twitter (829 nuevos)
Se han publicado a la fecha 42,458 mensajes en Twitter (5,467 nuevos mensajes)
Se tienen a la fecha 6,782 fans en Facebook (548 nuevos fans)
49% de los fans son mujeres
51% de los fans son hombres

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos, electorales y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: voto en electrónico por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Se proporcionó apoyo técnico para el funcionamiento del Sistema Informático por Internet para la Consulta ciudadana vía remota y a través de los Módulos de opinión.

En atención al punto QUINTO del Acuerdo ACU-35-14, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizó en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Al respecto, se realizó la captura de los proyectos opinados favorablemente por las autoridades delegacionales y que sirvieron de insumo para alimentar el Sistema Informático por Internet que

fue utilizado a través de los Módulos de Opinión y Vía Remota, para recibir la opinión de los ciudadanos del Distrito Federal en la consulta entre los días 3 al 6 de noviembre de 2014, así como para la validación de resultados de dicho mecanismo de participación ciudadana, donde se tuvo la oportunidad de comprobar el desempeño de las adecuaciones sugeridas por las direcciones distritales y funciono de manera adecuada.

Del sistema de seguimiento a la jornada electiva de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (SIJECC 2014), se realizaron pruebas, capacitación y operación. Asimismo, se realizaron ajustes a módulos del sistema pruebas de conexión al servidor de BD y paginas, reportes distritales y modalidad central.

Se generaron los reportes de post-jornada de la versión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como el apoyo a distritos para el cumplimiento de los estadísticos.

Se registraron 690,001 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 83% provenían de México, 7% de Estados Unidos y 10% de usuarios de otros países. También se registraron 7496 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (67%), sedes distritales (21%) y el 12% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 584 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 352 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 85 fueron referentes a redes; 130 de correo electrónico, 16 a seguridad y antivirus, así como 1 a otras áreas.

Durante el cuarto trimestre del 2014, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el cuarto trimestre de 2014 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 1 oficio y 1 correo de la Presidencia del Consejo General; 40 Circulares, 49 oficios y 9 correos de la Secretaría Ejecutiva; 7 Circulares, 4 oficios y 16 correos de la Secretaría Administrativa; 11 oficios de la Contraloría General; 3 oficios y 11 correos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 5 oficios y 24 correos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; 12 oficios y 10 correos de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; 10 oficios y 14 correos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; 3 oficios y 1 correo de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; 1 oficio y 5 correos de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; 2 oficios y 2 correos de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; 1 oficio y 4 correos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, y 25 oficios y 112 correos de la UTALAOD. De igual forma, se elaboró y remitió el orden del día para las 10 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron seis informes de requerimientos materiales y seis informáticos, solicitados por las direcciones distritales; tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales; se actualizaron de manera permanente los directorios de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos los órganos desconcentrados, y se dio seguimiento a la ejecución de actividades de los distritos ordenadas por las áreas centrales.

En las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los Miembros del SPE que se encontraban en comisión, de incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de servidores públicos y fueron abordados los temas siguientes: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna y asuntos generales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales, se realizaron tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales para la programación y seguimiento de las actividades de los órganos desconcentrados en octubre, noviembre y diciembre, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los órganos desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los cuales se encuentra consignado lo siguiente: Recepción de documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones; incidentes registrados en las direcciones distritales; validación de recibos de llamadas telefónicas; agendas-calendarios de actividades programadas por las direcciones distritales; situación contractual de los inmuebles; seguimiento al cumplimiento de las cláusulas de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las sedes distritales; libros de visitas, oficios generados y expedición de copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de los órganos desconcentrados.

Se actualizó el Sistema Informático de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014 (SISECAAOD 2014) y se validó la información mediante la cual los distritos reportaron el cumplimiento a las actividades.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 10 sesiones del Consejo General celebradas los días 1 de octubre (extraordinaria), 7 de octubre (extraordinaria), 27 de octubre (ordinaria), 30 de octubre (extraordinaria),11 de noviembre (extraordinaria), 27 de noviembre (ordinaria), 27 de noviembre (extraordinaria), 15 de diciembre (extraordinaria), 19 de diciembre (ordinaria) y 19 de diciembre (extraordinaria) todas de 2014.; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en los ubicados en cada una de las 40 direcciones distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes para eventos al área de Servicios de Apoyo Logístico, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 352 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 141 usuarios internos y a 6 usuarios externos; se hicieron 964 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 15 títulos monográficos y 51 CD-ROM, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro, y se atendieron 45 Solicitudes de Información Pública.

En cuanto al Sistema Institucional de Archivo, ingresaron al Archivo del Consejo General 254 documentos aprobados y 28 informes presentados. Se remitieron documentos, versiones estenográficas y audios de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités a las áreas siguientes:

Áreas solicitantes
Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Archivos Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Direcciones Distritales
Representación del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), llevó a cabo dos sesiones: Cuarta Extraordinaria y Sexta Ordinaria, en donde se aprobaron 10 documentos y se presentó Quinto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014, los cuales fueron publicados en la Sección de Transparencia del sitio de Internet Institucional. Se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan: reunión de trabajo con los vocales de Presidencia y Consejeros Electorales del actual Consejo General, para la conformación de las series documentales; actualización de los instrumentos archivísticos (Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental, Mapa de Ordenación Topográfica y Guía General de Fondos del Archivo Histórico); modificaciones a los Reglamentos en materia de Archivos; digitalización de la documentación que emite el Consejo General y el COTECIAD; seguimiento del “Programa de Valoración Documental”

con la clasificación y ordenación de los documentos presentados en las sesiones de Consejo General; transferencias secundarias al Archivo Histórico de los documentos del Consejo General (acuerdos, resoluciones e Informes) y de la documentación 2008 y/o 2009 de las Direcciones Distritales; atención y asesoría en la integración de expediente para su transferencia primaria a los responsables de los archivos de trámite; actualización, capacitación y seguimiento del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control); actualización de los Directorios del personal encargado de los archivos de trámite del Instituto y de operar el Sistema de Control; entrega de material especial a diversas áreas centrales y a los cuarenta órganos desconcentrados, para la conservación y preservación de sus documentos; diagnóstico de la supervisión y aplicación del Cuestionario de evaluación para la conservación y preservación de los archivos de trámite el Instituto; y elaboración del Informe de la Presidencia del COTECIAD, del periodo de gestión (marzo 2013 a octubre 2015).

En el Archivo de Concentración, se proporcionó el servicio de atención en la consulta de documentos de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, y de Organización y Geoestadística Electoral, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Dirección de Recursos Humanos y Financieros, Dirección Distrital XXXVIII; se llevó a cabo la organización de la documentación histórica (Actas de Cómputos de los Procesos Electorales 2009 y 2012); así como la recepción de las transferencias primarias del anterior Consejo Electoral, y de la transferencias secundarias y baja documental de las Direcciones Distritales.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2014 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de su Titular y las Direcciones de Área que la integran, que son: Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 966 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 956.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	6ª, 7ª y 8ª	14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	10ª, 11ª y 12ª	29ª a la 54ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	10ª, 11ª y 12ª	5ª y 6ª	
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	1ª	1ª	
COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	1ª	1ª	-
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADISTICA	4ª		
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	10ª, 11ª y 12ª	4ª y 5ª	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª, 11ª y 12ª	7ª	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª, 11ª y 12ª	7ª y 8ª	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	10ª y 11ª	4ª y 5ª	1ª, 2ª, 3ª y 4ª
FIDEICOMISO 16551-2	3ª y 4ª	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	3ª y 4ª	7ª, 8ª y 9ª	-
COMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	3ª	-	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	6ª y 7ª	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	4ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS	2ª, 3ª y 4ª	-	-

Se asistió a 26 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

Se dio seguimiento a 24 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.

Durante el periodo que se informa se presentó un juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos,

Se elaboraron 659 leyendas de certificación.

Se efectuaron 194 notificaciones personales dentro de los procedimientos competencia de esta Unidad.
Se elaboró el informe respecto del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto del período octubre-diciembre del 2014.

Se asistió en apoyo al titular a 28 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Participación Ciudadana, Asociaciones Políticas y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Se efectuó el seguimiento de 5 multas impuestas por el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto.

Se recibieron 11 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral.

Durante el periodo que se informa se recibió 1 procedimiento disciplinario, el cual se encuentra identificado con la clave IEDF-UTAJ/PD/07/2014.

De igual forma, se resolvieron los procedimientos disciplinarios con las claves IEDF-UTAJ/PD/002/2013, IEDF-UTAJ/PD/001/2014, IEDF-UTAJ/PD/002/2014, IEDF-UTAJ/PD/003/2014, IEDF-UTAJ/PD/004/2014, IEDF-UTAJ/PD/005/2014 e IEDF-UTAJ/PD/006/2014.

Se resolvieron los recursos de inconformidad identificados con las claves IEDF-UTAJ/RI/01/2014 e IEDF-UTAJ/RI/02/2014.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La vía jurídica que se debe seguir respecto del Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Instituto Politécnico Nacional, relacionado con el Primer Congreso Internacional de Derechos y Tecnologías de la Información y Comunicación. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1786/2014 del 05 de noviembre de 2014, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
- Determinar si el IEDF puede otorgar autorización a la empresa Ediciones SM México para reproducir el cuento ¡Ya déjalo!, del autor Oscar de la Borbolla. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1928/2014 del 26 de noviembre de 2014, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

- La ruta de acción a seguir ante la faltas de atención por parte de diversa autoridades gubernamentales a los requerimientos que hace este Instituto Electoral, vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1944/2014 del 26 de noviembre de 2014, se remitió a la Secretaría Ejecutiva.
- Analizar la procedencia de la indemnización establecida en el artículo 125 y Sexto Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a favor de la otrora Consejera Presidente de este Instituto. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1996/2014 del 3 de diciembre de 2014, se remitió a la Secretaría Administrativa.
- La implementación del PREP, a la luz de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitidos por el Instituto Nacional Electoral. Mediante oficio IEDF/UTAJ/2105/2014 del 17 de diciembre de 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo.
- Establecer si los integrantes de la primera mesa directiva aún en funciones y Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, podrían reelegirse para desempeñar el mismo cargo durante el período inmediato siguiente. Mediante oficio IEDF/UTAJ/2140/2014 del 26 de diciembre de 2014, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de 10 Licitaciones Públicas y 7 Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

- Iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana y de La Ley de Presupuesto Participativo.
- Formato de Contrato de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios.
- Cronograma de actividades a desarrollar por los Auxiliares Electorales de febrero a junio.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Actualización y validación de la información a que se refiere la fracción I, del artículo 14 de la Ley de Transparencia, en el portal de internet.
- Lineamientos para el proceso de selección de los Auxiliares Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y sus anexos.

- Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Elaboración de un diagrama en el que se describe el funcionamiento y aplicación del programa de resultados electorales preliminares (PREP).

Se elaboraron y formalizaron 13 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron y formalizaron 12 convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Se elaboró 1 convenio de terminación anticipada al contrato de prestación de servicios C.P.AD.002-14 relativo al servicio de estenografía.

Se elaboraron 32 proyectos de convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se formalizaron 23 convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 2 Convenios Conciliatorios y de Pago para contener posibles conflictos laborales.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de honorarios asimilados a salarios.

Se elaboraron 34 proyectos de contratos de arrendamiento correspondientes a los inmuebles de las Sedes Distritales para el ejercicio fiscal 2015.

Se elaboraron y formalizaron 2 Convenios de Apoyo y Colaboración, suscritos con: el Colegio de Notarios del Distrito Federal; el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y el Instituto Politécnico Nacional.

Se elaboraron 8 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración a celebrarse con diversas dependencias.

Se validó el proyecto de Convenio de Coordinación a celebrarse entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral.

Durante el periodo que se reporta se atendieron 8 solicitudes de información pública derivadas del Sistema Electrónico INFOMEX.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 32 solicitudes de números ISBN para diversas obras editadas por este Instituto. Asimismo, se presentaron 28 cédulas de integración para comprobar la asignación de igual número de ISBN.
Se emitieron observaciones al informe de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 4 Recursos de Revisión.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica por el periodo julio-septiembre de 2014, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral en Materia de Transparencia correspondiente al periodo julio-septiembre de 2014, actualizándose la información pública de la página Web en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica, con lo cual se dio respuesta a la Circular No.73 del 01 de septiembre de 2014.

OTRAS ACTIVIDADES

Se remitieron al Archivo de Concentración de Tláhuac, para su guarda y custodia 27 cajas con expedientes de Quejas correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.

Se asistió al inicio de la Producción de la Documentación Electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, elaborándose el acta correspondiente.

Se instrumentó acta con motivo del cierre del sistema por internet utilizado en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

Se analizaron las provisiones de los juicios laborales para el ejercicio fiscal 2015.

Se asistió a la visita de las instalaciones de las empresas Cartonera Plásticas, S.A de C.V. y Grummec Grupo manufacturero de materiales electorales y comerciales S.A. DE C.V.

Asuntos atendidos	Materia
4	Requerimientos Administrativos y Judiciales
5	Civil y Mercantil
20	Laborales
0	Amparos
0	Penal
4	Platicas conciliatorias

0	Dictámenes
54	Procedimientos Paraprocesales
7	Notificaciones
13	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe que se presenta, parte del análisis realizado a los reportes mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre en cumplimiento al "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014", instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó con las propuestas de actividades requeridas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. En éste se enumeran las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia, el informe refleja las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	40
5	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	16
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	31
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	51
9	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	18
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	17
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	94
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	48
13	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	21
Total:		339

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus

objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……..		1
1	ACTIVIDADES…….	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07)……	1
1.2	PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-01-01-11)……	4
2	OBJETIVOS ALCANZADOS ……..	4
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……	5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN……		7
1	ACTIVIDADES……	8
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN. (05.01.01.01.20)……	8
1.2	EDITAR LOS MATERIALES Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05.01.08.10.04)……	8
1.3	ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08)……	10
1.4	ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09)……	10
1.5	COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRATICA ENFOCADAS A JOVENES (05.02.08.10.05)……	12
1.6	ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DIVERSOS QUE FAVOREZCAN UNA MEJOR GOBERNANZA (05.03.08.09.01)……	13
1.7	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRÁCIA (05.03.08.10.06)……	14
1.8	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07)……..	17
1.9	OTRAS ACTIVIDADES……	18
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	20
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	24
	APARTADO ANÁLITICO……..	25

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		28
1	ACTIVIDADES……	28
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)……..	28
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)……..	28
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)…….	35
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03)……	40
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)….....	40
1.6	OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS…….	41
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	42

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN……		45
1	ACTIVIDADES……	45
1.1	PROGRAMA ORDINARIO……	45
1.2	PROGRAMA ESPECIAL……..	50
1.2.2.	CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015…….	53
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	59
2.1	PROGRAMA ORDINARIO……	59
2.2	PROGRAMA ESPECIAL……..	61
2.2.1	PROCESO ELECTORAL……..	61
2.2.2	CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015…….	62

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN……		63
1	ACTIVIDADES……	63
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014 (08-01-01-01-03-06-01-01-23-18)……....	64
1.2	ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE	

	DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14)……	66
1.3	REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15)……..	70
1.4	ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15)……	74
1.5	REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15)……	75
1.6	DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15)……	76
1.7	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (08-03-01-03-06-11-15-11-10)…….	77
1.8	FORTALECER LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10)……..	84
1.9	REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10)……..	89
1.10	SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16)……..……	92
1.11	EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16)…..	94
1.12	EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16)…..	95
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……..	97

PERSONALES

INTRODUCCIÓN……		100
1	ACTIVIDADES……	100
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04)……....	100
1.2	PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (09-02-06-08-01)……..……..	101
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-05)……	110
1.4	APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (09.03.11.15.56)….	117
1.5	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 (09-03-11-14-15……	123
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	128
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	129

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		131
1	ACTIVIDADES……	131
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24)..……	131
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)……..……..	132
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)……...	134
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)…….....	136
1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 INOCORPORADOS (10-02-11-15-12)……	138
1.6	PROYECTO: APOYO A LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PROPORCIONADO (10-01-01-01-25)……	140
1.7	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 INCORPORADOS (10-02-11-14-13)……	141

1.8 OTRAS ACTIVIDADES…… 142
2 OBJETIVOS ALCANZADOS…… 142
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….. 145

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN…… 147
1 ACTIVIDADES…….. 147
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)…… 147
1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)…… 148
1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01)…… 150
1.4 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)…… 153
1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)…….. 156
1.6 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)…… 156
1.7 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)…… 157
1.8 PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01)…… 162
1.9. PROYECTO: SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01)…… 163
2 OBJETIVOS ALCANZADOS…… 165
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO…….. 170

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN…… 176
1 ACTIVIDADES…… 176
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)…… 176
1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES, QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS

	ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-04)……..	178
1.3	DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)…….	182
1.4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-05)……	197
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	202
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	203

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN…….….		204
1.	ACTIVIDADES……	205
1.1	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES……...	205
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE……...	211
1.3	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	212
1.4	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……	212
1.5	ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014……	212
1.6	ACTIVIDADES: ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014……...	212
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	212
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	213

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2014, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos "Coordinación Ejecutiva" y "Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", durante el cuarto trimestre de 2014.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-07)

La Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 11 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 47 circulares y 1140 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	432	54	27	386	44	9	322	42	11
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1140		140		47				

En la séptima sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de noviembre de 2014, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de Julio - Septiembre, así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal.

Para la realización de éste informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/3081/2014 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 10 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 4 en octubre, 3 en noviembre y 3 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 75 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	8	11	7	26
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	2	1	5
(CECyC) Comisión de Educación Cívica y Capacitación	1	1	1	3
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	2	1	4
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	4	2	1	7
(CF) Comisión de Fiscalización	1	2	2	5
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CPVOICD) Comisión Provisional para vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales	1	4	1	6
(COSIPE) Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos de apoyo al Proceso Electoral 2014-2015.	0	0	2	2

(CPC-COyGE) Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geoestadística Electoral.	1	0	0	1
(CT) Comité de Transparencia	1	0	1	2
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	0	2	3
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	0	2	1	3
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1	0	0	1
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	1	1	2
	24	29	22	75

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Otras Actividades

1.- Se asistió y dio seguimiento a 10 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 4 en octubre, 3 en noviembre y 3 en diciembre.

2.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 BANORTE a 2 sesiones realizadas en diciembre, así como 1 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 BANAMEX, realizada en el mismo mes.

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

4.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

5.-Se llevaron a cabo 3 sesiones públicas por el TEDF, siendo 1 en octubre y 2 en diciembre, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

6.- En el cuarto trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Colegio de Notarios relativo al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral a cargo de este Instituto, así como el auxilio del Colegio respecto de la fe de hechos o certificación de documentos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito, para la realización de la sexta Feria de la Transparencia.

- Convenio de Apoyo y Colaboración, con el Instituto Nacional Electoral con el Objeto de establecer las reglas, procedimientos y calendario de actividades a los que se sujetará la organización de los procesos electorales federal y locales con jornada electoral concurrente en el Distrito Federal en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (03-01-01-01-11)

La Secretaría Ejecutiva durante el trimestre que se reporta, con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, realizó 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo con las áreas adscritas para la coordinación, supervisión y seguimiento de los trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones, como vía oficios, para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, de las áreas del Instituto y dependencias externas, específicamente, del Instituto Nacional Electoral, como parte de los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la	25%	25%	100%	100%	.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
promoción y protección de los Derechos Humanos.					
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	El número varió respecto de las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y las reformas a éste.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (03-01-01-01-11)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	80%	100%	80%	80%	El número que se programó varió, derivado de la periodicidad con que sesionó el Consejo General

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-07) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	

Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (03-01-11-14-07)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.	Supervisión	12	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCION

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014 (POA 2014), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del 2014.

La Dirección Ejecutiva es responsable del desarrollo y cumplimiento del Programa de "Educación Cívica y Democrática". La importancia de este Programa Institucional, radica en que con su ejecución se atienden las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el artículo 75, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF), tendentes a cumplir la responsabilidad de planear, coordinar y supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales en materia de Educación Cívica, Divulgación de los valores y principios democráticos, difusión y promoción de la cultura democrática y la elaboración de materiales didácticos para promoción de los valores cívico-democráticos, entre los habitantes del Distrito Federal, Así también es responsable del Programa de Capacitación Electoral, atendiendo las atribuciones que le concede el COIPEDF, orientadas a la investigación, innovación y mejora de los materiales didácticos para la capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla en futuros procesos electorales, o de participación ciudadana (Plebiscito y/o referéndum, o Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015) que se desarrollen en el Distrito Federal.

De estos programas se desprenden las Actividades Institucionales "Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica" y "Editar publicaciones y materiales institucionales", así mismo el seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática; con el objetivo de, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Para esto, bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coadyuvar con acciones de formación cívico democráticas, enfocadas a jóvenes.
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla.

- Estrategia Didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.
- Organizar los Procesos de Participación Ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de Mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.
- Educación para la vida en Democracia.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de los derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECYC (05.01.01.01.20.)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2014, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los Procesos de Participación Ciudadana; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DEECyC, por lo que durante el cuarto trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, informes trimestrales de presupuesto.

1.3 EDITAR LOS MATERIALES Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (05.01.08.10.04.)

Por lo que concierne a la acción 1 (*Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades*), se concluyeron las siguientes publicaciones: Cuentos de niñas y niños para niños y niñas 2013 y 2014; Cuentos de jóvenes para jóvenes 2013 y 2014 del 7.º y 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2013 y 2014, los volúmenes 4 "*Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz*", 5 "*Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal", 6 "Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas, 7 "Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo"* de la serie Talleres de participación ciudadana. Se concluyó y se incorporó a la biblioteca electrónica la *Memoria del funcionamiento y la gestión de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010-2013* (edición electrónica), *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes. Elecciones de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos 2010 y 2013* (edición electrónica), y se concluyó la edición de la *Estadística*

comparativa de los mecanismos de participación ciudadana en el Distrito Federal (edición electrónica). Se concluyó también la edición del *Cuaderno ciudadano* (2014-2015). Las *Normativas Electorales Nacional y del Distrito Federal*. Se diseñó e imprimió una caja de DVD y su portada de disco para el festival *Tus derechos en corto*, también se imprimieron los reconocimientos para los niños participantes; el diseño de imagen, invitación, escenografía, gafetes y el programa para el evento *Propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres en su participación política*. Se diseñó la imagen y se imprimieron invitaciones, tarjetas, pendones y escenografía para el taller *Por más mujeres líderes hacia la paridad*. Se digitalizaron los gráficos para la campaña de TV *Convivencia democrática.* Se diseño una infografía para ser publicada en la página institucional por la conmemoración del *Día Internacional de los Derechos Humanos.*

En el marco de la organización de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, se editaron los dípticos *Consideraciones para la observación* y *Consideraciones para el funcionamiento de los módulos de opinión*.

En cuanto a la acción 2 (*Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación*), en cumplimiento del acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014, se incorporaron 18 publicaciones a la Biblioteca Electrónica del Instituto, y se entregó un disco compacto con los contenidos para la actualización del Micrositio.

En lo concerniente a la acción 3 (*Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil*), en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, se concluyó la edición de la publicación *Los estados en 2013. La nueva configuración político-electoral*.

Por lo que toca a la acción 4 (*Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional*), se reprogramaron las actividades para presentar una propuesta en la primera sesión de Comité Técnico Editorial de 2015.

En la vertiente de apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo diversas actividades para la realización de tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano, en los meses de octubre a diciembre de 2014.

En lo que se refiere a la distribución de publicaciones, se entregaron materiales en la XIII Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación y se atendió el *stand* del Instituto en la Expo Congreso Autonomía e Inclusión. Las personas con discapacidad ejerciendo sus derechos.

Como actividad adicional, se apoyó en la distribución de material promocional relativo a la consulta

ciudadana en diversas instituciones y delegaciones del Distrito Federal.

1.4 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.02.11.14.08)

Se elaboró la "Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla" (Estrategia Operativa) considerando las actividades con el Instituto Nacional Electoral (INE), establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015. Posteriormente, se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) celebrada el 21 de noviembre de 2014. El documento se dio por recibido, se integraron las observaciones recibidas y se envío a la oficina del Consejero Electoral Carlos González Martínez Presidente de la CECyC, mediante oficio IEDF/DEECyC/423/2014. Posteriormente, se inició la adecuación de la Estrategia operativa para realizar la actualización conforme a las actividades a realizar durante las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015, conforme al Convenio suscrito con el INE.

Asimismo, en atención a los oficios INE/DECEyEC/919/14 y SECG-IEDF/2416/2014, personal de la Subdirección de Diseño, Seguimiento y Evaluación, asistió a los talleres en materia de socialización presencial de la "Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015", "Proceso de selección de las figuras capacitadoras" y "Manejo y operación del Multisistema ELEC2015", los días 27, 28, 29 y 31 de octubre, en las instalaciones de la Junta Local del INE.

Derivado de la atención a los "Lineamientos para la celebración de convenios de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades Federativas con Jornada Electoral Coincidente con la Federal así como de aquellas que se efectúen durante el 2015", se elaboraron observaciones al anteproyecto de convenio respectivo, y se asistió el 3 de diciembre para brindar apoyo en las reuniones de coordinación con la Junta Ejecutiva Local, y se elaboró un resumen del mismo.

Se revisó el documento "Procedimiento para selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", posteriormente, se acudió a una reunión de trabajo con Personal de la DEOyGE y de la UTCFyD, donde se establecieron criterios para elaborar una Guía de Tópicos en materia de capacitación; se entregó la propuesta de tópicos y se acudió a una posterior reunión para aclaraciones.

1.5 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA (05.02.11.14.09.)

Se definieron las actividades de capacitación que le serán requeridas al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de conformidad con lo establecido en el convenio con el INE, para la elaboración de materiales didácticos susceptibles de utilizarse.

Se conocieron los acuerdos del INE identificados con las claves INE/CG164/2014, relativo a la acreditación de observadores electorales; INE/CG183/2014, relativo al plan y calendario integral del Proceso Electoral; e INE/CG187/2014, relativo a la fusión de las Comisiones de Organización y Capacitación Electoral, y su respectivo programa de trabajo; llevando a cabo el estudio y análisis respectivo con miras a su observación e implementación correspondiente; de igual manera, se conoció el acuerdo del INE identificado con la clave INE/CG218/2014, relativo a las características de impresión de los materiales electorales y el INE/CG204/2014, relativo a las bases y criterios para la atención de visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral 2014-2015.

Se hicieron ajustes a los contenidos en materia de capacitación de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC), bienvenida a los ciudadanos insaculados y observadores electorales en el ámbito local, para la atención de los diversos SECG/IEDF/2569/2014 e INE/DECEyEC/966/2014, derivados de observaciones planteadas en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CECyC.

Asimismo, se sometió el documento resultante a la aprobación del Consejo General del IEDF en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2014, en la cual se plantearon observaciones que fueron atendidas, y se elaboró un proyecto de acuerdo para atender el particular.

Con fecha 28 de noviembre del presente año, mediante oficio SECG-IEDF/2947/2014, fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE las siguientes propuestas de contenidos de materiales didácticos para la capacitación:

- Adenda 1. Propuesta de contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 para la capacitación de los supervisores electorales y los capacitadores-asistentes electorales.
- Adenda 2. Propuesta relativa a los contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 para la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única. La cual se desglosa:
    - Para el cuadernillo de la capacitación.
    - Para el rotafolio de la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única.
    - Funcionario, funcionaria de Mesa Directiva de Casilla Única.
    - Propuesta de contenidos relativos a la sensibilización y bienvenida a los ciudadanos.
- Adenda 3. Propuesta de contenidos relativos al material informativo para quienes desarrollan la función de formación electoral.

Posteriormente, se recibieron y se integraron las observaciones a las adendas derivadas de la validación de los contenidos remitidos al INE, respecto de la propuesta para capacitación de supervisores electorales, capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de MDC, así como

para ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, en particular por lo que hace al material para supervisores y capacitadores; así mismo, se dio seguimiento a su formación y remisión a imprenta, incluyendo el visto bueno a la prueba impresa.

Correspondiente a la adenda 1, se atendieron las observaciones, y mediante oficio número IEDF/DEECyC/0490/2014 de fecha 22 de diciembre de 2014 se remitieron las observaciones atendidas a la Presidencia de la CECyC.

Respecto a la adenda 3, se integraron las observaciones y se realizan actividades preparatorias para estar en condiciones de ofrecer la capacitación a ciudadanos interesados en participar como observadores electorales.

Asimismo, se dio continuidad de los preparativos para la capacitación a funcionarios de los órganos desconcentrados en diversos temas vinculados al proceso electoral, en este sentido, se preparó el proyecto de Circular No. 131, por el que se convocó a los Directores de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Geografía Electoral (DECCEyGE) a reunión de trabajo a celebrarse el 14 de enero de 2015.

1.5 COADYUVAR CON ACCIONES DE FORMACIÓN CÍVICO-DEMOCRÁTICA, ENFOCADAS A JÓVENES (05.02.08.10.05.)

Respecto al “Plan de trabajo para el diseño del taller dirigido a jóvenes: Formación para la participación político-electoral”, se reviso su contenido, a la luz de lo más destacado por la reforma político electoral; derivado de ello, se reformuló la primera versión y se elaboró la propuesta preliminar del taller.

Se avanzó en la revisión y el ajuste en los contenidos, así como en los trabajos preparatorios al pilotaje de la versión preliminar del taller de derechos civiles y políticos.

Se concluyeron las gestiones necesarias para el pilotaje del taller el cual se desarrollo el 22 de diciembre de 2014 con la participación de 11 ciudadanos que durante diversos procesos electorales y de participación ciudadana han participado en la Dirección Distrital XXXII como prestadores de servicio social, técnicos de capacitación y asistentes instructores electorales.

De las observaciones obtenidas en el pilotaje se integraron modificaciones al proyecto de taller y se levantaron cuestionarios de retroalimentación.

1.6 ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DIVERSOS QUE FAVOREZCAN UNA MEJOR GOBERNANZA (05-02-11-15-55.)

A través del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo (SIPCECC) se dio seguimiento y apoyo a los trabajos realizados por las direcciones distritales relativos a la integración de los módulos de opinión por internet (Módulos) y las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, derivado de esto, se proporcionó apoyo a las direcciones distritales sobre la información contenida en la base de datos del SIPCECC, para su posterior respaldo y resguardo. Lo anterior para la concentración de la estadística final de la integración de Módulos y MRO de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

En atención al oficio número IEDF-UTALAOD/107/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, se envió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) el listado con los nombres y el distrito de adscripción de los ciudadanos que participaron como Responsables 1 de MRO en la consulta mediante oficio número IEDF/DEECyC/373/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014; de igual manera, se concluyó con las actividades de seguimiento a través del SIPCECC a los trabajos realizados por las direcciones distritales relativos a la integración de los Módulos y las MRO de la consulta ciudadana.

Para apoyar la difusión de la Consulta se participó en las actividades de activación los días 25 y 26 de octubre realizadas en el Paseo de la Reforma y en el Parque Hidalgo de la Delegación Coyoacán.

Se elaboró el apartado correspondiente a las actividades de capacitación, alusivo a las actividades de organización, desarrollo y validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, solicitado por el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IEDF/2805/2014 del 14 de noviembre, y se dio respuesta mediante oficio IEDF/DEECyC/431/2014 de fecha 24 de noviembre del presente.

Se elaboró el documento “Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2015”, el cual fue presentado a la CECyC, en su Quinta Sesión Ordinaria llevada a cabo el 18 de diciembre de 2014.

El 4 de diciembre, mediante oficio IEDF/DEECyC/447/2014, se informó al Lic. Jesús Armando Pérez González, Titular de la UTAJ sobre el periodo de capacitación a los ciudadanos interesados en participar como Responsable de Mesa Receptora de Votación 1 o 2.

A través de la Coordinación Editorial se elaboraron 180,000 dípticos, 192,000 volantes y 79,200

carteles dirigidos a promover la participación en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015. Asimismo se produjeron 8,000 instructivos para la capacitación sobre el desarrollo de la consulta ciudadana en MRO.

1.7 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.06.)

Respecto de la acción "*1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos*", durante el periodo, no se presentaron bajas anticipadas de prestadores de servicio social, por lo que se mantiene un total final de siete bajas durante 2014; con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se han expedido sesenta y ocho cartas de término del servicio social, acumulando un total de ochenta y cuatro prestadores de servicio social a los que les fue entregada su carta de terminación, así como el apoyo económico correspondiente.

Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas a partir de la capacitación que para ello recibieron al inicio de la prestación de su servicio; asimismo brindaron apoyo en los trabajos vinculados a la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2015, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos.

Respecto de la acción "2) *Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia*", según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de octubre y el 5 de diciembre de 2014, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

Denominación del taller	Vertiente	Número de Acciones	Población Atendida
Chavos con valor	Jóvenes	54	875
Noviazgo democrático	Jóvenes	48	730
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	42	633
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	14	101
Tú eliges	Jóvenes	6	40
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	48	459
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	40	379
La democracia en la familia	Mujeres	24	206
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	22	182
Derechos civiles y políticos	Mujeres	16	114
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	8	50
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Varones	108	1,017
Total		**215**	**4,786**

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del *Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana* durante el trimestre, se describen en la siguiente tabla.

Denominación de la intervención educativa	Número de acciones	Población atendida
El día de la democracia escolar	62	19,411
Cuenta cuentos	24	301
Cine debate	18	153
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	14	87
El valor de…	12	242
Pinta de colores la democracia	6	78
De paseo con la democracia	4	73
¿La democracia es asunto de todos?	2	35
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	0	0
Educación ciudadana y violencia	0	0
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	0	0
¿Qué es la democracia?	0	0
Simulacro de elección	0	0
Total	**71**	**20,380**

Respecto de la acción "*3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos"*, la cantidad de presentaciones desarrolladas y población atendida se enuncian en la siguiente tabla.

Tipo de presentación	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Modalidad de 3 a 5 sesiones en escuelas primarias	3	213	Se implementaron dos intervenciones educativas para alumnos de 4º y 6º grados en la Escuela primaria Teodomiro Manzano Campero, localizada en el perímetro de la Delegación Gustavo A. Madero; de igual forma se ofreció otra intervención educativa a los alumnos de 6º grado de la escuela primaria Javier Barros Sierra, ubicada en la periferia de la delegación Álvaro Obregón
Modalidad en sesión única para primarias	7	203	Se llevaron a cabo dos acciones educativas en sesión única, para alumnos de 1º a 6º grados, así como para alumnos de educación preescolar del Colegio José Vasconcelos Calderón, localizado en la delegación Venustiano Carranza. En el marco de la Feria Internacional del Libro Jurídico, organizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ofreció en cinco sesiones únicas, acciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos de 3º a 4º grados procedentes de las escuelas primarias General Hermenegildo Galeana; Escuela Internado Primaria No. 17 Francisco I. Madero; Escuela Primaria República de Nigeria; Escuela John F. Kennedy y de la Escuela Primaria Domingo F. Sarmiento.
Modalidad en sesión única para secundarias	16	651	En el marco del Primer Encuentro de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos de Escuelas Secundarias en el D.F., correspondientes al ciclo escolar 2014-2015, y en coordinación con autoridades de la Subdirección de Promoción y Diseño, de la Dirección de Planeación y Vinculación, de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, perteneciente a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, se impartieron 16 talleres relativos a la asesoría para la gestión de proyectos a los participantes del Encuentro referido, atendiendo a un total de 439 alumnos y a 212 docentes.

Tipo de presentación	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Micro Taller para Padres "Educar para el desarrollo de valores en la familia"	9	1086	Se impartió dos micro talleres dirigido a madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza de alumnos de la Escuela primaria Teodomiro Manzano Campero, localizada en el perímetro de la Delegación Gustavo A. Madero; y un micro taller a la misma población de la Escuela Primaria Javier Barros Sierra, ubicada en la periferia de la delegación Álvaro Obregón. De igual forma se impartió en dos ocasiones a este sector de la comunidad educativa, el mismo micro taller, en las escuelas primarias anexas a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, y uno más en la escuela secundaria Anexa a la Escuela Normal Superior de México de la misma institución. DGEST. En el marco del programa Escuela para Padres, de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, perteneciente a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, se ofreció en tres ocasiones a este sector de la comunidad educativa, el micro taller referido.
Micro Taller para Docentes "El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia"	1	28	En el marco de Junta de Consejo Técnico que mensualmente organizan las autoridades educativas, se ofreció a un grupo de profesores de la Escuela primaria Teodomiro Manzano Campero, el taller referido; el plantel mencionado se localiza en la Delegación Gustavo.
Capacitaciones	5	190	A un grupo de funcionarios de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes CTEA, dependencia de la Dirección General de Tratamiento Para Adolescentes, DGTPA, se ofreció una capacitación, relativa al desarrollo e implementación de actividades destinadas a madres, padres de familia, tutores y/o responsables de crianza. En el marco del programa Escuela para Padres, de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, perteneciente a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, se ofreció en tres ocasiones a los facilitadores del programa una capacitación relativa a la implementación de actividades con padres de familia; finalmente se informa que en la instalaciones de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, se ofreció a un grupo de docentes y docentes en formación, una capacitación relativa al marco conceptual y metodológico de las intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica, Luci, con miras a su futura réplica por los participantes.
Total	**41**	**2,371**	

Por último, respecto de la acción *"4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia"*, y de conformidad con las líneas consignadas en el documento denominado "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia*", se han realizado las actividades que se indican en seguida:

- Por lo que hace a la primera línea, "Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales", en lo relativo a la suscripción de los Programas de trabajo en el marco de los Convenios específicos de apoyo y colaboración, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre se ha dado continuidad a la implementación de dichos programas de trabajo.

- Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, CDHDF, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la *Consulta permanente de la opinión de niños y jóvenes*, resaltando en ello la implementación de la nueva versión del instrumento de consulta; y se llevó a cabo el festival de cortometrajes “Tus derechos en corto” para su edición 2014, incluyendo el desarrollo de gestiones para la adquisición de diversos materiales y los servicios relacionados al festival en comento.

- En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con la autoridad educativa federal en el Distrito Federal”, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, se facilitó material foto y video gráfico a la autoridad educativa generada durante las jornadas de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2014.

- Finalmente, respecto de la cuarta línea “Colaboración con otros aliados o proyectos”, se ha brindado capacitación a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros; y se estableció contacto con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes Infractores (DGTPA) para analizar la viabilidad de diversas actividades conjuntas.

1.8 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.08.10.07.)

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales” se continúa con la transmisión del mensaje para televisión y radio denominado “Consulta Ciudadana Fechas”, que a partir del 10 de noviembre se transmitió por los mismos medios, el mensaje denominado “Consulta Ciudadana. Agradecimiento”, asimismo en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se realizó el mensaje denominado “Convivencia democrática” para ser transmitido a partir de enero próximo.

Por lo que se refiere a la acción denominada “*2) Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática”,* de manera específica al 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, una vez concluida la etapa de evaluación por parte del jurado calificador, se llevó a cabo la ceremonia de premiación en las instalaciones del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, presidida por los Consejeros Electorales Carlos A. González Martínez, Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar. Por otra parte, se elaboró y presentó a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación respectiva, el informe final de actividades lo que representó el cumplimiento de la acción establecida en el programa de referencia.

Por lo que respecta al 7° Concurso de Debate Juvenil, al igual que en el concurso arriba referido, se elaboró y presentó a la Comisión respectiva, el informe final de actividades lo que representó el cumplimiento de la acción establecida en el programa de referencia.

Con relación al 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, durante el presente año se asistió y dio seguimiento a las reuniones del comité organizador, sin embargo las autoridades del Instituto Politécnico Nacional decidieron cancelar dicho evento la semana previa a su realización derivado del conflicto interno que surgió a finales del mes de septiembre, en esta casa de estudios. La meta no se afectó en su cumplimiento en tanto en mayo se llevó a cabo un foro previo a los trabajos que se realizarían en octubre.

Respecto de la acción "*3) Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática",* ésta se concluyó el trimestre pasado conforme a lo establecido en el programa de referencia.

Por último, respecto de la acción *"4) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos",* se aprobó la *Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento,* derivado de esta aprobación se realizó el trabajo de formación editorial para su publicación de manera electrónica e impresa y cuyos ejemplares se recibirán en la segunda quincena de diciembre. El tiraje de la edición fue de 1,000 libros.

Adicionalmente se atendió en conjunto con la oficina del Consejero Carlos A. González Martínez, la organización de dos eventos, taller denominado "Por más mujeres lideres hacia la paridad" impartido por la Cámara de Diputados a través del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), y el segundo correspondiente a la conmemoración del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" donde el Instituto Electoral participó con el panel "Derechos Políticos de la personas con discapacidad", el cual se llevó a cabo en instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO).

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

En cuanto a las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales, se destacan las siguientes:

Se actualizó la numeralia que contiene los datos relevantes en materia de educación cívica y capacitación referentes al Proceso Electoral 2014-2015 y de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, la cual fue enviada a la oficina del Consejero Carlos Á. González Martínez.

Se llevó a cabo la actualización en el "Registro electrónico de sistemas de datos personales" de

los siguientes sistemas:

- Sistema de datos personales para el registro de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales
- Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla
- Sistema de datos personales para el registro de ciudadanos para la integración de mesas receptoras de votación y/o opinión en los procesos de participación ciudadana

Asimismo, se realizó la actualización del Documento de Seguridad de los sistemas de datos personales antes mencionados.

Se elaboró una presentación en PowerPoint del documento “Propuesta de actividades a desarrollar por el IEDF, en materia de capacitación, en el marco del Proceso Electoral Local 2014-2015 coincidente con el federal, bajo la coordinación del Instituto Nacional Electoral” la presentación fue enviada a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Se dio continuidad a la atención al requerimiento para la conformación preliminar del CAAOD-15. Se remitió a la UTALAOD el proyecto de actividades a ser incorporadas en el CAAOD-15.

Se dio seguimiento a la revisión del proyecto de convenio a ser suscrito con el INE, analizado en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos; así mismo se actualizó el documento relativo a los requerimientos a ser considerados en la vinculación con el INE para el Proceso Electoral.

Asimismo, se concluyeron las actividades de desahogo de los puntos tratados en la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias de la CECyC y se dio inicio a los trabajos relativos a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al 2015.

Foro “Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres”

Con el fin de conmemorar el Día para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se llevaron a cabo diversas reuniones, donde personal de la Oficina del C.E. Carlos A. González Martínez, presidente de la CECyC, junto con asesores de las oficinas de los C.E. Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, donde se determinó llevar a cabo el foro "Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres" y se puntualizaron las estrategias a seguir para la ejecución del mismo.

Por lo anterior, entre el 21 y 24 de noviembre, se gestionaron los insumos a utilizarse en la Celebración del foro, consistentes en:

- Programa y croquis,
- Lista de invitados y ponentes,
- Escaleta para ceremonias,

- Confirmación de ponentes de inauguración y clausura,
- Supervisión de la colocación de proscenio y pendones,
- Supervisión de la colocación de sillas, mesas y pantallas,
- Se elaboraron moños y tarjetas alusivas a la campaña mundial de la ONU para prevenir y poner fin a todas formas de violencia contra las niñas y mujeres, "UNETE",
- Elaboración de la justificación para la contratación del servicio de alimentos para el 25 de noviembre.

El foro se llevó a cabo el 25 de noviembre del presente año, en el salón de usos múltiples del IEDF, de 11:00 a 16:00 horas, en el que participaron 11 ponentes y 127 asistentes.

Posteriormente, se elaboró una propuesta de correo electrónico dirigida a los asistentes al Foro para hacerles llegar su constancia de asistencia al evento.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	2	2	100%	100%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	2	2	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral 2014 a la CCEyEC.	0	0	0%	0%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Especifico en materia editorial del IEDF 2014, a la junta administrativa.	0	0	0%	0%	
Editar materiales y publicaciones institucionales (05.01.08.10.04) Duración: 01/14-12/14	1. Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades	14	3	---	120	Se imprimieron 8 publicaciones solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que se habían programado en el segundo y tercer trimestres; se imprimió la edición 2013 de los Cuentos de niñas y niños para niños y niñas y de los Cuentos de jóvenes para jóvenes; y se imprimió también una adenda de apoyo a la capacitación electoral.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	2. Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación	0	0	0	100	Se elaboraron 3 publicaciones específicamente diseñadas para su publicación electrónica interactiva.
	3. Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil	0	0	0	50	Quedó pendiente la edición de 3 volúmenes del proyecto de coedición entre el IEDF, la SCJN y el TEPJF titulado Colección Equidad de Género y Democracia.
	4. Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional	0	0	0	0	Se acordó presentar la propuesta de modificación a los lineamientos editoriales en la primera sesión ordinaria de 2015, para posteriormente realizar lo conducente.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (Enero a noviembre)	1	1	100%	100%	Se elaboró la "Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla", la cual se presentó a la CECyC en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2014.
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (Marzo a junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió durante el segundo trimestre.
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (Marzo a agosto)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió durante el tercer trimestre.
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (6 meses)	Formular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (Enero a junio)	0	0	0%	100%	Esta meta fue alcanzada durante el segundo trimestre.
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	1	1	100%	100%	Con fecha 28 de noviembre del presente año, mediante oficio SECG-IEDF/2947/2014, fueron remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE los contenidos de materiales para la capacitación.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones	1	1	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)					
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes (12 meses)	Elaborar un programa de trabajo. (Enero a abril)	0	0	0%	100%	Esta meta fue alcanzada durante el segundo trimestre.
	Elaborar los contenidos de un taller de formación cívico-democrática para jóvenes. (Abril a julio)	0	0	0%	100%	Esta meta fue alcanzada durante el tercer trimestre.
	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes. (Agosto a diciembre)	1	1	100%	100%	El 22 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el pilotaje del taller.
Organizar los Procesos de Participación ciudadana del distrito federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (6 meses)	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso.	1	1	100%	100%	Se elaboró el documento “Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2015”.
	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	4	4	100%	100%	Se elaboró un cartel, un díptico, un volante y un instructivo para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015. Su desarrollo está a cargo de la Coordinación Editorial.
	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo.	0	0	0%	200%	La meta se superó al 100% toda vez que se logró la contratación de 2 spots con el recurso asignado. Con lo cual se cumplió en tiempo y forma con la meta establecida. Su desarrollo está a cargo de la Subdirección de Difusión de la Dirección de Difusión, de la Dirección de Educación Cívica y Democrática.
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6. 08.10.06.09.101.01)	1.1. Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	0	0	100%	**91** prestadores de servicio social reclutados 227.50% de avance frente a la programación anual	La meta se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual de 40 prestadores, se tiene un avance del 227.50%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se han presentado 7 bajas acumuladas, y se han expedido 68 cartas de término, por lo que el número total de prestadores de

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						servicio social que concluyeron satisfactoriamente el servicio social es de 84.
	1.2. Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	286	100	286%	**1,498** intervenciones educativas 149.80% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 100 intervenciones educativas, realizándose hasta 286, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,000 intervenciones, se tiene un avance del 149.80%.
	1.3. Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	Cantidad: 41 Unidad de medida: Intervención educativa	30	136.66%	**164** presentaciones educativas 149.80% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programaron 30 intervenciones educativas, realizándose hasta 41, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha y rebasada; en cuanto a la meta anual, equivalente a 70 presentaciones se tiene un avance del 234.28%.
	1.4. Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Programa de trabajo	0	100%	**16** programas de trabajo	Las metas trimestral y anual se encuentran satisfechas respecto de lo planeado, presentando un avance del 100%, desde el 2º trimestre del año.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales. (12 meses)	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales	Cantidad: 2.00 Unidad de medida: Mensaje	0	100%	**2.00** Mensaje 15.00% de avance frente a la programación anual	En el periodo que se reporta se ha concluido con la meta anual, lo anterior corresponde a la producción y transmisión de las dos versiones (para televisión y para radio).
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad: 3.00 Unidad de medida: Concurso o Evento	0	100%	**3.00** Eventos 100% de avance frente a la programación anual	En el periodo que se reporta se ha concluido el 100% de la meta anual, lo anterior equivale a la implementación de los trabajos para el desarrollo del 7° Concurso de Debate Juvenil y el 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Asimismo se reporta la cancelación del evento por parte de la autoridad encargada del desarrollo del

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						evento denominado 1er Congreso Internacional de los Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación donde el IEDF participa como co-organizador.
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática	Cantidad: 2.00 Unidad de medida: Convenio	0	0%	**2.00** Convenios	Meta concluida en el trimestre anterior
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	Cantidad: 0.00 Unidad de medida: Publicaciones	1	100%	**1** Publicaciones 100.00% de avance frente a la programación anual	En el periodo que se reporta se obtuvieron los nueve textos de los ganadores del 8° CIJC para integrar la publicación correspondiente

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	0	La meta se encuentra satisfecha.
Editar materiales y publicaciones institucionales (05.01.08.10.04)		4	* Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo programado en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Formular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (Enero a noviembre)	0	La meta se encuentra satisfecha.
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral, de acuerdo con los medios y aplicaciones seleccionados en la estrategia didáctica. (Marzo a diciembre)	0	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Coadyuvar con acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes. (12 meses)	Evaluar el taller de formación cívico democrática para jóvenes. (Agosto a diciembre)	0	La meta se encuentra satisfecha.
Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza. (6 meses)	Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso. (Julio a diciembre)	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Elaborar un spot para la difusión de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo. (Julio a diciembre)	0	La meta se encuentra satisfecha.
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06. 09.101.01.)	1.1. Reclutar y formar a prestadores de servicio social y, en su caso, otros jóvenes, como promotores ciudadanos.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	1.2. Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	1.3. Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	1.4. Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra satisfecha.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales (12 meses)	Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.	1	La meta se encuentra satisfecha.
	Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	1	La meta se encuentra satisfecha.
	Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	0	La meta se encuentra satisfecha.
	Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	0	La meta se encuentra satisfecha.

APARTADO ANALÍTICO

En la actividad institucional *Editar materiales y publicaciones institucionales* (05.01.08.10.04), y por lo que corresponde a las acciones programadas para el cuarto trimestre,[2] debe señalarse que adicionalmente a las tres publicaciones programadas se imprimieron los cuentos ganadores de

[2] Las metas reportadas en este informe hacen referencia a lo establecido en el documento *Programa Editorial 2014* aprobado por la Junta Administrativa, mediante Acuerdo JA029-14, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, fecha 31 de marzo de 2014, y en cumplimiento al ajuste aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo ACU-03-14, de fecha 10 de enero de 2014. Las acciones y metas finales para esta actividad institucional son: acción 1, Editar los materiales y las publicaciones institucionales solicitadas por las áreas para el apoyo de sus actividades, 24 metas (tres en el primer trimestre, 10 en el segundo, ocho en el tercero y tres en el cuarto); acción 2, Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación, una meta (en el tercer trimestre); acción 3, Concertar convenios de coedición con diversas instituciones y organizaciones tanto del Estado como de la sociedad civil, dos metas (una en el segundo trimestre y una en el tercero); y acción 4, Revisar la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional.

2013 y el cuaderno ciudadano, de los cuales sólo se tenía edición electrónica; también se imprimió la adenda 1 de capacitación electoral, de conformidad con el convenio firmado con el INE. Por lo que toca a la revista electrónica *Urna*, se está en espera de continuar con la edición del número 1 debido al cambio de consejo.

Finalmente, las actividades previstas que se reprogramaron para el cuarto relativas a la *revisión de la normatividad interna en materia editorial y proponer, en su caso, las modificaciones pertinentes para mejorar la labor editorial institucional*), se decidió en sesión de Comité Técnico Editorial presentar propuestas en la primera sesión de comité en 2015.

En los procesos electorales la capacitación electoral es esencial para coordinar los esfuerzos institucionales, a fin de homologar las acciones para que los ciudadanos capacitados cuenten con los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar con eficiencia sus labores como funcionarios de MDC el día de la jornada electoral. En consecuencia, las actividades del Programa de Capacitación Electoral 2014 (Programa 2014) están orientadas al desarrollo de las tareas que se relacionan con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de las cuales, sobresalen la elaboración de los documentos que normarán la estrategia operativa para la integración de las mesas, y la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de MDC, las acciones de formación cívico-democrática, enfocadas a jóvenes y la organización de los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza.

Cabe destacar que a la luz de la reforma político electoral, se ha realizado el análisis de los documentos rectores del proceso de capacitación y la integración de la casilla única; de ello se deriva la necesidad de modificar la capacitación y materiales a cargo de este Órgano Local.

En consecuencia, en el cuarto trimestre del presente año se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con lo establecido en el Programa 2014, entre ellas fue la elaboración de los siguientes documentos: “Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla”; “Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2015”; así como la elaboración de los contenidos de materiales para la capacitación y la evaluación del taller de formación cívico democrática para jóvenes.

Estas actividades son con las cuales se da cumplimiento a los fines y acciones del IEDF, entre los que se encuentran el de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; así cómo vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

Durante el cuarto trimestre del 2014, para el cumplimiento del Programa de Educación Cívica se sortearon diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se encontraron ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales, situaciones que son importantes de comentar.

Así, para la Actividad Institucional "1. Educación para la vida en democracia", destaca el rebase de las metas establecidas para el reclutamiento de prestadores de servicio social, así como para la implementación de talleres e intervenciones educativas, con apoyo de las direcciones distritales. Finalmente, y como fortaleza a la conclusión del periodo, ha de destacarse que, pese a los ajustes al presupuesto contemplado para el desarrollo de esta actividad, se ha logrado mantener, y en algunos casos superar, el cumplimiento de las metas, a partir los esfuerzos desplegados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para el desarrollo de nuevas líneas de trabajo en la materia.

Para la Actividad Institucional "2. Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales", destaca el cumplimiento de todas las metas programadas en las acciones establecidas, asimismo sobresale el logro de contar con la publicación impresa de los cuentos ganadores del 8° concurso infantil y juvenil de cuento. Sin duda la cancelación del 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional trasciende la labor interinstitucional realizada durante el presente año, ante los acontecimientos generados al interior de esta casa de estudios, que sin duda se retomará el siguiente año. Finalmente la continuidad en la colaboración generada con otras instancias, se ha visto fortalecida con el desarrollo de cada una de las metas programadas que para 2015 se traducirá en el punto de partida para retomar los trabajos en material de cultura democrática.

De esta forma, se ha dado continuidad al proceso de atención y cumplimiento de las metas indicadas para el Programa de Educación Cívica 2014, así como a la generación de aportes al cumplimiento de los objetivos institucionales vinculados a la promoción de la cultura democrática, promoviendo la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre niñas, niños, jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal; al establecimiento y fortalecimiento de relaciones de colaboración con diversas entidades públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales, a favor del desarrollo de acciones de divulgación de la cultura democrática; y la realización de eventos de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre de dos mil catorce, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2014 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)

Durante los meses de octubre a diciembre del año dos mil catorce, se llevaron a cabo los ajustes a la estimación presupuestal para el ejercicio fiscal dos mil quince en coordinación con la Secretaría Administrativa Asimismo, se registraron los avances programático-presupuestales tanto en la Plataforma Tecnológica Harweb como en la Plataforma Lotus Notes.

Por otra parte, se asistió a diversas reuniones de trabajo relacionadas con el Convenio General de Coordinación con el INE, para el Proceso Electoral 2014-2015, así como a las sesiones convocadas por el Consejo General, la Comisión de Asociaciones Políticas, la Junta Administrativa, el Comité de Informática; el Comité Técnico Editorial; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; el Comité de Administración de Documentos, así como a las reuniones convocadas por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Por medio del oficio IEDF/DEAP/713/14 de fecha siete de octubre de dos mil catorce, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, remitiera a esta autoridad administrativa electoral copia certificada de la documentación con la que se acreditó los nombramientos de Presidente y Secretario General del Partido Encuentro Social, a efecto de estar en posibilidad de evaluar la designación estatutaria en comento.

A través del oficio IEDF/DEAP/754/14 de fecha veinte de octubre de dos mil catorce, se informó a la Secretaria Ejecutiva sobre la notificación de las resoluciones respecto al procedimiento de pérdida registro de las siguientes agrupaciones políticas locales: Agrupación Cívica Democrática expediente IEDF-EPR/001/2014 (RS-67-14); Asociación Profesional Interdisciplinaria de México expediente IEDF-EPR/002/2014 (RS-68-14); Ciudadanos Unidos por México expediente IEDF-EPR/003/2014 (RS-69-14); Corriente Solidaridad expediente IEDF-EPR/004/2014 (RS-70-14); Esperanza Ciudadana expediente IEDF-EPR/005/2014 (RS-71-14); Frente del Pueblo expediente IEDF-EPR/006/2014 (RS-72-14); Fuerza Popular Línea de Masas expediente IEDF-EPR/007/2014 (RS-73-14); México Joven expediente IEDF-EPR/008/2014 (RS-74-14); Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal expediente IEDF-EPR/009/2014 (RS-75-14); Patria Nueva expediente IEDF-EPR/010/2014 (RS-76-14); Proyecto Ciudadano expediente IEDF-EPR/011/2014 (RS-77-14); Tiempo Democrático expediente IEDF-EPR/012/2014 (RS-78-14); Unión Ciudadana en Acción expediente IEDF-EPR/013/2014 (RS-79-14) y Vida Digna expediente IEDF-EPR/014/2014 (RS-80-14).

Mediante oficio IEDF/DEAP/786/14 de fecha veintisiete de octubre de dos mil catorce, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y derecho para sostener la legalidad de la resolución impugnada en el juicio electoral promovido por el ciudadano Oscar Valencia Villa, quien se acredita como Presidente de la agrupación política local denominada México Joven.

Mediante oficio IEDF/DEAP/857/2014 de fecha siete de noviembre de dos mil catorce, se solicitó al Instituto Nacional Electoral copia certificada de la documentación soporte concerniente a los órganos directivos del Partido Humanista, a efecto de estar en posibilidad de verificar el procedimiento estatutario de dicha designación para el Distrito Federal.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/860/14 de fecha diez de noviembre de dos mil catorce, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y de derecho para sostener la legalidad de los actos impugnados en el juicio electoral promovido por el

ciudadano Víctor Manuel Camarena Meixueiro, en contra de la "determinación contenida en los oficios IEDF/DEAP/750/2014 y su similar oficio IEDF/DEAP768/2014, emitidos por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas", relativa a la designación de los representantes propietario y suplente ante el Consejo General de este Instituto del Partido Revolucionario Institucional.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

Partidos Políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/708/2014, de fecha tres de octubre de dos mil catorce, se informó al Partido Político denominado MORENA y derivado de la documentación presentada con los escritos de fecha veintinueve de septiembre del año del que se informa, sobre la procedencia de la designación del C. Froylán Yescas Cedillo como Representante Propietario de MORENA ante el Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal, así como de su inscripción en el libro respectivo.

A través oficio IEDF/DEAP/709/14, de fecha seis de octubre de dos mil catorce, se informó al Presidente del Comité Directivo en el Distrito Federal del Partido Político denominado Encuentro Social, sobre la procedencia e inscripción en libros de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de los C.C. José René Rivas Valladares y Humberto Gutiérrez Mejía como representantes Propietario y Suplente, respectivamente, de dicho partido político ante el Consejo General de este Instituto.

Con oficio IEDF/DEAP/712/14 de fecha seis de octubre de dos mil catorce, se informó al Comité Directivo en el Distrito Federal del Partido Político denominado Encuentro Social, sobre la procedencia y registro en libros de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de los C.C. José Andrés Milán Arroyo y Luisa Yanira Alpizar Castellanos como Presidente y Secretaria General, respectivamente, de dicho Comité Directivo en el Distrito Federal.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/750/14 de fecha diecisiete de octubre de dos mil catorce, se informó a la Presidencia del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, sobre la procedencia y registro en libros de los C.C. René Muñoz Vázquez y Aarón Jiménez Paz, como representante propietario y suplente respectivamente, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del Partido Revolucionario Institucional.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/761/2014 de fecha veintiuno de octubre de dos mil catorce, se informó al Presidente del Comité Directivo Nacional del Partido Político denominado Encuentro

Social sobre la procedencia y registro en libros del C. José Andrés Millán Arroyo como responsable de la administración del patrimonio y manejo de los recursos financieros de Encuentro Social en el Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/800/2014 de fecha veintinueve de octubre de dos mil catorce, se informó al Presidente del Comité Directivo del Partido Político denominado Morena, sobre la procedencia y registro de la C. María Cristina Cruz Cruz, como Secretaria de Finanzas y responsable de la administración del patrimonio y de los recursos financieros de ese instituto político en el Distrito Federal.

Por medio de los oficios IEDF/DEAP/878/14, IEDF/DEAP/879/14, IEDF/DEAP/880/14 e IEDF/DEAP/881/14, del trece y catorce de noviembre del año dos mil catorce, se informó al Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista en el Distrito Federal, sobre la procedencia y registro en libros de la elección de los integrantes de la Junta de Gobierno Estatal del Distrito Federal y de la Directiva de la Junta de Gobierno Estatal del Partido Humanista; del Consejo Estatal del Partido Humanista en Distrito Federal; de los representantes propietario y suplente de ese partido político ante el Consejo General de este Instituto Electoral, y de la Comisión Estatal de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista en el Distrito Federal, respectivamente.

1.2.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del año que se informa, se realizaron las siguientes acciones:

Por medio del oficio IEDF/DEAP/717/14 de fecha ocho de octubre de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales, se modificará el portal de internet del Instituto, los datos relacionados con los partidos políticos de reciente registro a nivel nacional denominados MORENA, Encuentro Social y Humanista.

A través del oficio IEDF/DEAP/824/14 de fecha tres de noviembre de dos mil catorce, se remitió a la Presidencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia, las propuestas para poner a consideración del Consejo General de este Instituto los nuevos lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/825/14 de fecha tres de noviembre de dos mil catorce, se solicitó a la C. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza ante el

Consejo General del IEDF, remitiera a la brevedad en medio electrónico a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el último estatuto aprobado del Instituto político que representa, con la finalidad de actualizar el portal de internet de este Instituto Electoral.

Con oficio IEDF/DEAP/837/14 de fecha cinco de noviembre de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se modificó el portal de internet de este instituto Electoral los datos relacionados con el último estatuto aprobado por el Partido Nueva Alianza.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/896/14 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil catorce, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se modificó el portal de internet de este instituto Electoral los datos relacionados con la directiva del Partido Humanista.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
3300000050614	"¿Que información tiene el IEDF con respecto a las candidaturas independientes? ¿Hay algún reglamento aprobado al respecto, o fecha para que se tenga este?, ¿Hay formatos oficiales para las firmas de respaldo a estas candidaturas? ¿Se debe formar una AC para registrar dichas candidaturas para el DF? ¿Hay fechas para este tipo de candidaturas, cuáles son? ¿Hay cursos o talleres o área específica para consultar esta información?" (Sic).	IEDF/DEAP/699/14 2 de octubre de 2014
3300000052614	* Monto preciso de Tope de Gasto de Precampaña para Asambleístas Locales y Jefaturas Delegacionales que se aplicarán para el periodo de elecciones 2015 en el Distrito. * Monto preciso de Tope de Gasto de Campaña para Asambleístas Locales y Jefaturas Delegacionales que se aplicarán para el periodo de elecciones 2015 en el Distrito." (sic.).	IEDF/DEAP/734/14 15 de octubre de 2014
3300000052014	"¿Que información tiene el IEDF con respecto a las candidaturas independientes? ¿Hay algún reglamento aprobado al respecto, o fecha para que se tenga este?¿Hay formatos oficiales para las firmas de respaldo a estas candidaturas? ¿Se debe formar una AC para registrar dichas candidaturas para el DF? ¿Hay fechas para este tipo de candidaturas, cuáles son? ¿Hay cursos o talleres o área específica para consultar esta información?" (Sic).	IEDF/DEAP/735/14 15 de octubre de 2014
3300000052914	"De todos y cada uno de los candidatos participantes a Jefe Delegacional en Tláhuac, así como para Diputados del XXXV y XXXIV Dttos. locales en la elección del 2012, indicando el nombre del candidato y partido o partidos que lo postularon, solicito lo siguiente: ¿Cuáles fueron los topes de campaña para cada candidatura de acuerdo a lo indicado por el IEDF?" (sic.).	IEDF/DEAP/748/14 17 de octubre de 2014
3300000054114	"1.- En primer lugar, quiero tener conocimiento si el Congreso del Estado ya llevó a cabo las reformas y/o adecuaciones necesarias a los diferentes cuerpos normativos en materia electoral de este Estado, derivado de la reforma federal político-electoral 2014. Solicitándole me remita por este medio, en su caso, el Código vigente y la normatividad electoral que derogó. 2.- Se me informe si la fórmula mediante la cual se calcula el financiamiento público a favor de los partidos políticos sufrió modificaciones derivadas de la reforma federal político-electoral 2014, y en caso de ser así, se me informe cual era la fórmula anterior por la cual se calculó el financiamiento público, a cuánto ascendió este; qué cantidad le tocó a cada uno de los partidos políticos nacionales y locales en el año 2014; su periodicidad de entrega; y rubros. 3.- Con base en el punto anterior, me proporcione la información referente a la nueva fórmula que este Organismo utiliza para	IEDF/DEAP/789/14 28 de octubre de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	establecer la cantidad total a que asciende al financiamiento público para los partidos políticos locales y nacionales; la manera en que es repartido a cada ente político; su periodo de entrega y rubros; así como los montos totales y los que corresponda a cada uno de ellos derivado de la aplicación de esta nueva fórmula; y la fecha de su entrega. 4.- Me informen los rubros del financiamiento público otorgado a los partidos políticos locales y nacionales que contempla la legislación local, antes y después de la citada reforma. 5.- Tomando en consideración que el artículo 51 numeral 1 inciso a) fracción I de la Ley General de Partidos Políticos establece que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral será el encargado de ministrar el financiamiento público a favor de los partidos políticos nacionales; y los Organismos Públicos Locales a los partidos políticos locales; solicito se me informe sobre cuál Ente Electoral es el encargado de ministrar a los partidos políticos locales y nacionales registrados y acreditados antes este Organismo Electoral Local respecto del financiamiento público reconocido en el Código Electoral de la Entidad. 6.- Por último, solicito me informe los límites del financiamiento privado de los partidos políticos locales y nacionales registrados y acreditados antes este Organismo, respecto al financiamiento privado proveniente de las aportaciones de militantes y de simpatizantes, así como el límite al financiamiento privado en general, estableciendo su fundamentación antes y después de la reforma federal político-electoral 2014.“ (sic.).	
3300000054614	“1.- En primer lugar, quiero tener conocimiento si el Congreso del Estado ya llevó a cabo las reformas y/o adecuaciones necesarias a los diferentes cuerpos normativos en materia electoral de este Estado, derivado de la reforma federal político-electoral 2014. Solicitándole me remita por este medio, en su caso, el Código vigente y la normatividad electoral que derogó. 2.- Se me informe si la fórmula mediante la cual se calcula el financiamiento público a favor de los partidos políticos sufrió modificaciones derivadas de la reforma federal político-electoral 2014, y en caso de ser así, se me informe cual era la fórmula anterior por la cual se calculó el financiamiento público, a cuánto ascendió este; qué cantidad le tocó a cada uno de los partidos políticos nacionales y locales en el año 2014; su periodicidad de entrega; y rubros. 3.- Con base en el punto anterior, me proporcione la información referente a la nueva fórmula que este Organismo utiliza para establecer la cantidad total a que asciende al financiamiento público para los partidos políticos locales y nacionales; la manera en que es repartido a cada ente político; su periodo de entrega y rubros; así como los montos totales y los que corresponda a cada uno de ellos derivado de la aplicación de esta nueva fórmula; y la fecha de su entrega. 4.- Me informen los rubros del financiamiento público otorgado a los partidos políticos locales y nacionales que contempla la legislación local, antes y después de la citada reforma. 5.- Tomando en consideración que el artículo 51 numeral 1 inciso a) fracción I de la Ley General de Partidos Políticos establece que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral será el encargado de ministrar el financiamiento público a favor de los partidos políticos nacionales; y los Organismos Públicos Locales a los partidos políticos locales; solicito se me informe sobre cuál Ente Electoral es el encargado de ministrar a los partidos políticos locales y nacionales registrados y acreditados antes este Organismo Electoral Local respecto del financiamiento público reconocido en el Código Electoral de la Entidad. 6.- Por último, solicito me informe los límites del financiamiento privado de los partidos políticos locales y nacionales registrados y acreditados antes este Organismo, respecto al financiamiento privado proveniente de las aportaciones de militantes y de simpatizantes, así como el límite al financiamiento privado en general, estableciendo su fundamentación antes y después de la reforma federal político-electoral 2014.“ (sic.).	IEDF/DEAP/790/14 28 de octubre de 2014
3300000055014	“*Por medio del presente, solicito su apoyo con la finalidad de tener certeza respecto a los requisitos mínimos necesarios para ser candidato a Diputado local. Ya que soy funcionario público (de honorarios, no soy titular de ninguna dependencia) y no sé si tenga que renunciar a mi trabajo, para contender en el proceso de elección	IEDF/DEAP/791/14 28 de octubre de 2014

Número de folio	Información solicitada	Oficio/Fecha
	2015 y con cuanto tiempo de anticipación a la fecha de la elección. Ya que ni el "Código de Procedimientos Electorales", ni la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" considera a los funcionarios públicos con mi perfil. "(sic.).	
3300000054714	"*Los Partidos Políticos Nacionales acreditados en su Entidad Federativa, la última fecha de acreditación de los mismos, así como el fundamento legal invocado para otorgar dicha acreditación; y *Los Partidos Políticos Estatales registrados en su Entidad Federativa, la fecha en la que se registraron y el fundamento legal con el que se les dio tal registro, en el mismo sentido la fecha en que se celebró la última elección mencionando los cargos a elegir y a su vez la fecha de la próxima elección señalando los cargos por los que se votará. En razón de lo anterior y con la finalidad de obtener el conocimiento mencionado, le agradeceríamos nos enviara la legislación local vigente que contemple las adecuaciones derivadas de la reforma federal en materia político-electoral, y la legislación local que se hubiere derogado." (sic.).	IEDF/DEAP/798/14 29 de octubre de 2014
3300000059014	"quisiera solicitarles las listas del Padrón de Afiliados en la Ciudad de México por Felegación del Partido Acción Nacional del último año, de los últimos seis meses, del último mes y la actualización del martes pasado 28 de octubre y del 4 de noviembre de 2014"(sic).	IEDF/DEAP/846/14 7 de noviembre de 2014
3300000059614	"Se me informe en que Partidos Políticos se encuentra afiliado Andrés Manuel López Obrador."(Sic).	IEDF/DEAP/859/14 10 de noviembre de 2014
3300000059714	"MONTO DE PAGOS MENSUALES REALIZADOS DURANTE EL 2014 A LOS INTEGRANTES DEL CÓMITE EJECUTIVO DELEGACIONAL Y DEL CONSEJO DELEGACIONAL, AMBOS EN MILPA ALTA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO LOS REALIZADOS A PERSONAL DE APOYO A DICHOS ÓRGANOS."(Sic).	IEDF/DEAP/864/14 11 de noviembre de 2014
3300000061614	"Solicito…padrón de militantes del Distrito Federal del PRI y PRD que contenga solo nombre, apellido paterno, apellido materno, delegación política, y distrito electoral local y federal."(Sic).	IEDF/DEAP/874/14 14 de noviembre de 2014
3300000063914	"4. Se me proporcione el padrón de militantes del Partido de la Revolución Democrática (particularmente de la corriente de René Bejarano) y del Partido Revolucionario Institucional."(Sic).	IEDF/DEAP/925/14 26 de noviembre de 2014
3300000064314	"1) Copia del o documentos a través del cual se acredita la existencia legal, dentro del Distrito Federal, del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. 2) Copia del documento en que se reconoce al actual Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. 5) La documentación mediante las cuales se acredite, por parte del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, la apertura de las cuentas bancarias 000131113048 y 000131113307, en la institución Banca Afirme S.A. 6) Me informe de todas las cuentas bancarias del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, la institución en que se encuentren aperturadas y copia de la documentación con que cuente sobre el particular, que demuestre tal existencia." (sic.).	IEDF/DEAP/945/14 1 de diciembre de 2014

1.2.4 REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2014

En este apartado, se da cuenta de las acciones que se han realizado en el trimestre que se informa, relacionadas con el proceso de registro de partidos políticos locales del año dos mil catorce, tal y como se destaca a continuación:

A través del oficio IEDF/DEAP/751/14 de fecha diecisiete de octubre de dos mil catorce, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación de las resoluciones de no procedencia de registro como partido político local en el año dos mil catorce a las siguientes agrupaciones políticas locales: Agrupación Cívica Democrática (RS-58-14); Avance Ciudadano (RS-59-14); Conciencia Ciudadana (RS-60-14); Ciudadanos Activos del Distrito Federal (RS-61-14); Fuerza Popular Línea de Masas (RS-62-14); México Avanza (RS-63-14); México Joven (RS-64-14);

Proyecto Integral Democrático de Enlace (RS-65-14) y Unidos por la Ciudad de México (RS-66-14).

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-01-14 de fecha diez de enero de dos mil catorce, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil catorce, como se detalla a continuación:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PAN	$5,741,684.82	$5,741,684.82	$5,741,684.82	$17,225,054.46
PRI	$5,292,969.44	$5,292,969.44	$5,292,969.44	$15,878,908.32
PRD	$9,179,475.37	$9,179,475.37	$9,179,475.37	$27,538,426.11
PT	$2,351,080.99	$2,351,080.99	$2,351,080.99	$7,053,242.97
PVEM	$2,069,685.94	$2,069,685.94	$2,069,685.94	$6,209,057.82
MC	$1,930,613.46	$1,930,613.46	$1,930,613.46	$5,791,840.38
NA	$2,095,044.79	$2,095,044.79	$2,095,044.79	$6,285,134.37
T o t a l	**$28,660,554.81**	**$28,660,554.81**	**$28,660,554.81**	**$85,981,664.43**

A través de los oficios IEDF/DEAP/681/14, IEDF/DEAP/806/14 e IEDF/DEAP/936/14, de fechas veintinueve de septiembre, treinta de octubre y veintiocho de diciembre, todos del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por parte del Consejo General de este Instituto, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos en el Distrito Federal y que se encuentran pendientes de resolver, o bien ya han causado estado, a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, a que tienen derecho los citados partidos políticos.

Como resultado de estos trabajos, en el trimestre que se informa, se aplicaron cuatro sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; de las cuales, solamente la primera fue controvertida por el primer instituto político y confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). En este sentido,

los partidos políticos involucrados contaron con quince días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código correspondiente. Las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF		Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral, quien resolvió de forma definitiva.		
	Resolución No. de fecha	Importe	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
PRI **(1)**	RS-38-14	$64,760.00	TEDF	TEDF-JEL-027/2014 (Confirmó)	$64,760.00
PRI **(2)**	RS-45-14 RS-55-14 RS-81-14	$405,048.24	N/A	N/A	$405,048.24
PVEM **(3)**	RS-45-14 RS-55-14	$887,453.82	N/A	N/A	$887,453.82
PRI **(4)**	RS-45-14 RS-55-14 RS-81-14	$405,048.24	N/A	N/A	$405,048.24

Cabe señalar, que una vez vencido el plazo para que los partidos políticos sancionados realizaran el pago de las multas impuestas, y por dicha omisión, el monto de la sanción se descontó de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código aplicable, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los institutos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración de los partidos políticos en comento, con la aplicación de las sanciones que les fueron impuestas, correspondiente al mes de:			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Importe neto entregado en el trimestre
PRI	$5,228,209.44 **(1)**	$4,887,921.20 **(2)**	$5,292,969.44 **(4)**	$15,004,051.81
PVEM	$2,069,685.94	$1,182,232.12 **(3)**	$2,069,685.94	$5,321,604.00

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en el cuadro que antecede.

En este sentido, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/687/14, IEDF/DEAP/829/14, IEDF/DEAP/838/14 e IEDF/DEAP/950/14, de fechas primero de octubre, tres y cinco de noviembre, y dos de diciembre del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año que se informa.

A través del oficio IEDF/DEAP/701/2014 de fecha dos de octubre de dos mil catorce, se informó al Tesorero y responsable de la obtención y administración de los recursos generales y de campaña del Partido del Trabajo, respecto a su petición hecha mediante escrito de fecha veintinueve de septiembre del año que se informa, relativo a la aplicación de las sanciones administrativas que se le impusieron en la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-045-14, misma que podrá ser atendida una vez que éstas causen estado.

Asimismo, con oficios IEDF/DEAP/759/2014, e IEDF/DEAP/760/2014 de fecha veintiuno de octubre de dos mil catorce, se solicitó a los Partidos Políticos del Trabajo y de la Revolución Democrática, respectivamente, los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, correspondientes a las ministraciones de julio, agosto, septiembre y octubre del año que se informa.

En ese sentido, con oficio IEDF/DEAP/777/2014, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos de confirmación originales entregados por los partidos políticos por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y de actividades específicas, correspondientes a las ministraciones de agosto, septiembre y octubre.

Por otro lado, con oficios IEDF/DEAP/782/2014 e IEDF/DEAP/821/2014 de fechas veintisiete y treinta y uno de octubre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa los escritos originales de las notificaciones de las cuentas bancarias de los Partidos Políticos denominados Encuentro Social y MORENA; en las cuales, se realizarán las transferencias del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas a las que tienen derecho.

Asimismo, con oficios IEDF/DEAP/792/14 e IEDF/DEAP/822/14 de fechas veintiocho de octubre y tres de noviembre del año dos mil catorce, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos denominados Encuentro Social y MORENA, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del año que se informa.

Mediante oficio IEDF/DEAP/832/2014 de fecha tres de noviembre de dos mil catorce, se solicitó a la Secretaría Administrativa informara a esta Instancia Ejecutiva, si se habían recibido pagos de los partidos políticos por concepto de multas derivadas de sanciones pecuniarias impuestas a través de resoluciones aprobadas por el Consejo General de este Instituto Electoral.

Sobre este tema, mediante oficio IEDF/DEAP/840/2014 de fecha cinco de noviembre de dos mil catorce, se informó al Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, respecto a la atención de la solicitud hecha mediante escritos recibidos los días cuatro y cinco de noviembre del año que se informa, el primero sin número y el segundo con clave PRI-IEDF/059/2014, relativos a la aplicación de las sanciones pecuniarias impuestas al citado partido político a efectuarse a las ministraciones de noviembre y diciembre del año dos mil catorce, así como las de enero y febrero del año dos mil quince, derivadas de las Resoluciones RS-45-14, RS-55-14 y RS-81-14, y en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del Código vigente.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/841/2014, de fecha seis de noviembre de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Administrativa los recibos de confirmación entregados por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Encuentro Social, por concepto de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, correspondientes a las ministraciones de julio, agosto, septiembre y octubre del año que se informa.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/882/14 de fecha catorce de noviembre de dos mil catorce, se devolvió el recibo de confirmación original correspondiente a la ministración del mes de noviembre para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, derivado de la sustitución realizada por el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/932/14 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se le requirió a la Secretaría de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, respecto a su escrito SF/140/14 recibido el 26 de noviembre del año que se informa, la información que fue omitida en el mencionado escrito relativa a las nuevas cuentas bancarias en las que se realizarán las transferencias electrónicas por concepto de financiamiento público directo al que tiene derecho.

Al respecto, con oficio IEDF/DEAP/971/2014 de fecha ocho de diciembre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el escrito original con clave CDPRIDF/SFA/076/14 del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, por medio del cual notificaron nuevamente las cuentas bancarias en las que se pueden realizar las transferencias electrónicas correspondientes a los recursos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y de actividades especificas de dicho instituto político.

Por otro lado, con oficio IEDF/DEAP/1017/14 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Administrativa el escrito original de la notificación de las cuentas bancarias del Partido Humanista; en las cuales, se realizarán las transferencias del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas a las que tienen derecho.

Al respecto, con oficio IEDF/DEAP/1018/14 de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público al Partido Humanista para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año que se informa.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, en la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las

siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave ACU-02-14, aprobado por el Consejo General del IEDF el diez de enero de dos mil catorce; mediante el cual, se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio dos mil catorce. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades aprobadas y recibidas por los institutos políticos mediante transferencia electrónica, dentro de los primeros diez días naturales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año que se informa:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PAN	$172,250.54	$172,250.54	$172,250.54	$516,751.62
PRI	$158,789.08	$158,789.08	$158,789.08	$476,367.24
PRD	$275,384.26	$275,384.26	$275,384.26	$826,152.78
PT	$70,532.43	$70,532.43	$70,532.43	$211,597.29
PVEM	$62,090.58	$62,090.58	$62,090.58	$186,271.74
MC	$57,918.40	$57,918.40	$57,918.40	$173,755.20
NA	$62,851.34	$62,851.34	$62,851.34	$188,554.02
T o t a l	**$859,816.63**	**$859,816.63**	**$859,816.63**	**$2,579,449.89**

Además, mediante oficios identificados con las clave IEDF/DEAP/688/14, IEDF/DEAP/830/14, e IEDF/DEAP/951/14, de fechas primero de octubre, tres de noviembre y dos de diciembre del año dos mil catorce, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto, la entrega de la ministración del financiamiento público a los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil catorce.

Mediante oficio IEDF/DEAP/690/2014 de fecha primero de octubre de dos mil catorce, se solicitó a Movimiento Ciudadano la sustitución del recibo que confirma la transferencia electrónica del financiamiento público directo de actividades específicas, ya que el recibo remitido se refiere a la ministración de otro mes.

De igual forma, con oficios IEDF/DEAP/793/14 e IEDF/DEAP/823/14, de fechas veintiocho de octubre y tres de noviembre de dos mil catorce, se solicitó a la Secretaría Administrativa efectuara las transferencias de las prerrogativas de los partidos políticos denominados Encuentro Social y MORENA, respectivamente, por concepto de financiamiento público de actividades específicas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre de dos mil catorce.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/1019/14 de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de la ministraciones del financiamiento público de actividades específicas al Partido Humanista, correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año que se informa.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03)

Durante este periodo se informa de las acciones llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión otorgados por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), para la difusión ordinaria que le corresponde al IEDF, de las cuales se da cuenta a continuación.

A través del oficio IEDF/DEAP/863/14, de fecha once de noviembre de dos mil catorce, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en medio impreso, el proyecto de oficio dirigido al INE mediante el cual se solicitan los tiempos en radio y televisión institucional para el periodo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/914/14 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos así como a la Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión del INE, diversa información para elaborar las pautas correspondientes a la asignación del tiempo en radio y televisión de los partidos políticos y autoridades electorales, a desarrollarse en el Distrito Federal durante el proceso electoral local 2015; así como ,el modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos para las etapas de la precampaña, intercampaña y campaña.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/942/14, de fecha primero de diciembre de dos mil catorce, se solicitó a diversos medios de comunicación las tarifas públicas (no preferenciales), el tiraje y las medidas de los espacios publicitarios (cintillo, robaplana, ½ plana, ¼ de plana y una plana).

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre que se informa, se continuó con la sustanciación del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/002/2014, iniciado el nueve de mayo de dos mil catorce. Al respecto, se precisa que en la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el seis de noviembre de ese año, se acordó la realización de diligencias para mejor proveer, respecto del citado procedimiento.

Asimismo, se recibieron diversos escritos de queja, y toda vez que cumplían con los requisitos exigidos por el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se elaboraron veinticinco proyectos de Acuerdo admisorio con los siguientes números de expediente:

Inicios			
Ordinario	IEDF-QCG/PO/006/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/040/2014
Ordinario	IEDF-QCG/PO/007/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/041/2014

Inicios			
Ordinario	IEDF-QCG/PO/008/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/043/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/030/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/044/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/031/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/045/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/032/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/046/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/033/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/047/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/034/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/048/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/035/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/054/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/036/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/057/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/037/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/059/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/038/2014	Especial	IEDF-QCG/PE/060/2014
Especial	IEDF-QCG/PE/039/2014		

Ahora bien, toda vez que diversos escritos no cumplieron con los requisitos señalados, en ese sentido la Comisión determinó el no inicio de seis procedimientos administrativos sancionadores, a saber:

No Inicios			
1.	IEDF-QNA/069/2014	4.	IEDF-QNA/073/2014
2.	IEDF-QNA/070/2014	5.	IEDF-QNA/075/2014
3.	IEDF-QNA/072/2014	6.	IEDF-QNA/098/2014

1.6 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS.

En este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, y que no se encuentran contempladas en el POA del año dos mil catorce.

1.6.1. PROCESO DE REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por medio del oficio IEDF/DEAP/686/14, de fecha primero de octubre de dos mil catorce, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el número estimado de candidatos independientes a registrarse para los cargos de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y de Jefes Delegacionales en el Distrito Federal.

A través del oficio IEDF/DEAP/733/14, de fecha catorce de octubre de dos mil catorce, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral el tiempo estimado en el que el Instituto Nacional Electoral pueda realizar el número de compulsas para los aspirantes a candidatos independientes que, en su caso, se registrarán para los cargos de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, así como el tiempo de entrega de los resultados de las mismas, respecto a su inclusión en el listado nominal correspondiente.

Mediante oficio IEDF/DEAP/902/14 de fecha dieciocho de noviembre de dos mil catorce, en

atención al oficio IEE/DPPM-353/14, se informó a la, Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de comunicación del Instituto Electoral del Estado de Puebla, cuál es el marco legal en el cual se norman a las candidaturas independientes en el Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/953/2014 de fecha dos de diciembre de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva ciento cuarenta y cinco Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, referentes a la procedencia de las solicitudes de registro como aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Jefatura Delegacional y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Mediante oficio IEDF/DEAP/965/2014 de fecha cuatro de diciembre de dos mil catorce, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva dos Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, referentes a la improcedencia de las solicitudes de registro como aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Jefatura Delegacional y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Informar sobre la atención de los escritos de intención presentados por las agrupaciones políticas locales, interesadas en constituirse en un partido político local	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre. Cuya meta anual se cumplió al 100% en el presente trimestre.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales y partidos políticos en el D.F.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas o de las que obtengan su registro como tal, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas.	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el presente trimestre y corresponde al avance anual
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2014. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el IFE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a las asociaciones políticas.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 75% al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) presenta su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2014, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las acciones que la DEOyGE llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2014.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, RESPECTIVAMENTE (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los directores de área, subdirectores y el coordinador de gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geoestadística electoral. Al respecto, se coordinó la captura del avance de cumplimiento de metas de los meses de septiembre, octubre y noviembre, en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017; así como del Sistema Programático Presupuestal del tercer trimestre del 2014. Se coordinó y supervisó los ajustes al Anteproyecto de Presupuesto 2015.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades quincenales, del cuarto informe trimestral en cumplimiento de los Programas Institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral; se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geoestadística electoral para su presentación a la Comisión Permanente de Organización y

Geoestadística Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014. Asimismo, se elaboraron cinco informes ejecutivos sobre las sesiones Primera y Cuarta extraordinarias; Tercera, Cuarta y Quinta ordinarias de la COyGE; se coordinó e integraron los temas y documentos de la sesiones Primera Extraordinaria, Primera y Segunda ordinarias del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Local 2014-2015* (COREPRE).

Se coordinaron las siguiente actividades: operación del Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF 2014) en apoyo a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015; elaboración, impresión y entrega de los materiales cartográficos a las Direcciones Distritales, que se utilizaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 (Consulta Ciudadana); producción y distribución a las Direcciones Distritales de la documentación electiva y materiales electorales; integración de los Listados de ubicación para instalar Mesas Receptoras de Opinión (Mesas) y Módulos de Opinión por Internet (Módulos) para la Consulta Ciudadana.

Durante la jornada electiva, se dio seguimiento a través del *Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos* (SEDIMDECC 2014), de la entrega de la documentación y materiales electivos a los Responsables 1 de las Mesas, a la entrega, llegada y recepción de los paquetes electivos de las Mesas, así como del seguimiento de las tendencias de resultados de la Consulta Ciudadana. Se recibieron, revisaron e integraron los expedientes en copias certificadas de 1,792 Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.

Se asistió a los talleres agendados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer las precisiones de los lineamientos y criterios generales que deberían observarse para la presentación de las propuestas de Convenios de Apoyo y Colaboración y sus Anexos Técnicos que celebraron el INE y los OPLE´s para la realización de la Jornada Electoral concurrente del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnicos-normativos, de acuerdos y de avances, destacando los siguientes: Nota informativa sobre el cálculo de la población por colonia y/o pueblo originario del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013; *Informe sobre la Ubicación de los Módulos de Opinión por Internet y Mesas Receptoras de Opinión, para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015, en Google Earth*; Informe sobre la reproducción de materiales cartográficos; anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014 2015, con apego a las características determinadas por el INE; *Informe sobre el desarrollo de la aplicación ProDiActaIEDF para la*

lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales; Informe sobre la atención ciudadana que se brindó a través del CITIEDF; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Procedimiento y su Convocatoria para la selección, contratación y capacitación de los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; Informe del diseño de los modelos de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General del INE; *Informe de los trabajos de rehabilitación de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;* Propuesta de Convenio General de Coordinación INE-IEDF y de los Anexos Técnicos en materia de organización electoral y cartografía electoral, productos electorales y tendencias y resultados electorales preliminares, necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara el inicio formal de los trabajos del COREPRE; Propuesta de integración del grupo de trabajo para el seguimiento de la producción de los materiales electorales.

La DEOyGE participó en las sesiones siguientes: siete de la Junta Administrativa; cinco de la COyGE; seis del Comité de Participación Ciudadana (CPC); siete del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cuatro del Comité de Informática; cuatro del Comité Editorial; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; una de Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Organización y Geoestadística Electoral (Comisiones Unidas); tres de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; seis de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales; una de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral 2014-2015; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); una de la Comisión de Normatividad; una de la Comisión de Asociaciones Políticas, una del CTEMAABI; tres del COREPRE.

Se realizó el trámite y seguimiento de 2 requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales en materia de organización electoral, relativas a la destrucción de materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados y de adquisición de materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (irreductibles). Además de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del cuarto trimestre. Se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a la DEOyGE.

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: OPERACIÓN ELECTORAL FORTALECIDA PARA LA PREPARACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01)

Se dio seguimiento al desarrollo de la aplicación ProDiActaIEDF, a través de reuniones de trabajo con el Dr. Risto Rangel K. responsable operativo de su desarrollo; se recibió el código fuente y el software de su instalación; se presentó a los Consejeros Electorales del Consejo General, en

reunión de trabajo. Asimismo, se elaboró el *Informe sobre el desarrollo de la aplicación ProDiActaIEDF para la lectura automatizada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales*, se presentó a los integrantes de la COyGE en la Cuarta Sesión Ordinaria, se le incorporaron las observaciones recibidas.

Posteriormente, derivado de la conclusión de la primera etapa del Convenio Específico al Convenio Marco de Apoyo y Colaboración que celebraron el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se recibieron del Dr. Risto Rangel K. las licencias del software Visual C# 2008 y NestorReader 5.0™ API. Por otra parte, se concluyó la propuesta para realizar una prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo con la aplicación ProDiActaIEDF.

Respecto a la acción relativa a “Impulsar la utilización de instrumentos electrónicos como apoyo al funcionamiento de las casillas especiales” no se cumplirá en virtud de que el INE instalará las casillas especiales y destinará tanto equipo como la aplicación informática, en términos de los criterios en materia de ubicación y difusión de casillas únicas emitidos.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES OPTIMIZADOS PARA PRESERVAR SU FUNCIONALIDAD Y ÓPTIMA CONSERVACIÓN (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01)

En relación con el programa de rehabilitación, se elaboraron los reportes semanales de avance, se realizaron visitas de inspección al Almacén de materiales electorales y se elaboró el informe de rehabilitación de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con el avance alcanzado a diciembre. Se elaboraron y remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) los dictámenes para adquirir prendas de seguridad y herramientas para la rehabilitación. Se participó en el proceso de Licitación para la adquisición de diversas refacciones para el cancel modular electoral, mismas que se recibieron de la empresa adjudicada.

Se remitieron a la DACPyS los anexos técnicos de los materiales electorales aprobados por el Consejo General mediante el ACU-73-14; así como los anexos técnicos de los materiales electorales catalogados como irreductibles. Se asistió a las etapas de la Licitación Pública Nacional número IEDF-LPN-12/14, en relación con la adquisición de materiales electorales, el 29 de diciembre se llevó a cabo el fallo y se adjudicó su producción. Se recibió del INE la información sobre la etiqueta de seguridad para Caja Paquete, se remitió a la DACPyS. En la Quinta Sesión Ordinaria la COyGE aprobó la integración del Grupo de trabajo para dar seguimiento a la licitación y producción de los materiales electorales.

En cumplimiento del ACU-19-14, el 15 de diciembre se llevó a cabo la destrucción de los materiales no reutilizables de los procedimientos de Participación Ciudadana 2013 y 2015 con la

empresa “On Site”. Se destruyeron aproximadamente 7 toneladas de materiales plásticos, mediante el método de trituración.

1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DISEÑOS DE MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN ACTUALIZADOS SOBRE EL USO DE MATERIALES ELECTORALES PARA LOS CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS DE CASILLA, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS ADULTOS MAYORES, PARA FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01)

Se recibieron los reportes de la actividad 16-07-119 del *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014*: “Concertar entrevistas con organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y adultos mayores en el ámbito Distrital”, la finalidad es dar a conocer las acciones y materiales que ha desarrollado el Instituto para el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos con algún tipo de discapacidad y adultos mayores del Distrito Federal.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Informe de Avance Trimestral Enero-Septiembre 2014 con la información de las Actividades Institucionales de la DEOyGE, vinculadas al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL ACTUALIZADO, CON LA REDISTRITACIÓN 2011-2012 APLICADA, PARA SU DIFUSIÓN ENTRE LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL IEDF (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01)

Se concluyó la elaboración e implementación del Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal y el procesamiento de la base cartográfica digital remitida por el Registro Federal de Electores (RFE). Respecto al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015 concluyó su implementación y mantenimiento y se dio seguimiento a la visita de más de diecisiete mil internautas que lo consultaron.

Se elaboró una propuesta de texto relativo a la geografía electoral, a fin de integrarse en el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la Convocatoria a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Para su exposición a los integrantes del Consejo General, se elaboró la presentación ejecutiva del Marco Geográfico Electoral 2014. Se reclasificaron los planos por sección individual, se validaron las tablas del rango de secciones electorales por delegación y distrito electoral de este marco geográfico y se distribuyeron a los órganos desconcentrados. Se entregaron reconocimientos a los funcionarios distritales asistentes al Taller de Geografía Electoral del Distrito Federal. Se dio seguimiento a la entrega-recepción de expedientes de las colonias y pueblos, entre los órganos desconcentrados. Se elaboró el documento Geografía Electoral Local. Implicaciones de la Reforma Político Electoral. Se elaboró la propuesta de diseño del cartel Conoce tu distrito electoral local.

En materia de Redistritación 2011-2012, se produjeron los mapas digitales para su visualización en el servicio gratuito de Google y se incorporaron en la página web institucional, así como los productos cartográficos y tablas de secciones electorales del sistema correspondiente. Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) el acceso directo, a partir de los archivos gif y jpg de los banners y la publicación de la nueva conformación de los perímetros distritales en medios impresos e Internet.

En relación con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, se concluyó el cálculo de población por colonia derivado de los resultados del XII Censo de Población y Vivienda. Se elaboraron notas informativas para su presentación a los integrantes de la COyGE sobre la difusión en medios impresos y electrónicos de la división distrital; aplicación del Reseccionamiento e Integración Seccional 2014; cálculo de la población por colonia y/o pueblo originario; ubicación de los Módulos y Mesas en Google Earth.

Se actualizó e instaló en la página web institucional el Sistema de consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, mismo que incluyó las Mesas y el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, utilizados en la Consulta Ciudadana. Es importante señalar que para este proceso electivo, se generaron los archivos klm con la ubicación de las 1,793 Mesas y los 40 Módulos. Del sistema de consulta correspondiente, se dio seguimiento a los visitantes en la plataforma Google Earth.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL MEJORADOS Y ACTUALIZADOS, Y MATERIALES ELECTORALES LISTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01)

Se elaboró el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria y el Procedimiento para el Proceso de Selección de los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, aprobado por la COyGE en su Cuarta Sesión Ordinaria y por el Consejo General en su Séptima Sesión Ordinaria. El Procedimiento fue presentado a los funcionarios distritales el 15 de diciembre de 2014 y se inició la difusión de la Convocatoria.

Se integró y presentó a la COyGE, en su Cuarta Sesión Ordinaria, el *Cronograma de actividades a desarrollar por los Auxiliares Electorales en las Direcciones Distritales. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, con las actividades remitidas por las áreas del Instituto involucradas en el tema.

Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Acuerdo de creación del Sistema de Datos Personales para el registro de los ciudadanos que durante los procesos electorales en el Distrito Federal participen con la función de Auxiliar Electoral, para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Se inició la elaboración del documento de seguridad del Sistema.

Se definieron los contenidos de la Guía de estudio para el examen de conocimientos en el proceso de selección de Auxiliares Electorales, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), de Asociaciones Políticas (DEAP); las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

Se elaboraron y remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) los requerimientos para el *Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales 2014-2015* (SISAE), así como los diversos reportes a utilizar y los catálogos de información. El 19 de diciembre, la UTSI realizó la capacitación correspondiente a los funcionarios distritales. Asimismo, se informó al Secretario Ejecutivo sobre los sistemas informáticos necesarios o no, en materia de organización electoral para 2015.

Se inició la elaboración de los *Criterios y plazos que los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal observarán para la coordinación y colaboración en los trabajos de ubicación y difusión de las casillas únicas que se instalarán en la jornada electoral del 7 de junio de 2015*. Asimismo, a petición de la Coordinación de Asesores de la Consejera Electoral Olga González Martínez, se elaboró un Esquema de Cómputos Distritales.

Se elaboraron los informes y anteproyectos de Acuerdo de Consejo General con la carpeta de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y la reutilización del material propiedad del Instituto, así como el correspondiente con la Carpeta con los diseños de los modelos de la Documentación Electoral y Auxiliar, con base en los Lineamientos emitidos por el INE. Dichos documentos fueron presentados y aprobados por la COyGE y el Consejo General.

Atendiendo los Lineamientos aprobados por el INE, en noviembre se realizó una reunión de trabajo mediante un Grupo de Enfoque con el fin de identificar propuestas de mejora a los materiales electorales y a la documentación electoral a partir de la experiencia de las ciudadanas y/o ciudadanos que fungieron como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en el Proceso Electoral Ordinario 2011–2012.

Se contactó con la Mtra. Bárbara Marlene Betancourt Acosta, Coordinadora de Gestión del Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para celebrar un convenio de colaboración y cumplir con los Lineamientos del INE, sobre la realización de diversas pruebas a los materiales electorales; la información respectiva se remitió

al área Jurídica. Posteriormente, se recibió el Proyecto de Convenio, que se envió al Secretario Ejecutivo para su consideración.

Se enviaron a la Secretaría Ejecutiva: el informe sobre las acciones realizadas en relación con los materiales y documentación electoral, para dar cumplimiento al acuerdo INE/CG218/2014; el informe que presenta la COyGE del diseño y modelos de la documentación electoral aprobada mediante ACU-253-14, así como los modelos de la documentación electoral aprobada, en formato PDF, con la finalidad de que sean enviados al INE a través de la Junta Local para los efectos conducentes.

1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS REGISTRALES, A TRAVÉS DE TÉCNICAS ESTADÍSTICAS E INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS, A UTILIZAR EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 Y EL EJERCICIO ELECTIVO DE 2014 (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01)

En relación con la Colaboración Registral con el INE, se recibió la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal correspondiente a los cortes de agosto, septiembre y octubre de 2014; se procesó y entregó a las diversas áreas institucionales, partidos políticos y órganos desconcentrados, Asimismo, se recibió la base cartográfica digital del Distrito Federal actualizada al tercer trimestre de 2014.

Se elaboró el documento relativo al comportamiento estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal en 2014, mismo que se presentó a la COyGE en la Quinta Sesión Ordinaria. Asimismo, se llevó a cabo la adecuación de la base de datos de los instrumentos electorales a partir del Marco Geográfico Electoral Local producto de la Redistritación 2011-2012.

En el mes de octubre, entró en operación el CITIEDF 2014, mediante este mecanismo se brindó atención ciudadana del 6 de octubre al 14 de noviembre en el marco de la Consulta Ciudadana. Al respecto, se elaboró un informe final de su operación.

El Consejo General aprobó en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre, el inicio formal de los trabajos del COREPRE y la designación del Consejero Electoral que lo preside. Asimismo, se asistió a la Primera y Segunda sesiones ordinarias y a la Primera Sesión Extraordinaria, en las cuales se aprobaron el Manual de funcionamiento, el Calendario de Sesiones y el Programa de Trabajo. Además, se elaboraron y presentaron a ese órgano colegiado los documentos denominados Análisis relativo a la contratación de los asesores y Conteos Dinámicos como mecanismo utilizado para dar a conocer las tendencias electorales y desarrollado por los investigadores del IPN. Asimismo, en el periodo se desahogaron reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con Conteos Rápidos, Dinámicos y Programa de Resultados Electorales Preliminares. Además, continúan los trabajos relativos a la implementación de

mecanismos para recabar tendencias electorales el día de la jornada electoral.

1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS Y DEMOGRÁFICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01)

Se actualizó el Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales. Padrón Electoral y Lista Nominal, con base en los cortes estadísticos del periodo agosto-octubre de 2014. Al respecto, se presentó el informe de la actualización en la Cuarta Sesión Ordinaria de la COyGE.

En relación con los documentos *Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal* y *Estadística comparativa de los ejercicios de participación ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013,* se remitieron dichos documentos a la DEEyC para su edición e impresión, y concluyó el seguimiento al trabajo editorial que desarrolla esta área institucional. Asimismo, concluyó el seguimiento de los trabajos de edición del documento *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. Comparativo 2010 y 2013.*

En relación con la Consulta Ciudadana, se desarrolló y utilizó el *Sistema para la integración de las opiniones recibidas por Colonia en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015* (SIOC), se generaron las claves de acceso y se entregaron con el instructivo correspondiente a las Direcciones Distritales. Al respecto, se elaboró un reporte de análisis de resultados.

En el marco de los trabajos relativos a la elaboración de la Estadística de los Resultados de la Consulta, se solicitó y recibió por parte de la UTSI, la base de datos del *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana* (SIVACC) del proceso consultivo celebrado durante el periodo del 3 al 9 de noviembre de 2014. Al respecto, dicha información fue revisada, procesada y validada.

Derivado de la solicitud realizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) relacionada con la generación de información estadística de las características sociodemográficas de quienes participaron en la Consulta Ciudadana, se diseñó un formato de captura para las claves de elector de los ciudadanos que emitieron su opinión en las Mesas, a fin de que los órganos desconcentrados capturen los datos respectivos.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MATERIALES ELECTORALES REHABILITADOS, MODELOS DE DOCUMENTACIÓN INNOVADOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PARA SU UTILIZACIÓN EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01)

Se dio seguimiento y asesoría a las Direcciones Distritales respecto al cumplimiento de la *Guía*

técnica para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de organización consultiva.

Se validaron los Listados de ubicación para instalar Mesas y Módulos, aprobados por las Comisiones Unidas, en el *Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana* (SUMPAC). Dichos listados fueron remitidos a la UTSI para su difusión por medio del servicio de mensajería de texto SMS.

Se integraron los Listados de ubicación de Mesas y Módulos con los ajustes que realizaron las Direcciones Distritales hasta el 5 de noviembre, fueron remitidos al Secretario Ejecutivo y a las Comisiones Unidas para su aprobación, a la DEECyC, UTCSTyPDP, UTSI y UTALAOD para su conocimiento y, en su caso, llevar a cabo las actividades de difusión. Se integró el Informe sobre los ajustes del 1º al 8 de noviembre, en cumplimiento al Acuerdo CPC-COYGE/12/2014 de las Comisiones Unidas. Posteriormente, se solicitó a las Direcciones Distritales el reporte de difusión respectivo.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, se integró el *Informe sobre los Listados de Mesas Receptoras de Opinión y Módulos de Opinión*, así como un listado con las justificaciones de los cambios de ubicación de las MRO, para atender la solicitud formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Se elaboró el *Informe relativo a las acciones realizadas, en materia de organización, para la implementación del servicio de gestión de mensajes de texto SMS para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015*, que fue presentado a la COyGE en su Quinta Sesión Ordinaria.

Se apoyó a la UTSI en la coordinación y seguimiento de las actividades previas, en la capacitación y con la logística para la instalación de Módulos en las oficinas centrales, para los dos simulacros del Sistema Electrónico por Internet.

Se solicitó a la UTSI proporcionar el equipo de cómputo e impresión suficiente a las Direcciones Distritales para la instalación de las mesas de control que dieron seguimiento a los trabajos de entrega-recepción de documentación y materiales electorales. Se imprimieron las etiquetas de código de barras para los paquetes electivos y se entregaron a las Direcciones Distritales. Se asistió a la capacitación de la UTSI sobre el SEDIMDECC.

Se prepararon los guiones para los simulacros del SEDIMDECC, a los que se dio seguimiento, se atendieron llamadas telefónicas de las Direcciones Distritales, se integraron sus observaciones y se enviaron a la UTSI para su atención. Asimismo, se realizó una prueba de operación del mismo sistema para los Módulos, a solicitud de la UTSI.

Se dio seguimiento a través del SEDIMDECC, el 5 y 6 de noviembre, a la entrega, llegada y recepción de los paquetes electivos de los Módulos. De igual forma se realizó el 9 de noviembre para los paquetes electivos de las Mesas, así como a la entrega de la documentación y materiales electivos a los Responsables 1. Se atendieron llamadas telefónicas de las Direcciones Distritales en relación con la operación del mismo. Se informó al Secretario Ejecutivo la cobertura de las Mesas al 100%.

Se revisaron y recibieron de parte de las Direcciones Distritales, el 13 de noviembre, las copias certificadas de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana, mismas que fueron digitalizadas para su incorporación al Micrositio de Constancias de Validación de Resultados, para ponerlas a disposición del público en general en la página web institucional.

Se integraron los expedientes con las Constancias de Validación y fueron entregados al Secretario Ejecutivo para que, por su conducto, fueran remitidos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las 16 Jefaturas Delegacionales y a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, para su difusión y efectos conducentes.

Se llevó a cabo el programa de las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales para conocer el estado físico de las bodegas. Los días 14 ,15 y 22 de octubre, se distribuyeron los materiales y documentación auxiliar electiva a los órganos desconcentrados, se entregaron los carteles para la difusión de las Mesas y Módulos, así como del servicio SMS para la ubicación de Mesas. Los días 23 y 24 de octubre, se realizó la entrega-recepción de las papeletas y actas electivas en las instalaciones de COMISA, personal de la DEOyGE brindo seguimiento a la actividad, estuvieron presentes Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, Representantes de Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios. Se destruyó la Documentación sobrante o en mal estado, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y la Contraloría General dieron fe del acto. Posteriormente, se recibieron las Actas pormenorizadas de la entrega-recepción de papeletas y actas, así como del conteo, sellado y agrupado de papeletas de las 40 Direcciones Distritales. Se atendieron los centros de distribución de documentación y materiales electorales para contingencias el día de la Jornada Electiva. La recuperación del material electivo se llevó a cabo del 14 al 18 de noviembre del presente año.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto al Convenio General de Coordinación entre el INE y el Instituto para la Jornada Electoral concurrente del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a los *Talleres INE–OPLE para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral 2014-2015*; se enviaron al Secretario Ejecutivo observaciones al proyecto del mismo que remitió el INE;

- De manera conjunta con los Vocales Ejecutivo y de Organización de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, se elaboró una propuesta de cláusulas y apartados en materia de organización y geoestadística electoral que se incluyeron en el Convenio de referencia;
- Se apoyó a la CVOE y a la Secretaría Ejecutiva en la integración de diversos documentos en materia de organización y geoestadística electoral a incorporar al Convenio General;
- Se actualizó y remitió a la Secretaría Ejecutiva el documento *Elementos a considerar para la suscripción del Convenio General de Coordinación con el INE, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, en su versión remitida por dicha área;
- Se recibió y analizó la versión preliminar del instrumento en mención;
- Se remitió al Secretario Ejecutivo el logotipo institucional solicitado por el INE.

Se inició la elaboración de los documentos: propuesta de Anexo Técnico en materia de organización electoral, con base en la versión preliminar del Convenio General de Coordinación; y propuesta de anteproyecto de Acuerdo de Consejo General para la aprobación de las reglas aplicables para la emisión del voto de los electores que transitoriamente se encuentren fuera de su sección electoral en las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales.

Para la CVOE, se elaboró la tabla de equivalencia de Distritos Locales del Marco Geográfico Electoral 2014 vs Distritos Federales, por distrito electoral local y conteo de secciones. Se presentaron los temas competencia de la DEOyGE en materia de casilla única en la reunión de trabajo de los Consejeros Electorales, integrantes de la CVOE, con diversas áreas del Instituto y representantes de los partidos políticos. Asimismo, se solicitó al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento de la CVOE e instruir a la DEOyGE, respecto de la solicitud recibida de parte de la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, para que se proporcionara el Directorio de las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF y las secciones electorales que integran cada uno de los 40 distritos locales en el Distrito Federal.

Se integró y envió a la DEPC el *Informe sobre las actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral*. Entre otras actividades, personal de la DEOyGE participó en las jornadas informativas relacionadas con la difusión en diversas instituciones públicas y de educación superior e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Se impartieron los temas de organización y geoestadística electoral en las *Pláticas para el fortalecimiento del Régimen democrático de los Partidos Políticos con Registro Nacional de Nueva Creación*. Asimismo, se proporcionó material cartográfico y publicaciones de estadística y estudios electorales a los partidos Encuentro Social, Humanista y Morena.

Se envío a la DACPyS la documentación original requerida para atender lo solicitado por la Auditoria Superior de la Ciudad de México.

Se elaboró la *Nota informativa sobre la asesoría proporcionada por la DEOyGE para los diseños y modelos de la Documentación Electiva utilizada en el ejercicio democrático Prepa Ibero, realizado en el Distrito Federal durante el segundo semestre de 2014*, presentada a la COyGE en su Quinta Sesión Ordinaria. Se prestó a la Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (ASTINVI), por conducto de la Dirección Distrital XV, los materiales solicitados para llevar a cabo la elección del nuevo Comité Ejecutivo; los cuales fueron devueltos por ese mismo medio. Por medio de la Dirección Distrital XXX se donaron 40 Lupas Fresnel al Centro del Mediodía para Adultos Mayores Independientes, se obtuvo el Acuse de Recibo correspondiente.

Para atender solicitudes de la Oficina de Información Pública y de instancias institucionales y externas se generaron, imprimieron, grabaron y distribuyeron productos de organización, materiales electorales, geografía, estadística y estudios electorales. Además, se entregaron publicaciones para su distribución en las ferias III Internacional del Libro Jurídico y por la Transparencia en la Delegación Miguel Hidalgo.

Se realizaron adecuaciones y se envió a la Secretaría Ejecutiva el *Calendario de elaboración y aprobación de Acuerdos para sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Respecto a la Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, se realizaron los ajustes solicitados al anteproyecto de Presupuesto 2015, de las Actividades Institucionales de la DEOyGE, en el sistema informático respectivo. Se enviaron, en alcance a la Secretaría Administrativa, los requerimientos necesarios para el mantenimiento del Almacén de materiales electorales y se solicitó se consideraran en su anteproyecto de Presupuesto. Se solicitó a la UTALAOD diversos ajustes a los insumos a considerar para los órganos desconcentrados relativos a la contratación de los Auxiliares Electorales. Se capturó el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2015, las fichas descriptivas del POA 2015 e indicadores de desempeño de las Actividades Institucionales de la DEOyGE en la Plataforma tecnológica *Harweb*.

Se integraron los informes trimestrales de actividades en cumplimiento a los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, del tercer trimestre de 2014, mismos que fueron aprobados por la COyGE, en su Tercera Sesión Ordinaria. Se atendieron las observaciones recibidas.

Se actualizaron, con los avances a septiembre, octubre, noviembre, diciembre y al tercero y cuarto trimestres del año, las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de

Desarrollo Institucional 2014-2017, así como las correspondientes al Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de las Actividades Institucionales de la DEOyGE.

Se participó en las reuniones de trabajo, novena, décima y onceava, convocadas por la UTALAOD, respecto a las actividades a realizar por las Direcciones Distritales en octubre, noviembre y diciembre del año en curso. Se recibieron los informes de actividades en materia de organización y geografía electoral, así como de orientación ciudadana del tercer trimestre de 2014, remitidos por los órganos desconcentrados, y se les envió la propuesta de actividades para el cuarto informe trimestral. Asimismo, se elaboró la propuesta de actividades de la DEOyGE para su integración en el *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015*.
Se dio seguimiento a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Acuerdo modificatorio a los ssistemas de Datos Personales de la DEOyGE, para el registro de Prestadores de Servicio Social, para el Registro de Propietarios y Responsables de los Inmuebles para la Instalación de Casillas Electorales para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero; se capturaron los ajustes respectivos en el Registro Electrónico y se actualizaron los documentos de seguridad. Se asistió al curso *Prueba de Daño*.

Se asistió a la Sexta Sesión Ordinaria y Cuarta Extraordinaria del COTECIAD, se depuraron e integraron los expedientes de la DEOyGE del año 2012 para su envío al Archivo de Concentración Institucional. También, se asistió a las sesiones Décima y Décima Primera ordinarias y Quinta extraordinaria del Comité Técnico Editorial. Se dio atención y seguimiento a la Secretaría Técnica respecto a las sesiones Cuarta y Quinta ordinarias y Cuarta Extraordinaria de la COyGE.

Se participó en el webinar en línea Middleware para aplicaciones de alta transaccionalidad que demandan alto nivel de rendimiento, impartida por la empresa Redhat.

Se concluyó la elaboración del documento Investigación para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo. Asimismo, se elaboró un listado para la propuesta de Anteproyecto de Iniciativa de Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes del Distrito Federal.

Se estableció comunicación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, con el fin de obtener información sobre el registro de los programas de Servicio Social para el año 2015. Al respecto, se nos informó que elaboraron nuevos lineamientos en los cuales se establece que los programas deberán alinearse con los Ejes de Acción de nueva creación, mismos que se analizaron y se encontró que el programa de esta Dirección Ejecutiva no se vincula con ninguno de los ejes, por lo que para el año 2015 la DEOyGE no registrará programa de Servicio Social con dicha institución académica.

Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios de los seguidores de las redes sociales institucionales, así como a las opiniones sobre los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-001) (Enero-Diciembre)	22.05%	22.83%	96.58%	114.00%	La meta alcanzada corresponde a: seis reuniones de trabajo; cuatro informes ejecutivos de la COyGE y seis informes quincenales; tres documentos técnico-normativos y de acuerdos; 17 informes de avances y resultados, y trámite de 2 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01) (Enero-Septiembre)	4.8%	0%	4.8%	71.45%	El Dr. Risto Rangel K. Profesor/Investigador de la UAM-Azcapotzalco, responsable operativo del desarrollo de la aplicación ProDiActaIEDF, para el uso de los escáneres de lectura óptica en los cómputos distritales realizó una presentación de la misma a los Consejeros Electorales del Consejo General. Con lo anterior, se concluyó la primera etapa de dicho convenio, se elaboró el informe sobre el desarrollo de la aplicación, presentado a los integrantes de la COyGE en la Cuarta Sesión Ordinaria. Respecto a la utilización de instrumentos electrónicos en las casillas especiales, no se llevará a cabo, ya que el INE instalará las casillas especiales y destinará tanto equipo como aplicación informática, en términos de los criterios en materia de ubicación de casillas emitidos Por lo anterior, las acciones y metas de esta Actividad Institucional no se cumplieron al 100%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01) (Enero-Diciembre)	0%	33%	0%	44%	Derivado de la Reforma Electoral y la emisión de los lineamientos del INE, no se logró el avance programado en el trimestre. Por lo anterior, el inventario de materiales electorales nuevos se actualizará una vez que se cuente con los mismos, lo cual de acuerdo con el proveedor adjudicado se prevé ocurra en el mes de marzo de 2015. La rehabilitación del Cancel modular electoral, inició en forma una vez que se contó con la aprobación de su reutilización por parte del Consejo General, y las refacciones se recibieron el 8 de diciembre. Por lo tanto, esta Actividad Institucional no se concluyó al 100%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de participación ciudadana (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01) (Enero-Septiembre)	0%	0%	0%	100%	Las acciones programadas para esta Actividad Institucional fueron concluidas en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco geográfico electoral actualizado, con la Redistritación 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01) (Enero-Diciembre)	0.34%	0.34%	100%	100%	Se cumplieron las metas y actividades agendadas para este trimestre y para la Actividad Institucional.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	45.5%	10%	455%	100%	Se elaboraron los anteproyectos de Acuerdos del Consejo General para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015: por el que se aprueban la Convocatoria y el procedimiento para el proceso de selección de los Auxiliares Electorales, y sus anexos; el relativo a la aprobación para la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, con su anexo, y el correspondiente a la documentación electoral y auxiliar, con su anexo; con apego a las características determinadas por el INE, así como los informes relativos al diseño de materiales y documentación electoral. Dichos documentos fueron aprobados o, en su caso, recibidos, por la COyGE y por el Consejo General del Instituto. Por lo anterior, el porcentaje programado para el trimestre fue rebasado y con ello se concluyeron las acciones y metas de esta Actividad Institucional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014 (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01) (Enero-Diciembre)	35%	35%	100%	100%	Durante este periodo, concluyeron las acciones calendarizadas para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01) (Enero-Diciembre)	23.64%	16.70%	141.55%	100%	Durante este periodo, concluyeron las acciones calendarizadas para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01) (Enero-Octubre)	0%	0%	0%	100%	Las acciones y metas programadas para esta Actividad Institucional se concluyeron en el tercer trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2014.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014 (08-01-01-03-06-01-01-23-18).

Esta Actividad Institucional responde a la operación de la DEPC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Subdirección de Formación, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la DEPC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se capturaron las modificaciones a las fichas descriptivas de las actividades institucionales y los requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2015 correspondientes a la DEPC, en el Sistema del Programa Operativo Anual 2015 y Sistema de Presupuesto (plataforma Lotus Notes).

Se asistió a 12 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fue ordinarias, 3 extraordinarias y 6 urgentes; 6 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 3 extraordinarias; 4 sesiones del Comité de Informática de las cuales 2 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; 8 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 2 fueron ordinarias, 2 extraordinaria y 4 urgentes; y 5 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 2 extraordinaria.

Se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

a) 5 minutas.
b) 11 informes, entre otros, se encuentran los informes trimestrales, sobre las actividades de la CPC y de los programas institucionales, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la DEPC.
c) Documentación relacionada con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

- Propuesta de acciones de promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
    - Calendario de reuniones con los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para promover la participación (CCD).
    - Plan de medios para difundir la Consulta Ciudadana.
- Guión para el desarrollo del primer y segundo simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.
- Informes de los dos simulacros de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.
- Oficio de la Dirección Distrital identificado con la clave alfanumérica IEDF-DDVIII/002/2014, en el cual señala el registro de caso no previsto (proyectos específicos repetidos en la misma colonia), de acuerdo con la BASE OCTAVA, de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- Informe de avance de las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- Configuración y operación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como seguimiento al desarrollo de la jornada de opinión de dicho mecanismo de participación ciudadana.
- Informe de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, derivados de la etapa de validación.

d) Informe anual de seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP) 2013-2014.

e) Informe relativo a la modificación en la integración de los CC y CP. Periodo septiembre de 2013 a septiembre de 2014.

f) 12 proyectos de dictámenes y 3 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a la asociaciones civiles denominadas:

- "POR EL RESCATE Y RENACIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGÓN", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "UNIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA ORILLA DE LA TIERRA", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "TEKITIWATIKA IPAMPA MEXIHKO", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN MATEO CHURUBUSCO", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "CONSTRUYENDO CIUDADANÍA EN MIGUEL HIDALGO", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "COORDINADORA 6 DE JULIO", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "URBANISMO Y LUGARES PÚBLICOS", ASOCIACIÓN CIVIL.

- "FRENTE NACIONAL DE PRODUCTORES RURALES", FRENAPS, ASOCIACIÓN CIVIL.
- "CRECER EN TODO Y PARA TODOS", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "DEFIENDEH, DEFENSA, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "VISIÓN CIUDADANA CON HONOR", ASOCIACIÓN CIVIL.
- "EN DEFENSA DE LA TORIELLO GUERRA" ASOCIACIÓN CIVIL.

g) 1 proyecto de dictamen y 1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declara la improcedencia del registro como organización ciudadana a una personas morales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), denominada:

- "UCAPT" Asociación Civil.

h) Documento Atención a las problemáticas planteadas en el Informe anual de seguimiento de los CC y CP 2013-2014.
i) Criterios para el otorgamiento de estímulos de los CC y CP.
j) Diagnostico integral de evaluación de los CC y CP 2014.
k) Investigación con grupos focales para recabar la opinión de los CC y CP acerca de las condiciones de su funcionamiento. (Reporte analítico de resultados).
l) Nota informativa respecto de la conclusión de la tercera entrega 2014, de apoyos materiales que realizó el IEDF a los CC y CP, en términos de los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación.
m) Informe final sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación, en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana (ORC), servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2014.

1.2. ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DE DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-01-03-06-08-10-08-14).

La DEPC presentó a la CPC durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano,* siendo este un material enfocado a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, el cual fue aprobado por la CPC y después remitido a la coordinación editorial, quien dio continuidad al proceso editorial una vez que se contó con los recursos presupuestales, se solicitó su impresión, para después ser distribuidos a las direcciones distritales.

Dando continuidad a las acciones implementadas durante todo el año, la cuenta de *Tertulia*

Ciudadana en las redes Facebook y Twitter, han logrado posicionarse como un medio de comunicación y difusión con los representantes ciudadanos, por lo que la publicación constante forma parte esencial en la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

En este cuarto trimestre se realizaron tres *Tertulias Ciudadanas,* la primera fue el día 17 de octubre, la segunda que fue la continuación y conclusión de la anterior, se realizó el 24 de octubre y la tercera el 10 de diciembre. En dichas *Tertulias Ciudadanas* los participantes y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto a los temas específicos de cada evento (en tres fechas), tales como: "Fomento a las organizaciones ciudadanas" y "Consulta Ciudadana, Resultados y Seguimientos" respectivamente.

A continuación se describen las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del año en cada una de las acciones siguientes:

ELABORAR EL CONTENIDO DEL CUADERNO CIUDADANO 2014-2015 QUE DÉ CONTINUIDAD A LA PUBLICACIÓN ANUAL CON LA QUE SE HA VENIDO APOYANDO LA LABOR DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS). LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La elaboración del Cuaderno Ciudadano da continuidad al material, que a lo largo de tres años se ha editado por que ha resultado ser práctico y útil para los integrantes de CC y CP en el desarrollo y organización de sus actividades. En su contenido, ayuda a promover los principios de la participación ciudadana, a la vez que proporciona información específica a los CC y CP sobre las actividades programadas en la Ley de Participación en el transcurso del año.

A principios del tercer trimestre se cumplió con la elaboración del contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CPC/41/2014 de la CPC. Se cuenta con la cantidad de 7,000 ejemplares en versión impresa para su distribución y se repartirán a razón de 170 cuadernos por distrito electoral, y ellos a su vez los repartirán durante el mes de enero del próximo año.

GESTIONAR UNA COMUNIDAD VIRTUAL PARA PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE IMÁGENES, FRASES Y VIDEOS PUBLICADOS EN LAS REDES SOCIALES.

En la actualidad se están utilizando las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *Tertulia DF,* respectivamente; se ha tenido una respuesta favorable por parte del público, quien a través de estos medios de comunicación, externan sus dudas y comentan libremente sobre los temas de participación ciudadana que ahí se exponen.

Durante el cuarto trimestre del año, se han publicado contenidos con temas referentes a los

principios rectores de la participación ciudadana y a temas de actualidad del IEDF. Se publican frases y contenidos relacionados con los principios de la participación ciudadana, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los ORC y al público en general.

En el cuarto trimestre se publicaron un total de 446 unidades de contenido textual, gráfico o combinado sobre diferentes temas, tanto en facebook como en twitter. Como ejemplo se presenta una nota sobre la reunión de trabajo con el grupo de capacitadores de las direcciones distritales:

> *Hoy tuvimos una Reunión de trabajo con el grupo de Capacitadores encargados de difundir los temas de Participación Ciudadana 2014 en las 40 Direcciones Distritales del IEDF. Agradecemos el ánimo, el compromiso y las propuestas que nos obsequian para mejorar constantemente nuestros procesos para los siguientes períodos de capacitación. Gran cierre y nos complace reconocer la gran valía de este grupo de formadores de ciudadanía en todo el Distrito Federal.*

Otro ejemplo, tiene que ver con las invitaciones que se difunden por este medio para convocar al evento de *Tertulia Ciudadana,* entre otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como la siguiente:

> *Para solicitar de tu apoyo integrante de comité ciudadano o consejo del pueblo acércate a tu Dirección Distrital y solicita tu cartel para difundir el proyecto que fue ganador en tu colonia. ¡Te esperamos!*

Al compartir este tipo de publicaciones, se refuerzan los vínculos interinstitucionales y se brinda información a todos los seguidores de las redes sociales, complementando la educación informal. Cabe mencionar que hasta diciembre se cuenta con **950** amigos en facebook y **282** seguidores en twitter.

COORDINAR UN CÍRCULO DE REFLEXIÓN ABIERTO A LA CIUDADANÍA INTERESADA EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITA LA CONVIVENCIA LÚDICA Y REFLEXIVA DENTRO DE UN COLECTIVO QUE DEBERÁ NECESARIAMENTE PONER EN PRÁCTICA VARIOS DE LOS PRINCIPIOS QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN ENUNCIA COMO BASE DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y CREADORA.

En este cuarto trimestre se realizaron tres *Tertulias Ciudadanas,* la primera fue el día 17 de octubre y la segunda el 24 de octubre y la tercera el 10 de diciembre, con estas acciones se dio cumplimiento a lo establecido en el Programa de Principios 2014.

Las Tertulias Ciudadanas en este cuarto trimestre, contaron con la asistencia de 176 ciudadanos y ciudadanas, en la primera de octubre asistieron 87 personas, en la continuación y conclusión de la segunda tertulia de octubre ocho personas y en la de diciembre 81 personas. Los asistentes fueron integrantes de los CC, organizaciones ciudadanas (OC), representantes de partidos

políticos, servidores públicos y ciudadanos en general.

La invitación para asistir a cada *Tertulia Ciudadana* se realizó mediante correo electrónico, vía telefónica, invitaciones impresas y carteles que se colocaron en sitios estratégicos en los diferentes distritos.

El tema de la Tertulia Ciudadana del mes de octubre fue: "Fomento a las organizaciones ciudadanas" y contó con la presencia del consejero Carlos González Martínez, quien fue el moderador, el Lic. Inocencio Hernández Hernández de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Lic. Rafael Estrada Cano, presidente de la fundación Lobby Social, A.C.

Entre las organizaciones asistentes se encontraron Integración Ciudadana, Pacto Ciudadano, Tulyehualco en Movimiento, Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, Fundación Yo también ayudo, entre otras.

El Lic. Inocencio Hernández Hernández de la Secretaría de Desarrollo Social, regresó al Instituto para concluir el tema de la tertulia anterior "Fomento a las organizaciones ciudadanas" ya que por la falta de tiempo no pudo atender a todos los invitados.

En esta reunión asistieron alrededor de ocho personas, quienes aprovecharon la oportunidad para desarrollar un dialogo más personal con nuestro invitado.

La Tertulia de diciembre llevó el nombre de "Consulta ciudadana, resultados y seguimientos" en donde se mencionó que el reto es perfeccionar las reglas y el procedimiento, así como encontrar la manera de sincronizar a vecinos, autoridades delegacionales, académicos y a todos quienes se involucran en ese ejercicio.

Entre los invitados especiales se encontraron el consejero electoral Carlos González Martínez, presidente de la CPC del IEDF, Lic. Alicia Moreno, quien representó a la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada local Lucila Estela Hernández, el Dr. Sergio Zermeño del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF, el Dr. Arturo Flores López.

AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL

Se adicionó una Actividad Institucional que complementa las labores de difusión y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, derivado de ello se llevó a cabo un curso de capacitación para teatro callejero destinado a jóvenes beneficiarios del Programa *Prepa Sí* denominado *Programa de formación de jóvenes promotores de cultura ciudadana*, para que se convirtieran en promotores de los principios rectores de la participación ciudadana,

este curso concluyó con una obra de teatro callejero montada en la Plaza de Santo Domingo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el pasado 29 de marzo, a cuyo evento acudieron autoridades del IEDF, medios de comunicación y público en general que se mostró complacido con el trabajo actoral ejecutado por los alumnos de "*Teatro Sí"*, contándose con la asistencia de aproximadamente 100 alumnos de preparatoria, además de alrededor de 150 ciudadanos que nos acompañaron durante este evento de cierre.

1.3. REALIZAR TALLERES SOBRE LOS TEMAS QUE MARCA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (LEY DE PARTICIPACIÓN) Y SOBRE TEMAS FOCALIZADOS DE INTERÉS PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (COMITÉS Y CONSEJOS) (08-02-01-03-06-08-10-09-15).

En el periodo que se reporta se continúan las actividades de formación dirigidas al personal encargado de brindar la capacitación hacia los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general en cada una de las 40 direcciones distritales del IEDF, al tenor de lo siguiente:

IMPARTIR TALLERES DIDÁCTICOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DE LA CAPACITACIÓN EN CADA DIRECCIÓN DISTRITAL, MISMO QUE SE MULTIPLICARÁ A TRAVÉS DE DICHO PERSONAL EN SU ÁMBITO GEOGRÁFICO CORRESPONDIENTE MEDIANTE MATERIAL INTERACTIVO PARA LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

En el ánimo de continuar ofreciendo talleres de utilidad a los responsables de capacitar a la ciudadanía, durante el trimestre que se reporta, en el marco del convenio interinstitucional de colaboración suscrito entre el Instituto Electoral y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), en cumplimiento con la Circular 94, el 31 de octubre se llevó a cabo el taller ***El Derecho de Acceso a la Información Pública, Fomento a la Rendición de Cuentas y Presupuesto Participativo.***

Dicho curso-taller se impartió por personal del InfoDF. Por su parte, en la misma reunión, personal de la DEPC presentó los contenidos de los materiales aprobados el 28 de agosto por la entonces CPC.

- *Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.*
- *Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

Se hizo énfasis en la importancia de promover, con los integrantes de los CC, CP y la ciudadanía en general, el seguimiento de los proyectos específicos que se realizan y se realizarán, en su momento, con los recursos del presupuesto participativo.

Cabe señalar que durante la impartición de los talleres en 2014, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de difundir dichos temas, principalmente a los integrantes de los ORC,

haciendo énfasis en que las acciones que cada persona realiza, independientemente de si es integrante de una ORC o de una OC, o incluso de alguna dependencia gubernamental en la que se desempeñe como servidor público, contribuyen a mejorar el entorno de cada colonia o pueblo. En ese sentido, se les exhortó para que asumieran con plena conciencia una actitud democrática basada en los valores y los principios de la participación ciudadana.

De este modo, en lo que respecta a la impartición de los talleres realizados en este trimestre, se concluye que se logró la meta al 100%.

ELABORAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICO PARA SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

Como se informó en su momento, en el tercer trimestre se aprobó el contenido del *Curso de Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal,* mediante el acuerdo CPC/37/2014 en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto, dicho material continuó con el proceso editorial correspondiente a cargo de la Coordinación Editorial del IEDF, así durante el mes de diciembre la DEPC recibió 15,500 ejemplares impresos de dicho tema, los cuales servirán como material de apoyo y de consulta para las capacitaciones a realizar el siguiente año a los servidores públicos y ciudadanía en general.

Por lo anterior, la DEPC distribuirá a las 40 direcciones distritales los materiales impresos, en lo que respecta al cumplimiento de esta actividad al termino del trimestre, se concluye que se cumplió al 100% con lo programado.

DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS ORC, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Durante el trimestre que se reporta se presentó a la CPC el ***Informe final sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación, en materia de participación ciudadana que se impartió a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, servidores públicos y ciudadanía en general, durante 2014,*** en dicho documento se informa pormenorizadamente las siguientes actividades realizadas en torno a la capacitación educación, asesoría y comunicación durante 2014:

Actividad	Áreas involucradas	Fecha	Descripción, documento o tema
Elaboración del Plan Anual de Estudios 2014	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Comisión de Participación Ciudadana Consejo General	30 enero	Aprobado ACU-11-14
Elaboración de contenidos (manuales o cuadernillos) 6 Temas	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Comisión de Participación Ciudadana Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	29 de mayo	Acuerdo CPC/23/2014 Presentación a la Comisión de tres contenidos (Tronco Común). Se dan por recibido.
		7 de agosto	Acuerdo CPC/31/2014 Tres contenidos de Tronco Común aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana. Inicia Proceso Editorial.

Actividad	Áreas involucradas	Fecha	Descripción, documento o tema
		28 de agosto	Acuerdo CPC/37/2014 Tres contenidos de temas específicos aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana. Inicia Proceso Editorial.
Conferencias (4 eventos)	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Secretaría Administrativa Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	28 de marzo	Seguridad Vecinal y Prevención del Delito en Álvaro Obregón en el Centro Cultural San Ángel.
		16 de mayo	Prevención de adicciones, en Miguel Hidalgo, Exconvento de Guadalupe.
		27 de junio	La Crisis del Agua en el DF y el colapso del Sistema Hidráulico, Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana.
		29 de agosto	La Crisis del Agua en el DF y el colapso del Sistema Hidráulico, Venustiano Carranza, Centro Cultural Carranza.
Sesiones de capacitación a los encargados de la capacitación	Responsables de la capacitación miembros del Servicio Profesional Electoral y personal eventual	9 al 12 de junio	Circular 46 del Secretario Ejecutivo.
		9 de septiembre	Circular 72 del Secretario Ejecutivo.
		21 de Octubre	Circular 94 del Secretario Ejecutivo.
Sesión de evaluación	Personal eventual encargado de la capacitación	14 de Noviembre	Circular 115 del Secretario Ejecutivo.
Capacitación a los ORC, organizaciones ciudadanas, servidores públicos y ciudadanía en general	Direcciones Distritales Responsables del Servicio Profesional Electoral y personal eventual	Julio a Octubre	Capacitación en las sedes distritales y lugares dentro de su demarcación. Informes quincenales de las direcciones distritales, conforme lo señalado en la Circular 46.
Entrega de cuadernillos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Direcciones distritales	Diciembre	Circular 121 del Secretario Ejecutivo. La Dirección Ejecutiva distribuyó los dos primeros cuadernillos de apoyo y consulta a las direcciones distritales que la DEECyC. Las direcciones distritales distribuirán a los ORC y a la ciudadanía.

De esta forma el informe presentado dio cuenta del avance de la capacitación impartida en cada uno de las 40 direcciones distritales dirigida a los integrantes de los ORC, OC, servidores públicos y ciudadanía en general. El periodo principal de la capacitación abarcó de julio a octubre con los siguientes temas del **Tronco Común**:

- Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- Trabajo en equipo y manejo de conflictos / comunicación eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.

En la siguiente tabla, se observa los resultados de la capacitación que las direcciones distritales reportaron a la DEPC, mediante los reportes quincenales[3].

[3] Circular 42 http://www.iedf.org.mx/taip/mnormativo/circulares/2014/CIR-042-2014.pdf

Capacitación por dirección distrital, del 1 de julio al 30 de octubre de 2014[4]

Distrito	Integrantes de comités y consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de manzana	Ciudadanos en General	Total
I	360	0	0	0	0	360
II	214	0	0	0	0	214
III	322	0	0	0	0	322
IV	130	0	0	0	0	130
V	447	0	0	0	25	472
VI	127	0	0	0	0	127
VII	443	0	0	0	0	443
VIII	313	1	0	0	0	314
IX	301	7	0	0	7	315
X	98	10	3	18	11	140
XI	181	36	0	0	10	227
XII	174	0	0	0	19	193
XIII	177	0	0	0	10	187
XIV	100	0	0	0	22	122
XV	190	0	0	2	20	212
XVI	143	0	0	0	0	143
XVII	113	0	0	0	0	113
XVIII	284	7	0	0	52	343
XIX	263	0	0	0	28	291
XX	254	3	2	0	38	297
XXI	570	0	0	0	0	570
XXII	138	0	0	0	6	144
XXIII	128	9	0	0	2	139
XXIV	78	48	1	0	18	145
XXV	194	0	0	0	17	211
XXVI	133	0	0	0	9	142
XXVII	142	0	0	0	12	154
XXVIII	256	0	0	0	0	256
XXIX	210	1	0	0	72	283
XXX	236	0	0	0	0	236
XXXI	374	19	23	0	15	431
XXXII	293	0	0	0	14	307
XXXIII	174	72	0	0	13	259
XXXIV	144	0	1	0	0	145
XXXV	159	0	0	0	5	164
XXXVI	147	13	0	0	13	173
XXXVII	159	17	0	0	21	197

[4] Circular 46 http://www.iedf.org.mx/taip/mnormativo/circulares/2014/CIR-046-14.pdf

Capacitación por dirección distrital, del 1 de julio al 30 de octubre de 2014[4]

Distrito	Integrantes de comités y consejos	Servidores Públicos	Integrantes de Organizaciones Ciudadanas	Representante de manzana	Ciudadanos en General	Total
XXXVIII	301	0	0	0	30	331
XXXIX	283	147	0	2	24	456
XL	292	61	0	0	10	363
TOTAL	**9,045**	**451**	**30**	**22**	**523**	**10,071**

Tomando en cuenta que existen 1,793 colonias en el Distrito Federal, entonces el número de capacitaciones alcanzado indica que, en promedio, se capacitó a 6 personas por colonia o pueblo.

El cumplimiento de la meta de esta acción se cumplió de acuerdo con lo programado al 100%.

1.4. ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PRÁCTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) (08-02-01-03-06-08-10-10-15).

De acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014, en esta Actividad Institucional se contemplan dos acciones: la elaboración de contenidos para los materiales de apoyo que, en su caso, se elaboren como material didáctico para los cursos o talleres de capacitación y, distribuir los materiales impresos que elabore la DEPC en colaboración con la Coordinación Editorial, a las 40 direcciones distritales, para que sea entregado a los integrantes de los CC, CP, servidores públicos y ciudadanía interesada.

ELABORAR LOS CONTENIDOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SIRVAN DE GUÍA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ORC (LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

Se informa que de acuerdo con lo programado durante los trimestres anteriores fueron aprobados por la CPC seis contenidos para elaborar materiales de apoyo y consulta a las capacitaciones, mediante los acuerdos CPC/31/2014 y CPC/37/2014, los contenidos corresponden a los siguientes temas:

- Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos/ Comunicación Eficaz.
- Instalación y Desarrollo de Sesiones y Asambleas. El a b c de las sesiones.
- Gestión para el Desarrollo Comunitario.
- Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo.
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.
- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Con la aprobación de dichos contenidos y la organización de las conferencias del *Ciclo de conferencias para Comités Ciudadanos, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía* que se llevaron a cabo durante el año esta acción se cumple al 100% conforme con lo programado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

De acuerdo con el Plan Anual de Estudios 2014 se realizó la distribución del material impreso que sirve de apoyo y consulta, a las 40 direcciones distritales.
El 9 de diciembre del presente año, de conformidad con la circular 121, signada por el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, se repartieron los materiales correspondientes a los siguientes temas:

- Gestión para el desarrollo comunitario
- Diseño de proyectos para el presupuesto participativo y proyectos exitosos.

Dicho material será distribuido a los integrantes de los ORC de cada colonia o pueblo, así como a los funcionarios públicos de cada demarcación territorial, a las OC registradas ante el IEDF y ciudadanos en general.

Durante la primera quincena de enero de 2015 se distribuirán los materiales impresos de los temas que restan.
Independientemente que se cumplió con las metas establecidas para este año, durante enero de 2015 se distribuirán los materiales impresos que se hayan recibido la última semana de diciembre, cumpliendo con el Acuerdo CPC/31/2014, en el que se menciona que la distribución del material se hará en el entendido de que estos servirán para reforzar el contenido de los cursos que actualmente se imparten a través de las direcciones distritales, asimismo los ciudadanos capacitados profundicen sus conocimientos y los que no hayan acudido a recibir la capacitación cuenten con la información básica sobre los diversos temas.

Se informa que las metas programadas fueron cumplidas al 100%.

1.5. REALIZAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANIA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-11-15).

Esta Actividad Institucional se cumplió al 100% durante el primer trimestre de año, mediante la elaboración de los siguientes documentos:

- Plan Anual de Estudios y Acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los ORC funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2014.

- Estrategia didáctica y operativa que permitirá la ejecución y la multiplicación de la capacitación hacia los ORC, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.

1.6. DESARROLLAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-01-03-06-08-10-12-15).

Esta Actividad Institucional se integra con tres acciones conjuntas que ofrecen asesoría a la ciudadanía así como acceso a los temas sobre participación ciudadana. En primer lugar, Brindar asesoría vía telefónica, por correo electrónico y presencialmente a los ciudadanos interesados; en segundo lugar, Instrumentar, a través del portal institucional, versiones en línea de los cursos impartidos presencialmente; y, por último, se encuentra Otorgar, en su caso, certificaciones a las dependencias cuyos funcionarios acrediten el curso sobre la Ley de Participación.

A continuación se mencionan los avances en cada acción:

BRINDAR ASESORÍA VÍA TELEFÓNICA Y POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS CIUDADANOS INTERESADOS.

Durante los meses de octubre , noviembre y diciembre de este año se atendieron 32 solicitudes de asesoría, 27 se recibieron a través de correo electrónico y 5 fueron llamadas telefónicas; con esta cifra se superaron las solicitudes estimadas para el trimestre relacionados con la capacitación en materia de participación ciudadana, las solicitudes fueron realizadas por integrantes de CC y CP, ciudadanos y servidores públicos, cabe señalar que también se dio respuesta a 27 correos indirectos, es decir, correos que genera el sistema del Aula Virtual cuando existe un error en la inscripción de los ciudadanos y se requiere la atención del administrador para algún asunto técnico.

INSTRUMENTAR, A TRAVÉS DEL PORTAL INSTITUCIONAL, VERSIONES EN LÍNEA DE LOS CURSOS IMPARTIDOS PRESENCIALMENTE.

Durante el trimestre que se reporta se realizaron las gestiones necesarias con la Unidad Técnica de Servicio Informáticos (UTSI), para poner a punto la nueva versión de la plataforma Moodle, con el propósito de poder poner a disposición de los servidores públicos, integrantes de ORC y la ciudadanía en general los cursos en línea dentro del Aula Virtual institucional.

De este modo, fue posible instrumentar 2 cursos en línea de los siguientes temas:

- Inducción. ¿Qué son y que hacen los órganos de representación ciudadana?

- Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Dichos cursos se encuentran disponibles en el Aula Virtual, en la siguiente dirección:

http://capacitaciudadano.iedf.org.mx

Derivado de lo anterior, durante este año se cumplió la meta programada.

OTORGAR CERTIFICACIONES A LAS DEPENDENCIAS CUYOS FUNCIONARIOS ACREDITEN EL CURSO SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN.

El IEDF pretende posicionarse como autoridad en materia de capacitación sobre el tema de la Ley de Participación, por lo cual en este año se dará inicio, en su caso, a la certificación de las dependencias cuyos funcionarios acrediten haber aprobado el curso en línea sobre la Ley de Participación y lo soliciten oficialmente al IEDF. En este año se programó, en caso de que las dependencias lo solicitaran, que el IEDF otorgara una certificación en los supuestos en los que sus funcionarios hubieran acreditado el curso de introducción a la Ley de Participación, y de esta forma empezar a posicionar al IEDF como el ente especializado en la materia.

Esta acción concluirá, sin otorgar certificaciones puesto que a la fecha ninguna dependencia solicitó la certificación y el IEDF no se presentó la oportunidad para la promoción de la certificación.

1.7. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015. (08-03-01-03-06-11-15-11-10).

Esta Actividad Institucional se integra por tres acciones, una concluida en el tercer trimestre y las dos restantes programadas en la Ficha Descriptiva para el cuarto trimestre.

ELABORAR LA CONVOCATORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015.

En cumplimiento de la Base Segunda de la *Convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015* (Convocatoria), la DEPC elaboró y coordinó con las direcciones distritales, la ejecución del procedimiento para operar el Sistema Informático de Validación de la Consulta Ciudadana 2014 (SIVACC 2014), comunicado por el Secretario Ejecutivo mediante la Circular N^{o} 89 del 2 de octubre de 2014, cuya finalidad fue la captura definitiva de los proyectos específicos validados favorablemente por las jefaturas delegacionales que serían opinados en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015* (Consulta).
Dicho procedimiento estableció para las direcciones distritales, entre otras actividades a desarrollar en octubre, las siguientes:

- A partir del lunes 6 instalar el SIVACC 2014 en la computadora que para tal fin se designe, ingresando a la siguiente dirección electrónica: **http://145.0.40.81:8080/sivacc2014_nov/ConsultaCiudadana2014nov.htm**

- Para accesar al sistema será preciso tener una clave de usuario, generada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y entregada por la DEPC a partir del día 3.

- Los días 6 y 7 deberán realizar pruebas de captura en el módulo de seguimiento y registro de proyectos del SIVACC 2014.

- A partir del día 8 deberán realizar la captura definitiva de los proyectos específicos validados favorablemente por la jefatura delegacional y verificar que se cuente con el correspondiente Formato de opinión (Anexo 2 del formato de registro de proyecto)

- Finalmente, la Circular comunicó que la captura de proyectos específicos se concluiría a más tardar a las 17:00 horas del viernes 24 de octubre.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el la Base Cuarta, numeral 3 de la Convocatoria, la emisión y recepción de opiniones de la ciudadanía en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet, se implementó a través de dos mecanismos:

- Vía remota, desde el primer minuto del 3 de noviembre y hasta el último minuto del 6 de noviembre de 2014.
- En los Módulos de Opinión, el 5 y 6 de noviembre de 2014, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Por consiguiente, se desarrollaron diferentes actividades relativas al cómputo, impresión y entrega de resultados del sistema referido, para su incorporación en los paquetes que serían entregados a los responsables de las MRO, en la jornada del 9 de noviembre de 2014.

De esta forma, la DEPC elaboró y ejecutó lo establecido en la *Guía para la entrega de actas de cómputo y listados de participación de la emisión y recepción de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la modalidad del Sistema Electrónico por Internet* (Guía), la cual se hizo del conocimiento de las direcciones distritales a través de la Circular N^{o} 113, emitida por el Secretario Ejecutivo el 3 de noviembre del 2014.

Así, el 7 de noviembre la DEPC coordinó el proceso de impresión, ensobretado y entrega, a las cuarenta direcciones distritales, de actas de cómputo y listados de participación correspondientes, según lo establecido en la Guía.

De acuerdo con lo anterior, esta acción y su meta se cumplieron al 100%.

DAR SEGUIMIENTO EN LA VINCULACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, CON LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO CON AUTORIDADES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el marco de la Consulta la recién integrada CPC determinó trabajos de acercamiento con los 16 CCD para exhortarlos a sumarse al esfuerzo de difusión y promoción de la Consulta. Consiguientemente, la DEPC coordinó los trabajos para la reunión de las y los consejeros electorales del IEDF con dichos ORC. Para tal fin, mediante la Circular N^{o} 102, emitida por el Secretario Ejecutivo el 13 de octubre, se instruyó a los coordinadores distritales para que en coadyuvancia con sus respectivas cabeceras delegacionales, llevaran a cabo las acciones necesarias.

Las reuniones celebradas se muestran en el siguiente cuadro:

Delegación	Fecha y lugar de las reuniones		Funcionario asistente
Tlalpan	Miércoles 15 de octubre	Multiforo Ollin Kan. Av. San Fernando s/n, esquina Benito, col. Tlalpan Centro.	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Álvaro Obregón	Martes 21 de octubre	Salón de Usos Múltiples de la Delegación, ubicado en Prolongación Calle 10, casi esquina con Calle Canario, Colonia Tolteca.	Consejera Electoral Olga González Martínez
Gustavo A. Madero	Jueves 23 de octubre	Sala de conciertos Tepecuicatl, ubicada en Cantera No. 12, Col. Rosas del Tepeyac, Gustavo A. Madero.	Consejero Electoral Mario Velázquez Miranda
Xochimilco		Sede DD XXXIX, Pera Verdiñal 170, Colonia Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010, México D.F.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despecho de la DEPC
Milpa Alta	Viernes 24 de octubre	Sede DD XXXIV, Calle Niños Héroes 29, Pueblo San Pedro Atocpan, Delegación Milpa Alta - Tláhuac, C.P. 12200, México D.F.	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
Iztacalco	Sábado 25 de octubre	Auditorio Delegacional, ubicado en Avenida Río Churubusco esquina Avenida Te (eje 4 sur) colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08030	Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Venustiano Carranza		Centro Cultural Carranza, Foro 2, ubicado en calle Lázaro Pavia s/n, colonia Jardín Balbuena.	Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Benito Juárez	Lunes 27 de octubre	World Trade Center, salones Toltecas 1 y 2.	Consejera Electoral Dania P. Ravel Cuevas
La Magdalena Contreras	Martes 28 de octubre	Sede de la DD XXXIII, Santiago 493, Colonia Lomas Quebradas, Delegación Magdalena Contreras.	Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Azcapotzalco		Centro Internacional de Negocios, ubicado en Av. 22 de febrero N^{o} 440 Col. San Marcos, Delegación Azcapotzalco.	Consejero Electoral Carlos A. González Martínez
Coyoacán		Centro de las Artes Santa Úrsula, ubicado en Santa Úrsula, número 191, esquina San Ricardo, colonia Pedregal de Santa Úrsula.	Consejeras electorales Dania P. Ravel Cuevas y Olga González Martínez
Tláhuac	Miércoles 29 de octubre	Auditorio Frida Khalo. Paseo Nuevo s/n. Col. Ojo de Agua, Tlaltenco.	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar
Miguel Hidalgo		Auditorio de la Ex-Capilla de Guadalupe, ubicado en Parque Lira N^{o} 94, Col Observatorio, a un costado del Edificio de la Delegación Miguel Hidalgo.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despecho de la DEPC

Delegación	Fecha y lugar de las reuniones		Funcionario asistente
Cuajimalpa de Morelos		Sala de Juntas de la Delegación, ubicada en Av. Juárez, esq. Av., México, Cuajimalpa Centro.	Consejero Electoral Carlos A. González Martínez
Iztapalapa		Auditorio Quetzalcóatl, ubicado en Av. Ermita Iztapalapa, esquina Cuauhtémoc, s/n, Barrio San Pablo.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despecho de la DEPC

Es importante mencionar que en los eventos referidos se instalaron módulos de información respecto de las modalidades para emitir opinión en la Consulta.

Por otra parte, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la CPC, celebrada el 27 de noviembre de 2014, la DEPC presentó el informe de *Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, derivados de la etapa de validación,* en el cual destaca lo siguiente:

En coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), la DEPC organizó y participó activamente en las brigadas informativas y de difusión, de conformidad con el listado que se presenta a continuación.

Núm.	Evento	Fecha	Lugar
1	Feria de Transparencia en la Delegación Tláhuac	3 de octubre	Explanada de la delegación Tláhuac
2	XIII Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación	13 de octubre	Sede del Poder Judicial de la Federación
3	Tertulia Ciudadana	17 de octubre	Salón de usos múltiples del IEDF
4	Promoción en el Centro Histórico (participaron los consejeros electorales)	18 de octubre	Avenida Juárez y Francisco I. Madero
5	XIV Feria Internacional del Libro en el Zócalo (participaron los consejeros electorales)	19 de octubre	Zócalo de la Ciudad de México
6	Feria de la Transparencia en Cuajimalpa de Morelos	24 de octubre	Explanada de la Delegación Cuajimalpa de Morelos
7	Promoción en varios puntos de la Ciudad de México (se contó con la participación de los consejeros electorales)	25 de octubre	Centro de Coyoacán Centro de Tlalpan Embarcadero del Lago de Chapultepec Atrio de la Basílica de Guadalupe (Centro histórico) Centro de Cuajimalpa de Morelos Centro de Iztapalapa San Ángel (Plaza San Jacinto)
8	Promoción durante el Ciclotón de la Ciudad de México (se contó con la participación de los Consejeros Electorales)	26 de octubre	Paseo de la Reforma

En la etapa de recepción de opiniones por Internet se realizaron visitas de promoción a instituciones públicas y de educación superior, entre ellas INFODF, IFAI, INE, TSJDF, STC Metro, Universidad Anáhuac México Sur, Universidad Marista y la Dirección General del Registro Civil del GDF.

Asimismo, los días 16 y 24 de octubre, se coadyuvó con la UTSI en la organización de dos simulacros, los cuales tuvieron como objetivo probar el funcionamiento del Sistema Electrónico por

Internet (SEI).

Simulacro	Fecha de realización	Vía de emisión de la opinión	Carga de lista nominal (simulada) -contraseñas-	Participantes	Opiniones recibidas por	
					Módulos	Mensaje de texto
Primero	16-10-14	Internet Módulos (42)	1500 ciudadanos 100 cuentas de reserva	1 500	1 211	194
Segundo (carga total)	24-10-14	Internet Módulos (43)	10 000 000 (lista nominal del simulador a la base de datos OCR y claves de elector)	6 550	5 370	172

La Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la recepción de opiniones de la Consulta, la cual inició en el primer minuto del día 3 de octubre y concluyó en el último minuto del 6 de octubre. Además de monitorear durante el 5 y 6 de noviembre el funcionamiento de los Módulos de Opinión instalados en las 40 direcciones distritales.

El viernes 7 de noviembre se realizó el cómputo de opiniones recibidas a través del SEI y se emitieron las actas de resultados, obtenidos vía remota y en módulos, y las listas de participación.

El 9 de noviembre la DEPC dio seguimiento a la recepción de opiniones a través de la modalidad presencial con la instalación de 1 792 MRO en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Los resultados generales de participación de la Consulta se muestran en la siguiente tabla:

Concepto	Cantidad
Opiniones efectivas recibidas en el SEI	36 604
Opiniones nulas recibidas en el SEI	441
Total de opiniones recibidas en el SEI	37 045
Opiniones efectivas recibidas en MRO	146 441
Opiniones nulas recibidas en MRO	5 278
Total de opiniones recibidas en MRO	151 719
Total de participación	188 764
Lista Nominal	7 134 194
Porcentaje de participación	2.64
Total de colonias y pueblos originarios donde se llevó a cabo la Consulta	1 792
Total de colonias y pueblos originarios donde no se llevó a cabo la Consulta	1[5]
Total de proyectos participantes en la Consulta	5 292
Total de colonias con proyecto ganador	1 759
Colonias con empate de proyecto específico en primer lugar	33

Esta DEPC se mantuvo atenta al proceso de validación de resultados realizado en las 40 direcciones distritales, entre el 10 y el 11 de noviembre.

Por otra parte, el 14 de noviembre del presente año y mediante oficios números SECG-

[5] Colonia Canutillo (Aguascalientes), clave 10-037, en la delegación Álvaro Obregón, en virtud de que solo se registro un proyecto específico, el cual fue opinado por la Delegación como inviable.

IEDF/2757/2014, SECG-IEDF/2758/2014 y SECG-IEDF/2759/2014, del Secretario Ejecutivo, se entregó copia certificada de las constancias de validación expedidas por las direcciones distritales, a las siguientes autoridades en materia de participación ciudadana:

- Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)
- Comisión de Hacienda de la ALDF
- Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF
- 16 Jefaturas Delegacionales

Asimismo, se enviaron en archivo electrónico los resultados de la Consulta para su difusión en los portales de Internet.

Con el objeto de contribuir a la difusión de los resultados de la Consulta que nos ocupa, el IEDF elaboró 5 000 carteles, mismos que fueron distribuidos entre los CC y CP para su colocación en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

Conforme a lo anterior, se cumplió al 100% con la acción y la meta programadas.

OTRAS ACTIVIDADES

REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 EN LA COLONIA OJO DE AGUA

Es preciso destacar que el 19 de diciembre del presente año, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió el juicio electoral registrado en el expediente TEDF-JEL-057/2014, en donde revocó la validación de los resultados la Consulta en la Colonia Ojo de Agua, clave 11-027, Delegación Tláhuac.

Sobre el particular, mediante el oficio SECG-IEDF/3243/2014 signado por el Secretario Ejecutivo, el 20 de diciembre de 2014 se remitió a la DEPC copia simple de la resolución en comento, a efecto de que se lleven a cabo las acciones pertinentes a efecto de darle cumplimiento en tiempo y forma.

Es así como de conformidad con la Circular N^{o} 130 de fecha 19 de diciembre del presente año, signada por el Secretario Ejecutivo, se consideraron como días inhábiles los días 22, 23, 24, 26, 29 30 y 31 de diciembre de 2014 y 2, 5 y 6 de enero de 2015, suspendiéndose los plazos para la presentación, trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos competencia de este Instituto.

Por lo anterior, en enero de 2015 la DEPC hará del conocimiento de la CPC las acciones a seguir para el debido cumplimiento de dicha resolución.

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONSULTA CIUDADANA 2014, MEDIANTE LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE UN GRUPO DE ACADÉMICOS EXPERTOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, segundo párrafo; 15; 16, párrafos tercero y sexto; 188, 189, 204 fracción I y demás aplicables de la *Ley de Participación*, y en términos de lo previsto por el *Código*, el Instituto tiene facultades, a través de la CPC, para deliberar, opinar y proponer medidas de mejora para el funcionamiento y capacidad de actuación en los mecanismos de participación ciudadana.

En tal virtud, para el último bimestre del ejercicio fiscal 2014, se determinó como necesario contar con un equipo de docentes-investigadores de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales y humanidades que integraran un órgano colegiado de expertos que realice tareas de revisión y análisis de la Consulta, a fin de que emitan una serie de recomendaciones de mejora basadas en los resultados que se desprendan de la jornada consultiva realizada en noviembre de 2014.

En este contexto, en la segunda quincena de noviembre la DEPC solicitó la contratación del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, de un grupo de 5 académicos:

1. Dr. Sergio Zermeño y García Granados. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. IIS-UNAM.
2. Dr. Héctor Tejera Gaona. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. UAM-I
3. Dra. Silvia Gómez Tagle Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. CIESAS - Colegio de México.
4. Dr. Nicolás Loza Otero Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. FLACSO.
5. Mtro. Gilberto Alvide Arellano Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM.

La DEPC proporcionó al grupo académico información sobre el desarrollo y los resultados de la Consulta de referencia, así como la correspondiente a un cuestionario contestado por los miembros del Servicio Profesional Electoral, adscritos a las 40 direcciones distritales.

Asimismo, la Presidencia de la CPC realizó tres reuniones de trabajo con el grupo académico en las que participó personal de la DEPC y en la tercera estuvo presente la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. En las reuniones se planteó el esquema de trabajo, las necesidades de información y se presentaron los avances correspondientes.

Al 31 de diciembre se recibió el informe final de los académicos, el cual será presentado próximamente a la Comisión.

1.8. FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-01-03-06-12-17-01-10).

Esta Actividad Institucional está conformada por tres acciones, las cuales tienen metas programadas en el trimestre que se reporta se da cuenta.

COORDINAR EL APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA LA ATENCIÓN A LOS ORC.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58, fracción XVI, del Código, en octubre se elaboró el "Informe relativo a la modificación en la integración de los CC y CP. Periodo octubre de 2013 a septiembre de 2014", el cual de forma general indica que al 30 de septiembre de 2014, se originaron y comunicaron al IEDF 157 modificaciones en la integración de los CC y CP, correspondientes a 98 de ellos, equivalentes a 5.5% del universo de 1 777. Los movimientos presentados corresponden a 137 renuncias, 8 renuncias al cargo, 10 fallecimientos y 2 remociones.

Dicho documento fue aprobado por la CPC, en su Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2014 y, consecuentemente remitido al Consejo General, órgano que lo aprobó y ordenó, mediante el Punto resolutivo SEGUNDO del Acuerdo ACU-64-14 del 27 de octubre de ese año, su envío a los órganos Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal.

Por otra parte, de conformidad con los artículos 135, 185 y 186 inciso a) de la Ley de Participación, la DEPC debe entregar trimestralmente apoyos materiales de papelería a los ORC.

En este contexto, del 6 al 8 de octubre del presente año, se realizó la Tercera entrega de papelería a las 40 direcciones distritales, consistente en 56 paquetes para ser distribuidos a los 1 777 comités, consejos y 16 consejos ciudadanos delegacionales, conforme a lo establecido en la Circular N^{o} 91 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

De acuerdo con la citada Circular, las direcciones distritales tuvieron hasta el 21 de noviembre para realizar dicha entrega. Así de 1 793 paquetes, las direcciones distritales entregaron 1 787; faltando únicamente seis comités, los cuales se regresaron a la Dirección Ejecutiva, quien los entregó a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa.

Ello se hizo del conocimiento de la CPC, en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2014, mediante la *Nota informativa respecto de la conclusión de la tercera entrega 2014 de apoyos materiales que realizó el IEDF a los CC y CP.*

Como parte de los apoyos materiales y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 185 y 186, inciso *c)* de la Ley de Participación, el Instituto otorgó a los integrantes de los CC y CP una identificación al inicio de 2014, a fin de hacer efectiva para los representantes ciudadanos la gratuidad en el transporte público a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal. Sin embargo, con el objeto de proporcionar una credencial con mayores elementos de seguridad, el 6 de agosto de 2014, mediante la Circular N^{o} 58, el Secretario Ejecutivo instruyó a las direcciones distritales para que contribuyeran al proceso de recredencialización de los integrantes de los comités y consejos a cargo de la DEPC, mediante la toma de una fotografía digital a cada integrante.

En este contexto, la DEPC en el periodo que se reporta continuó con la generación de credenciales, a solicitud y envío de fotografías por parte de las direcciones distritales, entregando 2 177.

Derivado de lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE MEJORA AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO PARA LOS ORC, “SISECOM”.

En octubre se solicitó a la UTSI, la actualización del Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), a fin de cargar el nuevo Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013 del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, producto de la aplicación de la aplicación de la redistritación 2011-2012, aprobada por el Consejo General, mediante el Acuerdo ACU-23-12.

En este tesitura, se comunicó a las direcciones distritales, mediante la Circular No 92, emitida por la Secretaria Ejecutiva el 3 de octubre de 2014, que el SISECOM dejaría de operar temporalmente por lo que la sustitución de integrantes de los órganos de representación ciudadana que por motivo de renuncia, deceso, remoción o cualesquier otra causa prevista en la Ley de Participación deberían hacerla conforme a la normatividad aplicable y generar la constancia correspondiente. Con respecto a la documentación entregada por los citados órganos, se les indicó archivarla para su posterior captura en el sistema de referencia.

Cabe destacar que derivado de la actualización, se originó la versión 2014.0.1, con fecha de revisión del 19 de diciembre de 2014, misma que será sometida a pruebas durante la primera quincena de enero de 2015 por la DEPC y la UTSI para su inmediata liberación y puesta en

operación para las direcciones distritales.

Por lo anterior, la acción y la meta programadas se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

EMITIR NORMATIVIDAD TÉCNICO-OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE OPERACIÓN PARA LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

En cumplimiento de la Circular N^{o} 122 de la Secretaria Ejecutiva, referente a las obligaciones de trasparencia y actualización de la información que publica el Instituto en su portal de internet, se solicitó a las direcciones distritales, mediante el oficio IEDF/DEPC/799/2014 la validación de los integrantes de los CC y CP, así como de las autoridades tradicionales de los 40 pueblos originarios de acuerdo al ámbito territorial que les corresponde, con corte al 31 de diciembre de 2014; información que será utilizada para generar la lista actualizada con los nombres de los integrantes del pleno del CCD, incluyendo a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas de reciente registro ante el IEDF, a utilizarse en la renovación de la mesa directiva y de la secretaría ejecutiva de los CCD en el Distrito Federal 2015.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto por los artículos 132 y 243 de la Ley de Participación, en diciembre de 2014 la DEPC elaboró los documentos y formatos requeridos para llevar a cabo renovación de la mesa directiva y de la secretaría ejecutiva arriba referida. En este contexto, mediante la Circular N° 132, del 29 del mes en cita, emitida por la Secretaria Ejecutiva, se instruyó a las direcciones distritales realizar las actividades siguientes:

- Coordinarse con la dirección distrital cabecera de delegación de su ámbito territorial para llevar a cabo las actividades inherentes a la renovación de las mesas directivas y las secretarías ejecutivas de dichos ORC.

- Notificar, preferentemente, de manera personal a todos los integrantes del Consejo Delegacional de su ámbito de competencia, las *Reglas de operación para la renovación de la mesa directiva y de la secretaría ejecutiva de los consejos ciudadanos delegaciones en el Distrito Federal 2015* (Reglas de operación), mismas que se anexan para pronta referencia.

A las direcciones distritales cabeceras de delegación les corresponderá lo siguiente:

1. Solicitar a los actuales integrantes de la mesa directiva y al secretario ejecutivo del consejo delegacional de su competencia, que convoquen a sesión extraordinaria para la renovación de la mesa directiva y la secretaría ejecutiva, conforme a las reglas de operación.

2. Realizar las acciones necesarias con las autoridades delegacionales, a fin de gestionar el espacio físico adecuado para la celebración de dicha sesión.

3. Proporcionar a los actuales integrantes de la mesa directiva los apoyos materiales necesarios (mamparas, urnas y papelería), los formatos y los documentos enviados:

   - *Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria para la renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva del CCDl*.
   - *Guión de la sesión extraordinaria para la renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva del CCD.*
   - Solicitudes de registro para la:
     a) Renovación de la Mesa Directiva del CCD.
     b) Renovación de la secretaría ejecutiva del CCD.
   - Carteles de publicación de:
     a) La planilla para la renovación de la Mesa Directiva del CCD, y
     b) Las candidaturas a la secretaría ejecutiva del pleno CCD.
   - Cédulas de votación en cantidad igual al número de integrantes del CCD de su demarcación, debidamente foliadas y selladas, para la renovación de:

     a) Mesa Directiva del CCD
     b) Secretaría Ejecutiva del CCD

4. Hacer llegar a los miembros de la mesa directiva la lista actualizada de los integrantes del Consejo Delegacional de su demarcación territorial.

Cabe advertir que, en caso de que la Mesa Directiva del Consejo Delegacional en funciones sea omisa en convocar en el plazo respectivo, corresponderá a la dirección distrital cabecera de Delegación emitir, de forma inmediata, la convocatoria e instrumentar íntegramente el proceso de renovación de la Mesa Directiva y de la Secretaría Ejecutiva, según lo dispuesto en las Reglas de operación.

En virtud de que deberán entregar las constancias de designación a las personas electas, se les enviaron los formatos para Presidente y Vocal de la Mesa Directiva, así como del Secretario Ejecutivo del pleno del CCD.

Adicionalmente, la DEPC solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE), a través del oficio lEDF/DEPC/823/2014 del 29 de diciembre de 2014, su apoyo a efecto de proporcionar a 15 direcciones distritales cabeceras de delegación, del 2 al 9 de enero de 2015, urnas blancas y mamparas, conforme a la siguiente relación:

Dirección distrital	Delegación	Urnas requeridas	Mamparas requeridas
V	Azcapotzalco	4	4
VII	Gustavo A. Madero	2	1
IX	Cuauhtémoc	1	1
X	Venustiano Carranza	4	4
XIII	Miguel Hidalgo	2	2
XVII	Benito Juárez	4	4
XVIII	Álvaro Obregón	4	2

Dirección distrital	Delegación	Urnas requeridas	Mamparas requeridas
XX	Cuajimalpa de Morelos	2	2
XXIV	Iztapalapa	2	2
XXVI	Coyoacán	3	3
XXXIII	La Magdalena Contreras	1	2
XXXIV	Milpa Alta	1	1
XXXV	Tláhuac	1	1
XXXVIII	Tlalpan	3	3
XXXIX	Xochimilco	1	1
Totales		35	33

De forma complementaria hizo del conocimiento de los coordinadores distritales cabeceras de delegación, mediante el oficio IEDF/DEPC/824/2014 del 29 de diciembre de 2014 que podrían recoger el material solicitado para la celebración de las sesiones extraordinarias de los órganos de representación ciudadana referidos, en el Almacén de Materiales Electorales de la DEOyGE.

Derivado de lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

OTRAS ACTIVIDADES

Adicional a lo programado en esta Ficha Institucional, se realizaron dos actividades de las cuales se da cuenta a continuación.

ELABORAR DOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN QUE CONJUGUEN ELEMENTOS EFECTIVOS Y AFECTIVOS PARA GENERAR EMPATÍA CON LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS DE LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Derivado de la escases de difusión de las actividades desarrolladas por los ORC y de la necesidad institucional de generar otro tipo de documentos de comunicación, promoción y difusión que fortalezcan el vínculo con la ciudadanía y con los citados órganos, la Junta Administrativa en su Décimo Segunda Sesión Urgente celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil catorce aprobó mediante Acuerdo JA125-14 la asignación de recursos presupuestales por Nuevas Necesidades a la DEPC para la contratación de servicios profesionales para la ilustración caricaturizada de folletos que fomenten la Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Así, la persona contratada fue el licenciado en Derecho, Bulmaro Castellanos Loza, alias "Magú", reconocido caricaturista mexicano, quien tiene a su cargo la elaboración de dos materiales que serán difundidos entre la ciudadanía del Distrito Federal.

ADQUIRIR PLAYERAS DE CUELLO REDONDO Y TIPO POLO PARA INTEGRANTES DE COMITÉS CIUDADANOS Y PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Como parte del otorgamiento de apoyos materiales que el IEDF proporciona a los integrantes de los CC y CP, en la segunda quincena de diciembre la DEPC adquirió 3 050 playeras de cuello redondo 100% algodón, de color morado y con dos logotipos institucionales. Adicionalmente adquirió 400 playeras tipo para los integrantes de las 40 direcciones distritales y el personal del IEDF, para su uso en las actividades de participación ciudadana. Ambas playeras serán distribuidas en enero del 2015.

1.9. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-01-03-06-12-17-02-10).

Esta Actividad Institucional se integra por cuatro acciones, dos de ellas concluidas en el primer y segundo trimestres y dos programadas para el trimestre que se informa.

REALIZAR EL INFORME DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA REMITIDAS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

De acuerdo con el reporte final de las 40 direcciones distritales, el 6 de noviembre de 2014 se elaboró y remitió al Consejero Electoral y Presidente de la CPC, Lic. Carlos A. González Martínez, la nota informativa sobre el registro de las OC 2014, llevado a cabo del 1 de septiembre al 31 de octubre del presente año.

Sobre el particular, se informó que se recibieron un total de 14 solicitudes de las cuales únicamente 13 fueron remitidas a la DEPC, en virtud de que la Dirección Distrital XVI comunicó que no se continúo con el trámite de la solicitud recibida, en razón de que el solicitante no desahogo un requerimiento hecho por la falta de un requisito, conforme al numeral 19, fracción V, del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas*.

Solicitudes recibidas

Dirección distrital	Solicitudes recibidas	Expedientes enviados a la Dirección Ejecutiva
VI	1	1
VIII	1	1
XI	1	1
XIII	1	1
XIV	1	1
XVI	1	0
XXV	1	1
XXVI	1	1
XXVIII	1	1
XXIX	1	1
XXXIV	1	1
XXXVI	1	1
XXXVIII	2	2
Total	14	13

Personas morales que solicitaron su registro como organización ciudadana

Número	Persona moral solicitante	Dirección distrital	Delegación	Colonia a vincularse
1	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, Asociación Civil	VI	Gustavo A. Madero	Villa de Aragón (Fracc)
2	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, Asociación Civil	VIII	Miguel Hidalgo	Argentina Antigua
3	Coordinadora 6 de Julio, Asociación Civil	XI	Venustiano Carranza	Aviación Civil
4	Urbanismo y Lugares Públicos, Asociación Civil	XIII	Cuauhtémoc.	Hipódromo I
5	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, Asociación Civil	XIV	Iztacalco	Agrícola Oriental VIII
6	Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil	XXV	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac (Pblo.),
7	Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil	XXVI	Coyoacán	San Mateo (Barr)
8	Crecer en Todo y Para Todos, Asociación Civil	XXVIII	Iztapalapa	Santa Isabel Industrial
9	DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil	XXIX	Iztapalapa	Las Peñas I
10	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil	XXXIV	Tláhuac	Ojo de Agua
11	Visión Ciudadana con Honor, Asociación Civil	XXXVI	Xochimilco	San Lorenzo (Barr.)
12	UCAPT, Asociación Civil	XXXVIII	Tlalpan	Tlalpan Centro
13	En Defensa de la Toriello Guerra, Asociación Civil	XXXVIII	Tlalpan	José Toriello Guerra

En este sentido, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y ENTREGAR EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO.

Del total de expedientes recepcionados, la DEPC elaboró los proyectos de dictamen, determinado la procedencia de 12 de las 13 solicitudes recibidas, por lo que sometió a consideración de la Comisión, los dictámenes y el proyecto de Acuerdo respectivos, conforme a lo siguiente:

Sesión y fecha	Dictamen	Expediente	Sentido del dictamen
Décima Sesión Ordinaria 31 de octubre de 2014	CPC/57/2014	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, Asociación Civil.	Procedente
		Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil	Procedente
		Tekitiwatika Ipampa Mexihko", Asociación civil	Procedente
		Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil	Procedente
Décima Primera Sesión Ordinaria 27 de noviembre de 2014	CPC/61/2014	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, Asociación Civil.	Procedente
		Coordinadora 6 de Julio, Asociación Civil.	Procedente
		Urbanismo y Lugares Públicos, Asociación Civil.	Procedente
		Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil.	Procedente

Sesión y fecha	Dictamen	Expediente	Sentido del dictamen
		Crecer en Todo y Para Todos, Asociación Civil.	Procedente
		DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil.	Procedente
		Visión Ciudadana con Honor, Asociación Civil.	Procedente
Décimo Segunda Sesión Ordinaria 18 de diciembre de 2014	CPC/65/2014	En Defensa de la Toriello Guerra, Asociación Civil	Procedente
	CPC/66/2014	UCAPT, Asociación Civil	Improcedente

Cabe señalar que una vez aprobados por la CPC y atendiendo lo previsto por el numeral 22 del Reglamento, los proyectos de dictamen y de Acuerdo se sometieron a la consideración del Consejo General, el cual emitió respecto del Dictamen CPC/57/2014 el Acuerdo ACU-71-14, el 11 de noviembre de 2014 y del Dictamen CPC/61/2014 el Acuerdo ACU-234-14, el 19 de diciembre del presente año.

Vale la pena indicar que los dictámenes CPC/65/2014 y CPC/66/2014, se remitieron por la Comisión de Participación a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se envíen al Consejo General a fin de que determine su procedencia.

Por otro lado, los acuerdos ACU-71-14 y ACU-234-14 fueron notificados por funcionarios de la DEPC a los representantes legales en los términos legales previstos, en las fechas siguientes:

Acuerdo	Organización Ciudadana	Fecha de notificación
ACU-71-14	Por el Rescate y Renacimiento del Fraccionamiento Villa de Aragón, Asociación Civil.	14/11/2014
	Unión Comunitaria para el Desarrollo Sustentable en la Orilla de la Tierra, Asociación Civil	14/11/2014
	Tekitiwatika Ipampa Mexihko", Asociación civil	14/11/2014
	Asociación de Vecinos del Barrio de San Mateo Churubusco, Asociación Civil	19/11/2014
ACU-234-14	Visión Ciudadana con Honor, Asociación Civil.	23/12/14
	Urbanismo y Lugares Públicos, Asociación Civil.	
	Frente Nacional de Productores Rurales, FRENAPS, Asociación Civil.	
	Coordinadora 6 de Julio, Asociación Civil.	26/12/14
	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, Asociación Civil.	
	Crecer en Todo y Para Todos, Asociación Civil.	
	DEFIENDEH, Defensa, Formación e Investigación en Derechos Humanos, Asociación Civil.	29/12/14

En este sentido, el 19 de noviembre de 2014, mediante el oficio IEDF/DEPC/753/2014, se informó a la Secretaría Ejecutiva el cumplimiento de la notificación personal a las cuatro primeras organizaciones ciudadanas. En tanto que el 31 de diciembre, a través del oficio IEDF/DEPC/827/2014, se remitieron a la misma instancia ejecutiva las cédulas de notificación de las siete OC restantes.

Finalmente, como parte del fomento a las organizaciones ciudadanas la DEPC invitó a los representantes legales de cada organización registrada a participar en las actividades enunciadas a continuación:

Evento	Fecha	Tema
8ª Tertulia Ciudadana	17-10-14	Fomento a las Organizaciones Ciudadanas
9ª Tertulia Ciudadana	10-12-14	Consulta Ciudadana Resultados y Seguimiento

Conforme a lo anterior, la acción y la meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo, forma y contenido, por lo que se logró 100% de cumplimiento.

1.10. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-03-16).

El seguimiento a los CC y CP genera información tanto para la toma de decisiones, como para la formulación de estrategias y acciones tendentes a mejorar su desempeño. De la ejecución de esta Actividad Institucional se obtiene uno de los cuatro documentos establecidos en el programa referido: el informe anual de seguimiento de los CC y CP, indispensable para conocer su nivel de cumplimiento en la entrega de documentos a la dirección distrital correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Ley de Participación.

Esta Actividad Institucional se planteó monitorear trimestralmente el desempeño de los CC y CP, de tal forma que se pudiera detectar, de forma temprana, posibles incumplimientos y, en consecuencia, determinar las acciones correctivas a que hubiera lugar.
Esta Actividad Institucional se integró por nueve acciones, en este informe se reporta la situación de siete de ellas, toda vez que las dos restantes quedaron concluidas y su cumplimiento se reportó en los trimestres anteriores.

SOLICITAR TRIMESTRALMENTE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES LA CAPTURA DE DATOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Para dar cumplimiento a esta actividad, mediante la Circular núm. 84 de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a los coordinadores distritales la actualización de datos sobre el desempeño de los CC, CP y CCD, a través del *SISECOM.*

La acción y meta programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional, se cumplieron al 100%.

ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

A partir de la información que las direcciones distritales capturaron en el SISECOM, se solicitó a la UTSI la información relativa a los CC y CP, correspondiente al periodo de octubre de 2013 a

septiembre de 2014. La información se entregó a la DEPC en formato Excel, por lo que se procedió a codificarla para vincularla a los datos que se requerían para la evaluación.

Con los datos referidos, se generaron 1 777 cédulas, correspondientes a cada CC y CP, y 16 cédulas de CCD. Estas se agruparon por dirección distrital y se enviaron a las coordinaciones correspondientes para su validación o, en su caso, corrección. Finalmente, se integró una base de datos, la cual fue el insumo para realizar el informe de mérito.

Por lo expuesto, el cumplimiento de esta acción y su meta fue de 100%.

ELABORAR EL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Las direcciones distritales, después de validar cada una de las 1 777 cédulas de los CC y CP, las remitieron a la DEPC, entre el 3 y 10 de octubre. Con la base de datos consolidada, se procedió a realizar el informe anual de seguimiento de los CC y CP, correspondiente a los primeros 11 meses de gestión.

El informe se presentó a la CPC en la Decimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre, con lo cual se dio por concluida la acción con porcentaje de cumplimiento de 100%.

REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Tal como ya fue comentado, este informe se presentó a la CPC en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre. En la sesión se tomó el Acuerdo CPC/54/2014, por el cual se aprobó emitir opinión favorable al informe, además de instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitirlo al Secretario Ejecutivo, para que lo incorporara en el orden del día de la sesión del Consejo General, con el objeto de atender lo establecido en el artículo 35, fracción XXXVI del Código.

El Consejos General en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2014, aprobó el informe y solicitó su remisión a la Asamblea Legislativa y a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por conducto del Consejero Presidente, conforme a lo previsto en la Ley de Participación.

Con las acciones descritas en este apartado, se dio cumplimiento al 100% a la acción institucional programada para el trimestre que se informa.

DISEÑAR LOS CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Esta acción se realizó en septiembre, de acuerdo con la programación establecida en la actividad

institucional, sin embargo, se hizo del conocimiento de la CPC hasta diciembre, toda vez que era necesario tener los resultados del informe de evaluación correspondiente para valorar la pertinencia de entrega de estímulos.

Derivado de los resultados obtenidos, no hubo ningún CC y CP que se hiciera acreedor al estímulo propuesto, el cual consistía en una constancia que acreditara que el CC o CP se había ubicado en los niveles de cumplimiento destacado o satisfactorio.

Este documento, con el cual se da cumplimiento de 100% a la acción, lo conoció la CPC en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2014.

DISEÑAR Y ELABORAR LOS RECONOCIMIENTOS PARA LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Aún y cuando no hubo comité o consejo alguno que se hiciera acreedor a reconocimiento de acuerdo con lo señalado en los criterios, se realizaron las propuestas de constancias, mismas que podrán ser utilizadas el año próximo. Esta acción se reporta con cumplimiento de 100%, de acuerdo con lo programado.

REALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS PARA LOS COMITÉS Y CONSEJOS

La acción no fue desarrollada, toda vez que no hubo comités ni consejos con nivel de desempeño destacado o satisfactorio a quienes se pudiera entregar un reconocimiento. Derivado de lo anterior, la acción no cumplió con lo programado.

1.11. EVALUACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-04-16).

Los CC y CP, electos entre agosto y septiembre de 2013, requieren la ejecución de actividades institucionales diversas como son la capacitación, asesoría, comunicación y evaluación. Con la realización de esta actividad, se buscó producir información cualitativa sobre la percepción ciudadana del desempeño de dichos órganos, con la que se tomaran decisiones que pudieran determinar la pertinencia de modificar normas, programas, actividades institucionales, acciones o procedimientos, en aras de incrementar el posicionamiento y el desempeño de los CC y CP, con lo cual el IEDF estaría en posibilidad de *promover la participación ciudadana* y abonar al cumplimiento de uno de los fines del Código. Dicha evaluación se realizó a través de una encuesta de opinión en aquellas colonias y pueblos originarios que contaban con una comisión de vigilancia.

Esta Actividad Institucional concluyó en el tercer trimestre con 100% de cumplimiento en las cuatro acciones que la conformaban.

1.12. EVALUACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (08-03-01-03-06-12-17-05-16).

Esta Actividad Institucional es la última del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2014. Su ejecución permitió generar información cualitativa del desempeño de los comités y consejos, correlacionada con sus necesidades y problemáticas. De esta forma, fue posible conocer las motivaciones y razonamientos subyacentes al desempeño de los integrantes de los CC y CP y, en consecuencia, actuar, por un lado, para fortalecer el desempeño y funcionamiento de estos órganos de representación ciudadana y, por el otro, contribuir al cumplimiento del fin institucional de *Promover el voto y la participación ciudadana*.

Esta actividad se integró con cinco acciones, una de ellas fue *Diseñar el proyecto de investigación con grupos focales para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento*, la cual quedó concluida, con 100% de cumplimiento, en el segundo trimestre. En función de lo señalado, en este último informe trimestral, se reporta lo relativo a las cuatro acciones restantes.

REALIZAR LAS ENTREVISTAS A LOS GRUPOS FOCALES Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

A través del Acuerdo CPC/38/2014. Resolutivo Segundo de la CPC, se instruyó al Encargado de Despacho de la DEPC, realizar los trámites administrativos para solicitar por nuevas necesidades los recursos que dieran viabilidad a dicho proyecto.

En la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 30 de septiembre, se aprobó la erogación del recurso a través de nuevas necesidades. Es así que dicha suficiencia presupuestal, permitió celebrar el contrato de prestación de servicios entre este instituto electoral y la empresa *Inbox Marketing Solutions*, con fecha 13 de octubre. El anexo técnico correspondiente señalaba que se realizaría una investigación con grupos focales para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.

La DEPC llevó a cabo la selección de la muestra, misma que se hizo del conocimiento de las direcciones distritales, quienes fueron el enlace con la ciudadanía para invitarla a participar en estos grupos focales. Es así que se integraron seis grupos: cuatro con personas integrantes de comités, uno con personas de los consejos y otro más con quienes integran las comisiones de vigilancia. Las sesiones se desarrollaron en el periodo del 16 al 24 de octubre.

A partir de los resultados obtenidos, se elaboró el informe correspondiente, por lo que con las acciones señaladas, el cumplimiento es de 100%.

REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, EL INFORME DE RESULTADOS SOBRE LA OPINIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS ACERCA DE LAS CONDICIONES DE SU FUNCIONAMIENTO

La Dirección Ejecutiva presentó en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la CPC, celebrada el 18 de diciembre, el documento *Investigación con grupos focales para recabar la opinión de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos acerca de las condiciones de su funcionamiento. (Reporte analítico de resultados)*, de forma tal que la acción y su meta quedaron concluidas al 100%.

ELABORAR EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

El diagnóstico integral se elaboró a partir diversos documentos que se han generado en el transcurso de los 15 meses de gestión de los órganos de representación ciudadana. Con este diagnóstico se buscó obtener elementos que permitieran reconducir las actividades institucionales que se desarrollarán el próximo año con los CC y CP.

El diagnóstico cuenta con los apartados siguientes: el primero que presenta la metodología a partir de la cual fue desarrollado. El segundo apartado es el diagnóstico situacional de los comités y consejos de la segunda generación, el que se integró con base en la revisión normativa, así como en los documentos institucionales que dan cuenta de las acciones que se han llevado a cabo con los comités y consejos a 15 meses de funcionamiento. En el tercero apartado se presenta el Análisis FODA, en el que se identifican las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. En el cuarto, se desarrollan estos factores y finalmente se realiza la presentación de las estrategias ofensivas, defensivas, de reorientación y de conservación. El quinto apartado concluye este diagnóstico y en él se esbozan una serie de líneas estratégicas en cinco grandes rubros: capacitación; materiales y apoyos; comunicación; evaluación y normatividad.

Esta acción registra un 100% de cumplimiento.

REMITIR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS 2014

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la CPC, celebrada el 18 de diciembre, se presentó el Diagnostico integral de evaluación de los CC y CP 2014. Con esta acción, el cumplimiento logrado es de 100%.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2014.	25	25	100%	100%	
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	323	63	100%	100%	En este trimestre se publicaron 323 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. Estamos a la espera de recibir el cuaderno ciudadano 2014-2015 para su distribución en el mes de enero. También se programaron 2 círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 17 de octubre, 24 de octubre y 10 de diciembre, cumpliendo al 100% esta acción.
Realizar talleres sobre los temas que marca la ley de participación ciudadana de distrito federal (ley de participación) y sobre temas focalizados de interés para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos).	1	1	100%	100%	
Elaborar materiales didácticos, lúdicos y prácticos para el desempeño de la gestión de los órganos de representación ciudadana.	0	0	100%	100%	
Realizar acciones que favorezcan el desarrollo de los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	0	0	100%	100%	
Desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría y comunicación dirigidas a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general.	32	25	100%	100%	La actividad se compone por tres acciones, en la primera se superó el número de personas atendidas debido al interés que han mostrado los ciudadanos sobre los temas que ofrece el Instituto Electoral; en la segunda se instrumentaron más temas para el aula virtual de los programados, por lo que también se superó, sin embargo, en lo que respecta a la tercer acción se requiere que una dependencia solicite la certificación sobre el curso de introducción a la Ley de

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					Participación Ciudadana.
Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015.	2	2	100%	100%	
Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	3	3	100%	100%	.
Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	2	2	100%	100%	
Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	4	6	50%	86.11%	La acción *Elaborar los informes trimestrales de seguimiento de los comités y consejos*, presentó un desfase desde el primer trimestre, debido a las instrucciones del Presidente de la Comisión de Participación para que no se llevara a cabo el informe. Esta situación, aunada a diversas problemáticas que presentó el SISECOM, no permitió la elaboración de un cuarto informe. La acción *Realizar las acciones relativas al otorgamiento de estímulos para los comités y consejos* no se llevó a cabo, toda vez que con base en los resultados del Informe anual de seguimiento de los comités y consejos, no hubo órgano de representación ciudadana que se hiciera acreedor a reconocimiento alguno.
Evaluación ciudadana sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	0	0	100%	100%	Todas las acciones se cumplieron en tiempo y forma.
Evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	3	3	100%	100%	Todas las acciones se cumplieron en tiempo y forma.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículo 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2014 respecto de los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2014.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como instrumentar los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales. De igual forma, con motivo de la celebración de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se intensificó el trabajo de vinculación político-institucional con instituciones académicas y organizaciones de la Sociedad Civil, y se abonó en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones públicas con actores mediáticos y políticos estratégicos. Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud del proceso de la reforma política federal y local y la nueva constitución de los organismos públicos electorales locales y su relación con el Instituto Nacional Electoral, el proceso de integración de los consejos electorales que tendrán elecciones en 2015 y las reformas a la normativa interna del Instituto, se difundieron actividades y posicionamientos respecto a dichos temas.

Finalmente, se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de información pública presentadas por los ciudadanos, así como la participación de la Unidad Técnica en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

1. ACTIVIDADES

1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-04)

Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT), para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

Durante el tercer trimestre de 2014, se reportan las siguientes actividades:

Supervisión general de la ejecución de los proyectos y actividades institucionales a cargo de la UTCSTyPDP, contenidas en el Programa Operativo Anual 2014, así como la coordinación de las actividades de las direcciones de la Unidad.

1.1.1 SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cuanto a las actividades administrativas, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2014, así como en la plataforma electrónica **http://iedf.harweb.com.mx/**.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

1.1.2 ELABORAR EL INFORME DE REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el periodo que se reporta, se tuvieron 40 reuniones con periodistas y directivos de medios de comunicación impresos y electrónicos entre los que destacan: El Universal, Reforma, Excélsior, El Sol de México, Efekto TV, Sin Embargo, Animal Político, La Silla Rota, 24 Horas, Reporte Índigo, Foro TV, Tv Azteca y Televisa, Radio Fórmula, MVS Radio, W Radio, Aristegui Noticias, Capital 21. Además, se concretaron encuentros con columnistas y articulistas de diversos medios que tratan en sus espacios informativos temas político-electorales.

Para la organización de eventos conmemorativos del 15 Aniversario del IEDF y actividades de participación ciudadana, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de instituciones locales que brindaron su apoyo. Sobresalen la Secretaría de Seguridad Pública, el DIF DF, la Secretaría de

Desarrollo Social del DF, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abastos, la Secretaría de Gobierno del DF, la Comisión de Derechos Humanos del DF, la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, la Procuraduría General de Justicia capitalina, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y representantes de las delegaciones políticas.

1.2 PROYECTO: LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO QUE GENERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA SU CONSULTA; ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN FORMA OPORTUNA Y, EN EL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL IEDF.

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información, así como para coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes de acceso y la permanente actualización de la información pública de oficio contenida en el portal institucional en Internet.

En el periodo que se reporta, la Oficina de Información Pública (OIP) elaboró el Informe Estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en el cuarto trimestre del año 2014, para su presentación al Comité de Transparencia del IEDF.

Asimismo, la OIP actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014.

Cabe destacar que conforme a los tiempos establecidos en la LTAIPDF y demás normatividad aplicable, durante el cuarto trimestre de 2014 la OIP tramitó las solicitudes de información pública y las de protección de datos personales ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir aquellas solicitudes que no eran claras ni precisas y, a orientar o canalizar al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, la OIP recibió un total de 172 solicitudes de las cuales 170 fueron de acceso a la información pública y 2 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO), a través del sistema electrónico INFOMEX

II, las cuales fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

En la gráfica siguiente se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al concluir el trimestre.

Instituto Electoral del Distrito Federal
Estado de las solicitudes de información pública
1 de octubre al 31 de diciembre de 2014

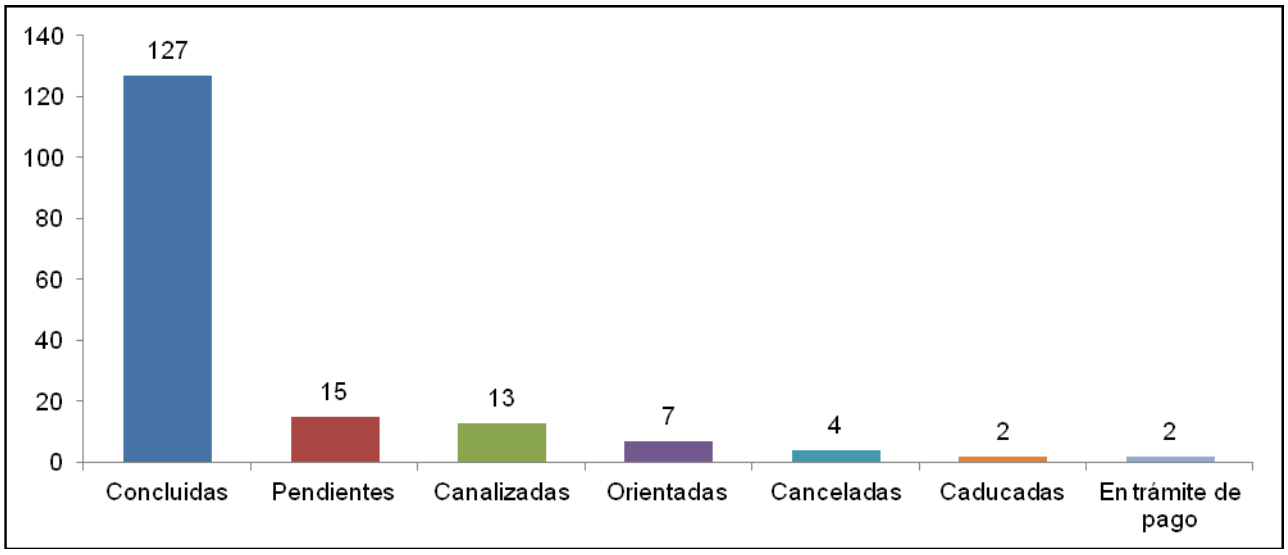

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 12 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2014.

1.2.2. OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Administrativo, presupuestal y financiero (16.5%);
- Consultas Ciudadanas, Proyectos Específicos y Presupuesto Participativo 2015 (14.7%);
- Integrantes, funcionamiento y documentos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (9.4%);
- Consultas en materia de Participación Ciudadana (8.8%)
- De diversas temática (50.6%) *

  * Las temáticas versaron sobre candidaturas independientes y partidos políticos, así como sobre diversa información que no forma parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a

Órganos Desconcentrados, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la propia Oficina de Información Pública.

Por otra parte, el personal de la OIP brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el artículo 51, párrafo sexto de la LTAIPDF, se notificó y fijaron en los estrados de la OIP, 13 acuerdos de caducidad.

1.2.3. RECURSOS DE REVISIÓN

Es pertinente aclarar que en el tercer trimestre se informaron como pendientes de resolución los recursos de revisión: RR.SIP.1482/2014, RR.SIP.1483/2014 y RR.SIP.1484/2014, mismos que han sido resueltos en el presente periodo.

Por cuanto hace al cuarto trimestre, el InfoDF notificó la admisión del recurso de revisión RR.SIP.1976/2014, mismo que está en proceso de sustanciación.

El estado procesal que prevalece en cada uno de los recursos de revisión, se ilustra en la tabla siguiente:

Fecha de notificación del Recurso	Número de Recurso de Revisión	Área que resguarda la información	El particular señaló de manera textual:	Respuesta del IEDF	Fecha y sentido de la Resolución
2/09/14	RR.SIP.1482/2014	UTALAOD	"Solicito el lugar donde sesiona el Comité Ciudadano en funciones de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV y su calendario de sesiones."	El Comité Ciudadano de la Colonia Cacama en funciones no ha entregado a la Dirección Distrital XXIV, su calendario de sesiones, ni se cuenta con información del lugar en el que sesiona dicho Comité.	Se confirma (22/10/2014)
2/09/14	RR.SIP.1483/2014	UTALAOD	"Solicito se busque y se me entreguen, la documentación u oficios donde se avale la presencia del IEDF en las sesiones del Comité Ciudadano o Asambleas Ciudadanas del actual Comité Ciudadano en funciones de la Colonia Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV."	En los archivos de la Dirección Distrital XXIV, no obra documentación con la información requerida.	Se confirma (22/10/2014)
2/09/14	RR.SIP.1484/2014	UTALAOD	"Solicito la búsqueda y entrega de todas las actas con sus anexos y oficios donde del Comité Ciudadano en funciones de la Colonia	El Comité Ciudadano de la Colonia Cacama en funciones solamente ha	Se confirma (22/10/2014)

			Cacama con clave 07-020 en el distrito XXIV al día de hoy."	entregado a la Dirección Distrital XXIV a la fecha, el documento que se adjuntó a la respuesta institucional consistente en una foja.	
4/12/2014	RR.SIP.1976/2014	UTALAOD	"Solicito del comité ciudadano 16-070 Reforma Social en la Delegación Miguel Hidalgo: 1) las actas de reunión del pleno del comité tanto ordinarias como extraordinarias;2) las convocatorias a las asambleas ciudadanas ordinarias y extraordinaria, 3) las actas de las asambleas ciudadanas ordinarias y extraordinarias.4) Solicito conocer si existe un Comite de Vigilancia y 5) solicito conocer si existen Jefes de Manzana electos en el periodo 2013-2014. 6) solicito convocatorias a las reuniones ordinarias del pleno del comité firmadas por los miembros convocados. 7) También solicito se incluya en caso de no constar en los documentos anteriores el programa de trabajo de cada una de las coordinaciones establecidas en el comité."" [Sic].	En trámite.	

UTALAOD = **Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados**

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la LTAIPDF, la UTCSTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (DAIPPDP), llevó a cabo diversas actividades en el periodo que se reporta, con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet, de conformidad con los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF y los "Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet", aprobados en septiembre de 2014. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la revisión y actualización de los nuevos formatos establecidos en dichos Criterios, además del seguimiento y revisión de la adecuada publicación de la información en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones de coordinación con el objeto de actualizar la Sección de Transparencia con la información generada en este periodo; por su importancia, destaca la colocación de 1,592 publicaciones y la digitalización de 491 documentos; información relativa a las Actas, Acuerdos, Resoluciones, Informes y la Normatividad interna aprobados por el

Consejo General del IEDF; las Minutas de sesiones de las distintas Comisiones Permanentes, Comisiones Conjuntas y Comités de IEDF; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo, financiero, así como diversos documentos emitidos por el IEDF, entre los que se encuentran la actualización del contenido del Artículo 14, fracción I, mediante la publicación de los siguientes documentos:

- Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Reformas al Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña, para los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal, aprobadas por el Consejo General del IEDF el 30 de septiembre de 2014;
- Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre consultas populares de los ciudadanos (Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo número INE/CG220/2014 el 22 de octubre de 2014);
- Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión (Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el acuerdo número INE/CG220/2014 el 22 de octubre de 2014).
- Procedimiento para la selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los Procesos Electorales Ordinarios 2014-2015 y 2017-2018 y para la integración de la Lista de Reserva para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- Procedimiento para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- Manual para el registro de Convenios de Coaliciones y de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015;
- Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de abril de 2011 y reformado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 27 de noviembre de 2014, mediante acuerdo no. ACU-78-14);
- Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Aprobado por el Consejo General el 14 de diciembre de 2011 mediante acuerdo No. ACU-081-11 y reformado el 27 de noviembre de 2014 mediante acuerdo no. ACU-079-14); Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Aprobado

por el Consejo General el 14 de diciembre de 2011 mediante acuerdo No. ACU-081-11 y reformado el 27 de noviembre de 2014 mediante acuerdo No. ACU-079-14);

- Lineamientos para el registro de candidaturas independientes para los Procesos Electorales Ordinarios en el Distrito Federal. (Aprobado por el Consejo General del instituto Electoral del Distrito Federal el 11 de noviembre de 2014 mediante el Acuerdo No. ACU-69-14);
- Reformas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobadas por el Consejo General del IEDF el 19 de diciembre de 2014, mediante ACU-231-14.

Con el objeto de mantener actualizada en tiempo y forma la Sección de Transparencia, se procedió a publicar y a actualizar oportunamente los documentos relativos a los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del IEDF, Actas e Informes; las Minutas y Acuerdos de la Junta Administrativa, así como los Acuerdos y Minutas de la Comisiones Permanentes, Provisionales, Comités y Fideicomisos del Instituto, lo que hace un total de:

- 5 Actas, 185 Acuerdos y 27 Informes todos correspondientes al Consejo General;
- 4 Actas, 5 Minutas y 8 Acuerdos correspondientes a los Comités del Instituto;
- 36 Minutas correspondientes a Comisiones Permanentes, Provisionales, Conjuntas y Unidas;
- 5 Minutas, 20 acuerdos, 13 Informes y 3 listas de informes, todos correspondientes a la Junta Administrativa.

En lo que respecta al cumplimiento de Acuerdos del Consejo General en materia de Redistritación, se actualizó la información del Artículo 14 fracción IV, en los micrositios de Participación Ciudadana y Sedes Distritales, mismos que se encuentran vinculados con la información en materia de Transparencia. En el mismo sentido, se actualizó el Directorio Institucional con los cambios en la nomenclatura y ubicación de las Sedes Distritales para efectos de los trabajos de Participación Ciudadana y el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En el mes de octubre, se recibieron mediante correo electrónico los archivos que contienen las bases de datos generadas por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), con motivo del Estudio Nacional Métrica de la Transparencia 2014 (MT2014); documentos entre los que se incluyen: las Evaluaciones a Portales de Internet y Evaluación del Ejercicio de Usuario Simulado, el cual refleja la aprobación satisfactoria del IEDF en la aplicación de dicha metodología.

Cabe destacar que derivado de las Reformas al Reglamento Interior del IEDF aprobadas en el mes de septiembre y conforme a los reportes quincenales emitidos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, durante octubre y noviembre de 2014, se llevó a cabo la actualización de la información contenida en el Artículo 14, fracciones II (Estructura Orgánica), III (Funciones,

objetivos y actividades relevantes del Ente Obligado), IV (directorio de servidores públicos) y V (perfil de los puestos de los servidores públicos y currícula de los mismos).

En el mes de noviembre se presentó al Comité de Transparencia el Tercer Informe sobre el estado que guarda la actualización de la información institucional en Internet, mismo que a su vez fue remitido a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

Con fecha 21 de noviembre, se recibieron por parte del InfoDF los resultados de la Tercera Evaluación 2014 de la información de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet, misma en la que el IEDF obtuvo una calificación de 100% en el índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (IGof).

En ese sentido, es fundamental destacar que el 1º de diciembre dio inicio la Cuarta Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus Portales de Internet 2014 por parte del InfoDF.

Por ello y con el propósito de continuar con los trabajos de actualización de la Sección de Transparencia, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2014, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular No.122 expedida por el Secretario Ejecutivo el 8 de diciembre de 2014, mediante la cual les solicita actualizar al cuarto trimestre de 2014, la información pública de oficio, conforme a lo establecido en la LTAIPDF y en los Criterios aprobados por el InfoDF.

1.2.5. Comité de Transparencia

Se efectuaron actividades de apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, en particular a lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, contándose con la asistencia del Presidente, la Secretaria, Vocales e integrantes de dicha instancia.

Asimismo, se elaboró el Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia, con base en la propuesta que realizó la Contraloría General de este organismo, respecto de la solicitud de información pública, con número de folio 3300000054914, misma que se aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes con derecho a ello.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF); los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos PDPDF) y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo en coordinación con los

responsables de Sistemas de Datos Personales, las siguientes actividades:

En el mes de octubre se realizó la revisión del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de la normatividad aplicable (fechas de última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal) a los sistemas de datos personales del IEDF.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 de los Lineamientos PDPDF, se comunicó al InfoDF que el día 8 de octubre de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. En dicho acuerdo se modificaron diversos sistemas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación por haber tenido cambios en su denominación, los cuales se enlistan a continuación:

- Sistema de Datos Personales para el registro de Asistentes-Instructores Electorales y Supervisores Electorales
- Sistema de Datos Personales para el registro de ciudadanos para la integración de Mesas Directivas de Casilla
- Sistema de registro de participantes en los concursos para la promoción de la participación ciudadana y divulgación de la cultura democrática
- Sistema de Datos Personales para el registro de ciudadanos para la integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los procesos de participación ciudadana
- Sistema de Datos Personales para el registro de prestadores de servicio social en la Dirección Ejecutiva de Organización Y Geografía Electoral
- Sistema de Datos Personales denominado Libro de Visitas para difundir información sobre el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero
- Sistema de Datos Personales para el registro de propietarios y responsables de los inmuebles para la instalación de casillas electorales para los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

En el mismo mes de octubre, se solicitó a las unidades administrativas responsables de Sistemas de Datos Personales indicar a la UTCSTyPDP si los sistemas de datos personales que se encuentran bajo su responsabilidad cuentan con el Documento de Seguridad que debe elaborarse en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, del Título Segundo de la LPDPDF. Asimismo se solicitó indicar la fecha de la última actualización de dicho documento, a efecto de comunicar esta información al InfoDF en términos de lo señalado por los Criterios y Metodología de Evaluación para la Entrega de Reconocimientos a las Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales 2014.

En atención a la instrucción de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Normatividad y Transparencia, se realizó un diagnóstico sobre la necesidad de modificar la normatividad interna en materia de protección de datos personales, como parte de la líneas de acción del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014.

En el mes de noviembre, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral solicitó asesoría respecto del procedimiento señalado en la normatividad de la materia para la creación o, en su caso, modificación de un sistema de datos personales. En este sentido, se puso a consideración de la UTCSTyPDP un proyecto de acuerdo de creación de un sistema de datos personales bajo la responsabilidad de dicha área, por lo que, mediante oficio IEDF/UTCSTyPDP/PDP/058/2014 se presentaron diversas observaciones al proyecto de acuerdo respectivo, para su posterior publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

A petición de la Contraloría General y con motivo de la designación del Titular de dicho órgano de control interno, se generó una nueva clave y contraseña para acceder al RESDP, en su carácter de Responsable de sistemas de datos personales.

En el periodo que se reporta, se asesoró a personal de la Secretaría Ejecutiva respecto del procedimiento señalado en la normatividad de la materia para la creación de un sistema de datos personales relacionado con el ejercicio de la función fedataria electoral que tendrá a su cargo este Instituto.

Durante el mes de diciembre, en atención al oficio IEDF/CG/SACyE/119/2014 y en cumplimiento a la Orden de Auditoría Número C.G.-02E/14 se remitió a la Contraloría General copia simple de diversa documentación relacionada con los sistemas de datos personales del IEDF.

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 16, fracción II, inciso b) de los Lineamientos PDPDF, se solicitó a la Contraloría General que, en caso de haber realizado, o estar realizando auditorías respecto de las medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales del IEDF, remitiera el informe de resultados, mismo que, una vez integrado por parte de esta Unidad Técnica, fue comunicado al InfoDF mediante oficio IEDF/UTCSTyPDP/PDP/064/2014.

Durante el trimestre que se reporta y como parte de las actividades permanentes que se llevan a cabo en materia de datos personales, se llevó a cabo la revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que fungen como responsables y encargados de los sistemas de datos personales del IEDF, entre otros.

En virtud de lo anterior, se realizaron en coordinación con las áreas responsables de sistemas de datos personales, diversas actualizaciones a la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP,

mismas que fueron comunicadas en su momento al InfoDF.

OTRAS ACTIVIDADES

En el mes de octubre, personal de la DAIPPDP y de la Secretaría Administrativa, asistieron a instalaciones del InfoDF, al Taller de Capacitación para la administración de contenidos de la Ventana Única de Transparencia (VUT).

Los días 27 y 28 de noviembre, personal de la DAIPPDP asistió al 8º Seminario Internacional Gobierno Abierto convocado por el InfoDF.

En atención a la Convocatoria del InfoDF para participar en las Ferias por la Transparencia, en el periodo que se reporta, personal de la DAIPPDP, asistió a tres Ferias los días 3 y 24 de octubre en las Delegaciones Tláhuac y Cuajimalpa, respectivamente y el 5 de diciembre en la Delegación Miguel Hidalgo, misma en la que se llevó a cabo el cierre del ciclo de las Ferias por la Transparencia 2014.

En cada una de las Ferias a las que se asistió, se montó un stand institucional con material informativo en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como sobre el quehacer institucional con material promocional, de difusión, material bibliográfico del acervo editorial y digitalizado (estadísticas y resultado de elecciones, compilaciones y libros electrónicos de temas especializados) con el que cuenta el Instituto.

Con fecha 5 de diciembre, con motivo de su participación en las “Ferias por la Transparencia y la Protección de los Datos Personales 2014, el IEDF recibió un reconocimiento.

En atención a lo dispuesto por el artículo 58, fracción IX, en relación con el 61, fracción IX de la LTAIPDF, se solicitó el apoyo al InfoDF para la impartición a las y los Enlaces de las Unidades Administrativas con la OIP, de los cursos denominados: Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Prueba de Daño, los cuales se llevaron a cabo los días 21 de octubre y 5 de diciembre, respectivamente.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09 03 04 06 05)

1.3.1 INFORMACIÓN

En el trimestre que se reporta, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informados a consejeros electorales y funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 64 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 49 cortes informativos, 13 resúmenes informativos semanales, 13 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, además de dos dossiers relativos a la Consulta para la instalación de parquímetros en Coyoacán y al programa institucional de la delegación Miguel Hidalgo, “Adopta un funcionario”.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 16 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para los consejeros electorales como la Reforma Política Local, Reforma Política Federal, caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, seguimiento de Columnas y artículos con menciones del IEDF, Voto Chilango y bonos de consejeros electorales del IEDF.

Adicionalmente se elaboraron 22 reportes sobre el impacto de las notas relacionadas con este órgano electoral.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Tribunal Electoral capitalino (TEDF), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sus salas regionales.

Durante el periodo octubre-diciembre se realizaron 44 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes; actividades de los consejeros electorales; la ceremonia de premiación y clausura del 8º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; asistencia de los Consejeros Electorales a la sesión solemne de instalación del pleno y elección del magistrado presidente del TEDF; inauguración de la exposición fotográfica del IEDF con motivo del 61 Aniversario del Voto Femenino en México; reunión de Consejeros Electorales con diputados de la ALDF, Foro Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres; evento Monos por la Democracia; taller “Por más mujeres líderes hacia la paridad”; Mesa de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa para la presentación del Presupuesto 2015 del Instituto; destrucción de materiales no reutilizables de ejercicios de participación ciudadana anteriores; pláticas sobre el acceso y los retos de los partidos políticos en materia de información pública y protección de datos personales; festival de cortometrajes “Tus Derechos en Corto*”;* y la toma de

fotografía institucional por los 15 años del Instituto, entre otras.

También se dio cobertura a la sesión del pleno de la ALDF en la que se aprobaron las designaciones del Contralor General y del Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación, y a través de Facebook y Twitter, 33 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del Instituto, así como la participación de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas en el *Encuentro Central de Mujeres Líderes, rumbo a la agenda política de las Mujeres de la CDMX,* organizado por el InmujeresDF; del consejero electoral Carlos González Martínez en el *IV Congreso Mundial: "Educación Inicial con Enfoque Integral"* y en la ceremonia conmemorativa del *Bicentenario de la Constitución de Apatzingán*; del consejero presidente Mario Velázquez Miranda en el panel de reflexión *"Desafíos de la Democracia Mexicana"*, organizado por Sociedad, Gobernabilidad y Democracia, A.C.; del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como observador en los comicios intermedios de Estados Unidos; y la instalación del Consejo Académico Asesor en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo, entre otras.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales seis notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como las y los consejeros electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, el contralor general del IEDF, Jorge Alberto Díazconti y el entonces director ejecutivo de Asociaciones Políticas, Francisco Zorrilla, concedieron 11 entrevistas de prensa en las que se abordaron temas de carácter ordinario como el inicio de gestión del Consejo General, fortalecimiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales, las elecciones en Uruguay y los casos Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Nelson Toledo. A continuación se presenta el desglose:

No.	Conductor/reportero/ medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Reporteros de la fuente	01-10-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Inicio de gestión del Consejo General
2.	Canal del Congreso	13-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Elecciones en Uruguay
3.	Alejandro Broff Capital 21	27-10-14	Director ejecutivo de Asociaciones Políticas,	Fortalecimiento de los partidos políticos y

			Francisco Zorrilla	agrupaciones políticas locales
4.	Reporteros de la fuente	11-11-14	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
5.	Reporteros de la fuente	11-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
6.	Imagen Informativa Adela Micha	12-11-14	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
7.	Milenio TV	12-11-14	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
8.	Carlos González Formato 21	12-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto IEDF 2015
9.	Radio Capital	13-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Caso Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre
10.	Reporteros de la fuente	17-12-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto 2015
11.	Reforma, Excélsior y MVS	19-12-14	Contralor General del IEDF, Jorge Alberto Díazconti	Caso Nelson Toledo

Por otro lado, la UTCSTyPDP recibió y dio puntual respuesta a cuatro solicitudes de información pública.

En el periodo de éste trimestre se reporta la siguiente inserción:

FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO	TEMA	TAMAÑO
26 de noviembre	El Universal	Esquela Arturo Sergio Humprey	1/8 de Plana

1.3.2 DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se enviaron para su colocación, ejemplares de los periódicos murales 85, 86, y 87 con temas sobre la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y agradecimiento a la ciudadanía por su participación en este ejercicio, para ser colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, también se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a siete escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

En el período que nos ocupa se diseñaron y colocaron 11 botones y banners para la página principal del IEDF con los siguientes temas:

- Sesiones del Consejo General (3),
- Tertulia ciudadana,
- Evento Monos por la democracia,
- Día naranja contra la violencia hacia las mujeres,

Se realizó un montaje de Instalación con motivo del voto de las mujeres en el Distrito Federal.
Se imprimieron 85 fotografías sobre papel fotográfico para el montaje de la exposición.
Se imprimieron 60 invitaciones para el desayuno de reporteros con los consejeros electorales.
Se diseñaron e imprimieron siete invitaciones y un proscenio para el desayuno de trabajo de los consejeros electorales con los diputados de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.
Se realizaron 8 diseños de esquelas para la página institucional de familiares de compañeros del instituto, incluyendo una en el periódico El Universal del Sr. Humphrey.
Se realizaron 4 Roll ups para la ambientación de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del día 7 de noviembre.
Se realizó el diseño de la identidad gráfica para el evento de los “Monos por la democracia”, así como la invitación, banner, croquis, 10 pendones y 6 roll-ups.
Se realizaron 7 propuestas de identidad gráfica para el evento del Día naranja sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, así como invitación y aplicaciones en pendones, y tarjetas explicativas.
Se realizó la selección de fotografías, diseño y montaje para la exposición fotográfica con motivo del Día naranja en el IEDF.
Se realizó el montaje para la exposición fotográfica con motivo del Día naranja en el IEDF, así como el diseño de 5 pendones y 5 roll-ups con las fotografías seleccionadas.
Se realizó el diseño, diagramación y formación de la Agenda IEDF 2015, así como del calendario de escritorio IEDF 2015.
Se enviaron las plecas del Consejo General a la empresa Master Producciones, como apoyo para realizar los spot institucionales, en instalaciones de esta empresa con la supervisión de personal de la UTCSTyPDP.
Se envío el archivo del logotipo IEDF en formato editable (PDF y Ai) a petición de las oficinas de Presidencia y del Consejero Carlos Martínez.
Se brindó asesoría, vía telefónica, a la DD XIII sobre los colores usados en los logotipos de las asociaciones políticas o comités vecinales.
Se realizó el diseño y la supervisión de la Agenda IEDF 2015, así como del Calendario de escritorio IEDF 2015 con COMISA.
Se entregaron archivos electrónicos de la Agenda IEDF 2015, así como del Calendario de escritorio IEDF 2015 a la empresa que realizará la producción, impresión y encuadernado de ambos productos.
Se apoyó en la instalación de la escenografía para el evento realizado por la DEAP con partidos

políticos y el InfoDF diseñando el back del proscenio y preparándolo para la impresión en plotter, además se imprimieron 35 invitaciones para personal del IEDF y se colocaron las etiquetas personalizadas, la entrega corrió a cargo de la DEAP.
Se realizó una esquela para colocar en la página web del IEDF para el Ministro Sergio Valls.
Se realizaron infografías para colocar en redes sociales sobre Auxiliares Electorales.
Se realizaron propuestas para imagen del Proceso Electoral Local 2014-2015 y aplicaciones en color a una tinta.
Se realizaron propuestas de la retícula del micrositio el "Poder Ciudadano" a petición de la oficina del Consejero Lezama, y en espera de la selección de la identidad gráfica para el Proceso Electoral Ordinario 2015, para aplicar en dicho micrositio y los demás productos que se realicen para el día de la Jornada Electoral.
Se realizó y envió la tarjeta de felicitaciones por Navidad y Año Nuevo por parte del Consejero Presidente.
Se realizaron tarjetas con los nombres de los Consejeros Electorales para preparar la entrega de los álbums de fotos, realizados por el área de Fotografía.

1.3.3 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 97 eventos de interés institucional y 3 de sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de octubre-diciembre cuenta con 8,663 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron 86 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 2,230 imágenes.

El área de fotografía publicó 254 imágenes digitales en 44 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

1.3.4 TELEVISIÓN

Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 168 eventos, de los cuales siete correspondieron a sesiones extraordinarias y tres a sesiones ordinarias de Consejo General así como actividades de carácter institucional. Se informa que se realizaron 69 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT).

Se elaboró 1 cápsula informativa sobre actividades que desarrolla la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI).

1.3.5. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre-diciembre, se llevaron a cabo 4,166 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron cinco transmisiones por internet, de las cuales tres corresponden a las sesiones ordinarias del Consejo General del IEDF, una al Foro “Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres” y otra a la plática “Políticas sobre el acceso y los retos de los Partidos Políticos en materia de Información Pública y de Participación Ciudadana”.
De las 22 trasmisiones en línea, tres se realizaron a través del sitio Web de sesiones del Consejo General; transmisiones de diferentes eventos de interés institucional y Tertulias Ciudadanas.

Se digitalizaron 491 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 1592 publicaciones corresponden al apartado de transparencia.

Se publicaron mensajes con los siguientes temas ordinarios:	
Aula virtual	Foro "Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres"
Biblioteca Electrónica	Material Escuela para Padres
Bicentenario Constitución	Niñas y Niños
Boletín CEECyC	Nota Boleta
Boletín Comisión de Normatividad	Nota CNyT
Boletín Comisión de Vinculación	Observatorio Dania
Boletín Consejo Académico Asesor	Padrón y Lista Nominal
Boletín COPC	Participación Consejero Presidente
Boletín COyGE	Perspectiva de género
Boletín Destrucción de Materiales	Pluralidad
Boletín Entrega de Documentación	Respeto
Boletín Entrega de Reconocimientos a Mujeres	Reunión Consejero Carlos
Boletín Exposición "Monos X la Democracia"	Reunión Mujeres
Boletín GAM	Sedes Distritales
Boletín Reunión Consejeros	Sesión CECyC
Centro de Documentación	Sesión COyGE
Ceremonia Cuento	Sesión de Consejo
Corresponsabilidad	Sesión Extraordinaria
Cuentos	Sesión Ordinaria
Cultura de transparencia	Solidaridad
Democracia	Taller Escuela para Padres
Derechos Humanos	Taller InfoDF

Desafíos de la Democracia en México	Taller LUCI
Desayuno	Taller Mujeres
Día del sufragio femenino	Tolerancia
Educación Cívica	Transparencia
Estadísticas	Valores
Felicitación a Durango	Valores: taller
Festival de Cortos	

En materia de Derechos humanos se publicaron los siguientes temas:	
Corresponsabilidad	Niñas y Niños
Cultura de transparencia	Perspectiva de género
Democracia	Pluralidad
Derechos Humanos	Respeto
Desafíos de la Democracia en México	Solidaridad
Día del sufragio femenino	Taller Escuela para Padres
Educación Cívica	Taller Mujeres
Jóvenes	Tolerancia
Material Escuela para Padres	Transparencia
Materiales con aditamentos	Valores

1.3.6. REDES SOCIALES

Se tienen al 31 de diciembre 395,202 visualizaciones en el canal de Youtube. (10,755 nuevas reproducciones)

Se tienen a la fecha 9,543 seguidores en Twitter (829 nuevos)

Se han publicado a la fecha 42,458 mensajes en Twitter (5,467 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 6,782 fans en Facebook (548 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

1.4 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 (09.03.11.56)

1.4.1 DIFUSIÓN.

Esta Unidad llevó a cabo 63 coberturas de eventos en foto y video, 45 de ellas fueron coberturas informativas relacionadas, entre otros temas, con sesiones de las comisiones de Participación Ciudadana, de Organización y Geoestadística Electoral y de Educación Cívica y Capacitación, así como con actos preparatorios de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 entre los que destacan: reuniones con integrantes de los consejos ciudadanos en las delegaciones Tlalpan, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Coyoacán, Tláhuac, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos y Gustavo A. Madero, así como el Foro sobre Presupuesto Participativo en la delegación Azcapotzalco.

En el periodo que se reporta se elaboraron 45 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó sobre las Jornadas informativas simultáneas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; la realización de un encuentro con organizaciones ciudadanas; de la octava y novena Tertulia Ciudadana; la presentación del Sistema Electrónico de Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo a magistrados del TEDF; la apertura del Sistema Electrónico de Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; plática informativa sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 con estudiantes de la Universidad Anáhuac México Sur; las sesiones de promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el INE, Registro Civil, la Universidad Marista, en la escuela Libre de Derecho; emisión de la opinión por internet en la Consulta Ciudadana de las consejeras y consejeros del IEDF y del INE, así como del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, magistrado Edgar Elías Azar, entre otros.

También se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, cuatro notas del día relativas a diversas actividades relacionadas con la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, y las consejeras y consejeros electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, Carlos Ángel González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 33 entrevistas en el trimestre, a conductores y/o reporteros de prensa escrita, radio, televisión y agencias, en el contexto de la Consulta Ciudadana 2015. A continuación se presenta el desglose:

No.	Conductor/reportero /medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Leonardo Curzio Enfoque	13-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
2.	Guadalupe Juárez Formato 21	14-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
3.	Más por Más	14-10-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
4.	Michel Narváez ABC Radio	15-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Simulacro de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
5.	Radiorama Gina Pozas	16-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
6.	Raúl Llanos La Jornada	16-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
7.	Guadalupe Vallejo Notimex	16-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
8.	Pamela Cerdeira Telefórmula	20-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
9.	Julieta Mendoza	22-10-14	Consejero Electoral del	Consulta sobre Presupuesto

	Antena Radio		IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Participativo 2015
10.	Reporteros de la fuente	26-10-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
11.	Guadalupe Juárez Formato 21	28-10-14	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Proceso electoral y consulta ciudadana
12.	Penélope El Universal	29-10-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral y consulta ciudadana
13.	Telefórmula	02-11-14	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
14.	Martín Espinosa Reporte 98.5	03-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
15.	Carlos González Formato 21	03-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
16.	Foro TV	03-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
17.	Foro TV	03-11-14	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
18.	Paola Rojas Radio Fórmula	03-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
19.	Fernanda Tapia W Radio	04-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
20.	El Weso; W Radio Enrique Hernández	06-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
21.	Radio IUS Canal Multimedia de la Facultad de Derecho de la UNAM Alma Alonso Nájera	07-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
22.	Enrique Lazcano Antena Radio	07-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
23.	Excélsior TV	07-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
24.	Telefórmula	08-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
25.	Jaime Núñez Telefórmula	09-11-14	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
26.	Cintya Contreras Excélsior	09-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
27.	Excélsior TV	10-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
28.	Bernardo Lartigue y Abril Osorio Radio Capital	10-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
29.	Leonardo Curzio Enfoque	10-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
30.	Deyanira Morán Radio 13	10-11-13	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
31.	Jesús Michel Narváez ABC Radio	11-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015
32.	Telefórmula	22-11-14	Consejero Electoral del	Consulta sobre Presupuesto

			IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Participativo 2015
33.	Alberto Acosta Reforma	11-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Presupuesto Participativo 2015

También se elaboraron tres seguimientos informativos mensuales sobre participación ciudadana, los cuales fueron entregados a Consejeros Electorales.

En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes inserciones

FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO	TEMA	TAMAÑO
Del 1 al 8 de noviembre	El Universal	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
Del 1 al 8 de noviembre	Reforma	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
Del 1 al 8 de noviembre	Récord	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	Animal Político	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	TV Notas	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	TV y Novelas	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	La Jornada	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
Del 1 al 8 de noviembre	Readers´s Gigest	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	Sin embargo	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	SDP Noticias	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	La silla Rota	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
Del 1 al 8 de noviembre	La Razón	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	Milenio	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
Del 1 al 8 de noviembre	La Crónica de hoy	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	Excélsior	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner y Twitters
Del 1 al 8 de noviembre	Proceso	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
Del 1 al 8 de noviembre	El Sol de México	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
3 y 8 de noviembre	Yahoo¡	Consulta ciudadana (Emisión de opiniones)	Banner
8 y 9 de noviembre	El Gráfico	Consulta ciudadana (Mesas de opinión)	¼ de Plana
8 y 9 de noviembre	Metro	Consulta ciudadana (Mesas de opinión)	¼ de Plana

1.4.2. DISEÑO GRÁFICO

Para la Campaña de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 se realizaron las siguientes actividades:

- 35 etiquetas de CD para Informe de gestión de la oficina de Presidencia, solicitadas por DEECyC, para galerías de fotos, así como para materiales de la Consulta Ciudadana 2014 y eventos del IEDF.
- Se realizaron dos proscenios la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana del 7 de noviembre.
- Impresión de 10 dípticos (dummies) para DEECyC sobre la Consulta Ciudadana 2014.

- Se prepararon 240 carteles sobre la Consulta Ciudadana 2014, para colocarse en el STC Metro.
- Se prepararon logotipos de la Consulta Ciudadana 2014 y XV años para integrarlos al Sistema de Emisión de Opiniones por internet.
- Se diseño un proscenio para la ambientación de segundo simulacro del sistema electrónico por Internet y presentación del boleto del STC Metro de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y para las pláticas para el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos con registro nacional de nueva creación.
- Se diseñaron dos imágenes para la página principal promoviendo la emisión de opinión por Internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 y la ubicación de las mesas receptoras de opinión.
- Imagen principal de la página de internet con el agradecimiento y resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
- Se diseñaron dos proscenios y dos Roll ups para la ambientación del desayuno con los Diputados de ALDF y el IEDF, así como relativo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, y la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.
- Se diseño un cartel sobre el Voto por Internet relativo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.
- Se apoyó al Centro de Formación y Desarrollo para la realización de reconocimientos al personal del Instituto que participó en la Consulta Ciudadana de este año, proporcionándole los logotipos y varios diseños del reconocimiento.

DISEÑOS PARA INSERCIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes inserciones en los Medios de Comunicación:

- Cintillo sobre Marco Geográfico.
- ¼ de Plana en cada uno relativo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.
- Consulta de constancia de validación de la Consulta Ciudadana,
- Banner y cintillo para la convocatoria a consejeros distritales.
- Banner y cintillo para la convocatoria de candidaturas independientes.

1.4.4 FOTOGRAFIA

El área de Fotografía cubrió 63 eventos de interés institucional. El archivo de octubre-diciembre cuenta con 9,286 imágenes de eventos relacionados con actividades de participación ciudadana.

Del archivo de imágenes se elaboraron 4 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 414 imágenes.

El área de fotografía publicó 264 imágenes digitales en Boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se publicaron 46 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.4.5 TELEVISIÓN

Durante el cuarto trimestre del presente año el área de video grabó 61 eventos, los cuales correspondieron a eventos de participación ciudadana, se realizó grabación de perifoneo para las Direcciones Distritales, sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo.

Para la realización de los spots y cápsulas informativas, se realizaron grabaciones de audio con personal del Instituto con temas relativos a como votar en módulo y en redes móviles, se calificó el material de audio y video y se levantaron imágenes en diferentes locaciones, además de la edición y musicalización correspondiente.

1.4.6 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades de participación ciudadana que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre - diciembre, se llevaron a cabo 180 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron seis transmisiones en línea de comisión permanente de Participación Ciudadana y actividades relacionadas sobre Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Se publicaron mensajes con los siguientes temas en materia de Participación Ciudadana:	
8a Tertulia Ciudadana	Directorio Comités
9a Tertulia Ciudadana	Estadística Comités
Agradecimiento Consulta Ciudadana	Memoria Comités y Consejos
Álvaro Obregón	Observador en la Consulta
Boletín Consejo Tlalpan	Participación Ciudadana
Boletín Consulta Domingo	Primer Simulacro Consulta Ciudadana
Boletín COPC	Segundo Simulacro Participación Ciudadana
Boletín COyGE	Sesión de Participación Ciudadana
Consulta Ciudadana Etapa 03 (campaña)	Video Campestre Coyoacán
Consulta Ciudadana Etapa 03 (explicación)	Video Vistas de Maurel

1.5.- PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (09 03 11 14 15)

Se realizaron 32 coberturas relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, y de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como las firmas del convenios de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C. entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES).

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a los comicios en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 45 boletines que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dieron a conocer el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; lo relativo a la selección de consejeras y consejeros distritales; la convocatoria para el registro de candidaturas independientes; rehabilitación y reutilización de materiales electorales; aprobación del diseño de las boletas electorales; participación del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda en el *Foro: Elección 2015; nuevos actores, nuevas reglas*; la reunión de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con partidos políticos sobre pautado y distribución de espacios de Radio y Televisión; encuentro de representantes de partidos políticos ante el Consejo General del IEDF con la Dirección de Prerrogativas del INE, al que asistió el consejero electoral Pablo Lezama Barreda; la Jornada informativa sobre candidaturas independientes, encabezada también por el consejero Lezama Barreda; solicitud de registro de candidatura común para los comicios en curso, presentada por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Revolucionario Institucional; y la participación de la CEPAL en el proceso de selección de consejeras y consejeros distritales, entre otras actividades.

También se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales siete notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el marco de la organización del proceso electoral.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, las consejeras y consejeros electorales Olga González Martínez, Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda concedieron 41 entrevistas a conductores y/o reporteros de prensa escrita, radio y televisión sobre aspectos preparatorios de los comicios de 2015. A continuación se presenta el desglose:

No.	Conductor/reportero /medio	Fecha	Consejero	Tema
1.	Jennifer Alcocer Más por Más	09-10-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Propaganda electoral

2.	Reporteros de la fuente	15-10-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Lineamientos para propaganda electoral
3.	Reporteros de la fuente	30-10-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Proceso electoral
4.	Carlos González Formato 21	18-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
5.	Radio Capital	19-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
6.	Martín Espinosa Reporte 98.5	19-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
7.	Nora Patricia Jara Antena Radio	19-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Registro de consejeros distritales
8.	Guadalupe Juárez Formato 21	22-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Registro de consejeros distritales
9.	Leonardo Curzio Enfoque	25-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Tiempos de Radio y Televisión en los comicios
10.	Sergio Sarmiento Radio Red	25-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Tiempos de Radio y Televisión en los comicios
11.	Francisco Fortuño CB Noticias	26-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
12.	Enrique Hernández W Radio	26-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
13.	Martín Hernández W Radio	27-11-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
14.	Formato 21	01-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
15.	Radio 620 AM	02-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
16.	Reporteros de la Fuente	02-12-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Convenio con el Instituto Nacional Electoral Presupuesto 2015
17.	Mileno Televisión	03-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
18.	Vladimir Galeana Radio Capital	04-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
19.	Capital 21	04-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
20.	Martín Hernández W Radio	05-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
21.	Jesús Michel Narváez ABC Radio	05-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Registro de consejeros distritales
22.	Formato 21	06-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
23.	Telefórmula	06-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
24.	Radio Red	06-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
25.	Martín Espinosa Reporte 98.5	08-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes

26.	Yuriria Sierra Reporte 98.5	08-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
27.	Paola Rojas Radio Fórmula	10-11-14	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Registro de consejeros distritales
28.	Antena Radio	10-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
29.	Primitivo Olvera Radio Fórmula	14-12-14	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Selección de auxiliares electorales
30.	Martín Espinosa Reporte 98.5	16-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
31.	Magda González Milenio TV	16-12-14	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Selección de auxiliares electorales
32.	Blanca Lolbé Formato 21	16-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
33.	Eduardo Blancas Capital 21	16-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integración de los Consejos Distritales
34.	Leopoldo Mendívil Radio Fórmula	17-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Candidaturas Independientes
35.	Imagen informativa	23-12-14	Consejero electoral, Pablo Lezama Barreda	Candidaturas independientes
36.	En los Tiempos de la Radio	23-12-14	Consejera lectoral del IEDF, Olga González Martínez	Auxiliares electorales
37.	Efecto TV	24-12-14	Consejero electoral Yuri Beltrán Miranda,	Firma de convenio de colaboración INE-IEDF
38.	Grupo Imagen	24-12-14	Consejera lectoral del IEDF, Olga González Martínez	Rehabilitación de materiales electorales
39.	Formato 21	24-12-14	Consejera lectoral del IEDF, Olga González Martínez	Rehabilitación de materiales electorales
40.	Nayeli Cortés Más por Más	29-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Campañas electorales
41.	Selene Ávila Proyecto 40	31-12-14	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Campañas electorales

Adicionalmente se elaboraron y entregaron a consejeros electorales cuatro reportes sobre la publicación de encuestas electorales en medios de comunicación, y tres seguimientos mensuales sobre quejas por promoción personalizada de diputados y funcionarios públicos.

En el periodo que se reporta se realizaron y gestionaron las siguientes inserciones:

FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO	TEMA	TAMAÑO
13 de octubre	El Universal	Marco Geográfico electoral 2015	Cintillo
13 de octubre	Récord	Marco Geográfico electoral 2015	Cintillo
14 de octubre	El Universal	Convocatoria Proceso Electoral 2015	Cintillo
14 de octubre	La Prensa	Convocatoria Proceso Electoral 2015	Cintillo
14 de octubre	La Jornada	Convocatoria Proceso Electoral 2015	Cintillo
14 de octubre	La Razón	Convocatoria Proceso Electoral 2015	Cintillo
14 de octubre	Milenio	Convocatoria Proceso Electoral 2015	Cintillo
15 de octubre	El Universal	Marco Geográfico electoral 2015	Banner
15 de octubre	Récord	Marco Geográfico electoral 2015	Banner
Del 15 al 17 de octubre	La Jornada	Marco Geográfico electoral 2015	Banner
20 de octubre	El Universal	Marco Geográfico electoral 2015	Cintillo

FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO	TEMA	TAMAÑO
13 de noviembre	El Universal	Convocatoria para la selección de Consejeros y consejeras electorales	Cintillo
13 de noviembre	Reforma	Convocatoria para la selección de Consejeros y consejeras electorales	Cintillo
14 de noviembre	Excélsior	Convocatoria para candidatos independientes	Cintillo
14 de noviembre	La Jornada	Convocatoria para la selección de Consejeros y consejeras electorales	Cintillo
21 y 22 de noviembre	La Jornada	Convocatoria para la selección de Consejeros y consejeras electorales	Banner
Del 22 al 24 de noviembre	Animal Político	Convocatoria para la selección de Consejeros y consejeras electorales	Banner y Twitters
29 de noviembre	La Jornada	Convocatoria para la selección de Consejeros y consejeras electorales	Cintillo

FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO	TEMA	TAMAÑO
3 de diciembre	La Jornada	Convocatoria Auxiliares electorales	Cintillo
9 de diciembre	El Universal	Convocatoria Auxiliares electorales	Robaplana
Del 15 al 17 de diciembre	La Jornada	Convocatoria Auxiliares electorales	Banner
30 de diciembre	El Universal	Convocatoria Auxiliares electorales	Robaplana

1.5.2- DISEÑO GRÁFICO

Diseños para inserciones en Medios de Comunicación

- Convocatoria del Proceso Electoral 2015.
- 4 cintillos relativos a la Convocatoria para selección de Consejeros y Consejeras Distritales y la convocatoria para candidatos independientes.
- Se diseñaron 2 banners para promover la convocatoria a la integración de los consejos distritales para el proceso electoral ordinario para La Jornada on line.
- Banner de 300X250 Pxl y 6Twitters Convocatoria para la selección de Consejeros y Consejeras Distritales
- Banner 728X90 Dpi de la Convocatoria para la selección de Consejeros y Consejeras Distritales.

Se diseñaron botones y banners con los siguientes temas:

- Convocatoria a la integración de los consejos distritales
- Convocatoria para el Proceso Electoral Ordinario.
- Consulta de constancia de validación de la Consulta Ciudadana,
- Convocatoria de candidaturas independientes.

Se realizaron 4 propuestas de identidad gráfica para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, así como siete propuestas de aplicaciones de promocionales y publicitarios.

Se realizó el diseño de un folleto informativo sobre Candidaturas independientes para entregar durante la jornada informativa del 29 de noviembre, y se imprimieron 5 mil copias para distribuirse junto con las sedes distritales.

Se realizó el diseño de un folleto informativo sobre Consejeros distritales para entregar durante la jornada informativa del 29 de noviembre. Se imprimieron mil copias para distribuirse junto con las sedes distritales.

Se realizaron dos impresiones del manual de Imagen Gráfica para Consejeros Electorales del IEDF.

1.5.3- FOTOGRÁFIA

El área de Fotografía cubrió 38 eventos de interés institucional y siete sesiones del Consejo General (ordinarias y extraordinarias). El archivo de octubre-diciembre cuenta con 5,322 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron cinco entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 188 imágenes.

El área de fotografía publicó 219 imágenes digitales en 45 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Se publicaron 47 fotografías en medios de comunicación impresos y de internet.

1.5.4 TELEVISIÓN

Durante el primer trimestre del presente año el área de video grabó 52 eventos, de los cuales siete correspondieron a sesiones extraordinarias y tres a sesiones ordinarias de Consejo General así como actividades de carácter institucional. Se informa que se realizaron 23 transmisiones por circuito cerrado de televisión (CCT).

Se elaboraron 3 cápsulas informativas sobre el Proceso Electoral 2014-2015, con temas como candidaturas independientes, rehabilitación de materiales electorales y la Integración de los Consejos Distritales.

Se realizó la grabación de un perifoneo sobre la Invitación para ser Consejero Distrital siendo remitido a las 40 oficinas Distritales.

Se realizo la producción de un spot para televisión con el tema de los valores, estos videos se difundieron en las cuentas de redes sociales de Twitter, Facebook y Youtube.

Para la realización de los spot de video, audio y cápsulas informativas se realizaron grabaciones con personal del IEDF, en diferentes locaciones y posproducción, se calificó el material de audio y video-grabación.

1.5.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas al Proceso Electoral 2014-2015 que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre-diciembre, se llevaron a cabo 571 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas;
A través del sitio Web se realizaron ocho transmisiones en línea de sesiones extraordinarias del Consejo General.

Respecto a las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se Publicaron los siguientes mensajes.	
Auxiliares Electorales	Consejos Distritales
Boletín Candidaturas	Convocatoria Candidaturas Independientes
Boletín Conteos Dinámicos	Convocatoria Consejeros Distritales
Boletín Convenio INE	Marco Geográfico Electoral
Boletín Convocatorias	Materiales con aditamentos
Boletín COREPRE	Materiales electorales
Boletín COSIPE	Nota Consejos Distritales
Boletín COVOICOD	Pablo Lezama: Candidaturas Independientes
Boletín Destrucción de Materiales	Padrón y Lista Nominal
Boletín Partidos	Plática Partidos
Candidaturas Independientes	Sesión COSIPE
Coaliciones	

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (octubre - diciembre)	100%	100%	100%	100%	
La información de carácter público que genera el instituto electoral del distrito federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en internet (09-02-06-08-01) (octubre- diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Recibir y gestionar las solicitudes de información.	100%	100%	100%	100%	
Elaborar informes estadísticos.	100%	100%	100%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (octubre diciembre)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Documentos informativos de interés institucional.	100%	100%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	100%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	100%	100%	100%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	100%	100%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	100%	100%	100%	
Transmitir por las sesiones de Consejo General del IEDF.	100%	100%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	100%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ORDINARIO

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-06-04) (octubre-diciembre)	Informe	1	Informe Trimestral
La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet (09-02-06-08-01) (octubre-diciembre)	Consultas	150	Atender consultas
Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	200	Atender solicitudes
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-06-05) (octubre-diciembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar y distribuir documentos informativos institucionales (síntesis informativas).	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín Informativo	7	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	4	Inserción
Realizar la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	1000	Actualizaciones en la página de Internet
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Evento	2	Evento
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las ediciones del periódico Mural Verbo Elegir.	Dommy	3	Dommy
Apoyo a las actividades orientadas a difundir la Consulta Ciudadana para el Presupuesto	Informe	1	Informe trimestral de actividades

Participativo 2015. (09-03-11-15-56) (octubre diciembre)			
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín informativo	15	Boletín informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	8	Inserción
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Coordinar las transmisiones por CCTV e internet.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana.	Evento	2	Evento
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2014-2015. (09 03 11 14 15)	Informe	1	Informe Trimestral de actividades
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	Boletín Informativo	10	Boletín Informativo
Gestionar inserciones de medios de comunicación.	Inserción	4	Inserción
Realizar la cobertura de los eventos institucionales, internos y externos.	Evento	3	Evento
Realizar el contenido de los mensajes a difundir en redes sociales.	Informe	4	Informe
Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional.	Actualización	150	Informe trimestral de actividades
Coordinar las transmisiones por circuito cerrado de televisión por Internet.	Informe	4	Informe trimestral de actividades
Organizar eventos para difundir y promover la participación ciudadana en la elección.	Evento	3	Evento

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre-diciembre de 2014, con fundamento en los artículos 35, fracción XII; 65 y 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como 39 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En el presente documento se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del IEDF durante el periodo octubre-diciembre de 2014. En particular, las que se realizaron en apoyo de los diferentes proyectos institucionales, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación: En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2014 (POA 2014). En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados. Por último, en la tercera parte se mencionan las metas programadas para el primer trimestre de 2015, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2015.

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-24)

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2014 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2014. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
10ª Ordinaria	27	Octubre	0
11ª Ordinaria	18	Diciembre	0

Cabe mencionar que se realizaron en fechas diferentes a las establecidas en el calendario aprobado, debido a las cargas de trabajo. Asimismo, no fue posible realizar la 12ª Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del citado Manual de Funcionamiento, se convocó a 2 sesiones extraordinarias con la finalidad de atender las solicitudes de bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
7ª	5	Noviembre	15
8ª	10	Noviembre	2

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

2.2.1 SISTEMA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO (PRESU)

Se realizaron los ajustes para estar en condiciones de operaciones, en relación a las tareas de planeación, programación y presupuestarían para el ejercicio fiscal 2015, que la Secretaría Administrativa está llevado a cabo en apego a lo establecido en el numeral 41 de los criterios y lineamientos para elaborar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del manual de planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2.2 SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Con la finalidad de proporcionar información al Sistema de Administración Tributaria, se proporcionó soporte técnico al personal de la Secretaría Administrativa para la captura y requerimientos de información para solventar la observación AEPOA-137-12-13IEDF hecha por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.2.3 SISTEMA DE NÓMINA INTEGRAL

Se realizaron los respaldos de información en la base de datos y se adecuaron algunos reportes de integración como los recibos quincenales, asimismo se llevaron a cabo adecuaciones a la exportación de datos para formatos de pago interbancario.

1.2.4 SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIIAD)

Para el cierre de este trimestre de 2014, debido a que es un sistema desarrollado por un externo, la UTSI solamente interviene a solicitud del área usuaria que es la Secretaría Administrativa. Asimismo, se crearon políticas de acceso al Sistema HARWEB para diversos usuarios del Instituto.

1.2.5 SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se realizaron ajustes al módulo de re-impresión de comprobantes como actividad de mantenimiento al sistema y re-instalación del sistema en equipos de cómputos solicitados.

1.2.6 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (COTECIAD)

Se realizaron modificaciones al Sistema de Control de Gestión Documental en el módulo de Generación de oficios en relación a la creación de varios nuevos tipos de oficio con el objetivo de llevar un control independiente relacionado a los demás oficios de Comisiones de nueva creación.

1.2.7 SISTEMA DE CONTROL DOCUMENTAL DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC)

Se realizaron los ajustes durante el trimestre, derivado de la conformación de Comisiones conjuntas y Comités solicitados por las secretarias técnicas de los Comités y Comisiones responsables de los mismos, derivado de la conformación y ajustes solicitados.

1.2.8 SISTEMA DEL POA Y EVALUACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES

Como parte de las acciones que lleva a cabo la Secretaría Administrativa relacionadas con la etapa de Planeación-Programación y Presupuestación orientadas a la integración de los proyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos del IEDF para el ejercicio fiscal 2015, se modificó el Sistema del Programa Operativo Anual así como el sistema de catálogos por el cual estaba conformado con el objetivo de cumplir con los requisitos para su operación en el ejercicio fiscal 2015, Asimismo en atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la solicitud de la coordinación de planeación de la Secretaría Administrativa se solicitó agregar las claves de las actividades institucionales que se generaron en base a dicho consejo al formato de las actividades institucionales del Sistema de

Seguimiento Programático Presupuestal de la Ampliación Líquida POA.

1.2.9 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRICULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A través de diversos oficios enviados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), en donde se solicitó la apertura del Sistema de Currículum Vitae para algunos funcionarios con cargo de Jefes de Departamento y nivel superior que laboran en el IEDF, la UTSI proporcionó los accesos necesarios y el soporte técnico y operativo del sistema a los funcionarios que así lo solicitaron.

1.2.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Se continua con la administración del sistema, el cual consiste en el soporte técnico de las sedes distritales, así como también en el apoyo a los reportes solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

1.2.11 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (SISEC)

Se realizó mantenimiento continuo al sistema y se brindó soporte técnico a diversos usuarios. Asimismo, se realizaron ajustes a los reportes centrales solicitados por el área propietaria. Se activaron 2 cuentas de usuarios debido a la actualización de funcionarios en Direcciones Distritales. Se realizó la generación del respaldo de información del ejercicio 2014 a solicitud del área usuaria mediante oficio de número IEDF/DEECyE/0434/2014 y remitido mediante oficio IEDF/UTSI/0602/2014 de fecha 8 de diciembre de 2014. Actualmente el sistema se encuentra cerrado.

1.2.12 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD)

Se continua con el soporte técnico del sistema, el cual consiste en actualizar mes con mes las actividades que se generan, dando de baja las anteriores y actualizando las actividades del mes en curso. De igual forma se realizó la ampliación a la fechas de captura en el código del sistema, para dar oportunidad a las 40 Direcciones de actualizar los registros en el sistema.

2.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

2.3.1 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS WEB

2.3.2 PLATAFORMA MOODLE

Se proporcionó apoyo continuo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de la publicación de cursos adicionales relativos a los Comités Ciudadanos en la plataforma Moodle solicitado en oficio IEDF/DEPC/486/2012.

2.3.3 MICROSITIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se llevó a cabo la administración del Micrositio y la correspondiente actualización de fichas técnicas 2014-2015.

2.3.4 MICROSITIO DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

Administración del Micrositio. Mediante oficio de número IEDF/DEECYC/314/2014 de fecha 15 de octubre de 2014, se solicitó la incorporación de información y material documental de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 con carácter de urgente en el Micrositio de capacitación electoral. Al respecto se atendió la solicitud y se notificó al área solicitante mediante oficio IEDF/UTSI/470/2014, posteriormente se realizó la actualización de información adicional a petición de DECEYECC mediante nota informativa de número 067/14.

2.3.5 MICROSITIO DE CANDIDATOS DE PARTIDOS POLÍTICOS

Se asistió a una reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la proyección de la implementación del micrositio, donde se definieron de primera mano las ideas y conceptos que serian incorporados al mismo.

2.3.6 VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET

Se realizaron ajustes al sistema para el módulo de administración en la preparación de los servidores, para su operación, Asimismo, se realizaron los ajustes pertinentes al código del Sistema Electrónico por Internet para adaptarlo a la consulta sobre presupuesto participativo 2015, se configuró la apertura del sistema desde el módulo de administración con catálogos de colonias, OCR´s, proyectos, horarios de operación, llaves para la prueba del 1er. simulacro de votación a través desde el portal de votación con vía SMS y en módulo de votación institucional; y 2o. simulacro de votación a través desde el portal de votación con vía SMS y en módulo de votación institucional. Capacitación a funcionarios de las 40 Direcciones Distritales. Se realizó la configuración y entrega de 80 iPads para su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a través de los Módulos de Opinión.

Puesta en producción del sistema con la configuración de la apertura del sistema desde el módulo de administración con catálogos de colonias, OCR´s, proyectos, horarios de operación, llaves para la jornada de opinión a través del portal de votación con vía SMS y en módulo de votación institucional del 3 al 6 de noviembre de 2014. Generación de actas y listados de votación para la distribución a Direcciones Distritales.

Se llevaron a cabo los 2 simulacros de operación con el personal de oficinas centrales y de las 40 Direcciones Distritales la segunda quincena de octubre de 2014, y posteriormente entró en operación Vía Remota del 3 al 6 de noviembre del presente año, mientras que la instalación de Módulos de Opinión se realizó el 5 y 6 de noviembre de 2014.

Se elaboraron los siguientes procedimientos:

- Del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta ciudadana vía remota y a través de los Módulos de opinión.
- Para la firma de código para el Sistema Electrónico por Internet.
- Para el Borrado Lógico de la Lista Nominal del Sistema Electrónico por Internet.

Se generó el certificado ELECTION-KEY para el Sistema Electrónico por Internet.

Se elaboró el guión técnico para la configuración del Sistema Electrónico por Internet.

Se llevó a cabo el proceso de firma de código del Sistema Electrónico por Internet.

Se asistió a la Basílica de Guadalupe para difundir la propaganda de la consulta ciudadana. De igual forma, se asistió al InfoDF y al IFAI para la instalación de un Stand de votación por Internet, para promover el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Se elaboró el guión técnico y se participó en la apertura de la urna virtual y cómputo de la votación electrónica por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. A través del Sistema Electrónico por Internet.

1.4 PROYECTO: MANTIENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.5.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el cuarto trimestre del 2014, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa.

Del contrato No. C.P. LPN.-003-14 se realizó por partida lo siguiente:

- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la planta de emergencia eléctrica del centro de Cómputo; se realizó el cuarto mantenimiento preventivo programado el día 18 de diciembre de 2014.
- Del mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico de la unidad de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo, el 18 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a dicha unidad de fuerza.
- Del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS, se llevaron a cabo 92 mantenimientos correctivos.

- Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de la red inalámbrica el 12 de diciembre del 2014.

Del contrato No. C.P.AD.017-14 se realizó por partida lo siguiente:

- Del mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de cómputo:

    - El 17 de diciembre de 2014 el personal de la empresa SITOCOM revisó es estado del equipo debido a una alarma de baja presión. Se ajustaron los parámetros para mayor amplitud en las variaciones de humedad.
    - El 19 de diciembre de 2014 el personal de la empresa SITOCOM realizó el cuarto mantenimiento preventivo a dicho equipo.
    - 23 de diciembre de 2014 colocó una rejilla en la parte lateral del equipo, a fin de mejorar el flujo de aire.

- Del mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma HP, se realizaron dos mantenimientos correctivos el 29 de diciembre; consistente en sustituir dos unidades de disco duro, reponiendo las piezas dañadas por otras de las mismas características, así como la instalación del Sistema Operativo y las aplicaciones.

- Del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos MAC y periféricos, no se reportaron mantenimientos correctivos en este período.

Del contrato C.P.LPN.-004-14 servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral digital, en el mes de noviembre se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo a dichos equipos. Asimismo, se reportó un mantenimiento correctivo en este período, suministrándolo la empresa Tecnosupport S.A. de C.V., dicho contrato es supervisado por la UTSI y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE).

Del contrato C.P. AD.-42-14. Lectores Ópticos de Alta Velocidad, en el mes de diciembre se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo a dichos equipos, y no se reportó ningún mantenimiento correctivo en este período.

Del contrato C.P. AD.-046-14. Mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos, no se solicitaron servicios.

Se realizó la actualización de la consola de administración y la migración del Sistema de Seguridad IPS. Asimismo, se proporcionó el mantenimiento preventivo al Sistema de Seguridad IPS.

Se realizó la preparación de la plataforma de sistema operativo para la migración del sistema de seguridad Websense.

Con motivo de la renovación de licencia del programa antivirus Kaspersky, se realizaron las actividades necesarias para la distribución de la licencia a todas las computadoras del Instituto.

Del contrato No. C.P. AD-029-14 se realizó el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones el 12 de diciembre de 2014.

En referencia al mantenimiento correctivo se realizó el cambio de tres teléfonos IP por daño físico. Asimismo, se cambio una tarjeta supervisora de un switch de distribución del área de Consejo General.

1.5.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se registraron 690,001 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 83% provenían de México, 7% de Estados Unidos y 10% de usuarios de otros países. También se registraron 7496 accesos a las Sesiones del Consejo General del IEDF, mismas que correspondieron a oficinas centrales (67%), sedes distritales (21%) y el 12% restante se trató de usuarios generales de Internet.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 584 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 352 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, UPS, periféricos y asesorías informáticas; 85 fueron referentes a redes; 130 de correo electrónico, 16 a seguridad y antivirus, así como 1 a otras áreas.

1.6 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 INCORPORADOS (10-02-11-15-12)

1.6.1 SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUMPAC)

Se brindó atención de usuarios en la operación del sistema, se realizaron actualizaciones del módulo de generación de reportes distritales para la etapa de ajustes de ubicación de MRO. Actualmente el sistema se encuentra cerrado.

1.6.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Se brindó apoyo a las Direcciones Distritales en los módulos de Seguimiento a la Gestión de los

Consejos Ciudadanos Delegacionales y Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), dicho módulo permite captura de los Integrantes de la Mesa Directiva, llevar el control de las sesiones y validar la entrega de Acta de la sesión.

Se realizaron los trabajos de desarrollo de un Sistema en plataforma WEB, que permite realizar búsquedas por Delegación, Colonias o Pueblos, de la información relacionada a los integrantes de los comités o pueblos, así como mostrar el plano geográfico en formato PDF de la cartografía correspondiente.

Se agregó un nuevo menú al Seguimiento a la Gestión de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Seguimiento en la entrega de Apoyos Materiales para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC), que permita llevar el control de fotografías tomadas y entrega de credenciales a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Se agregó un nuevo reporte al Sistema, que permite conocer los las coordinaciones de trabajo asignadas a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

1.6.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, Y RECEPCIÓN DE PAQUETES ELECTIVOS (SEDIMDECC 2014)

Se sostuvieron reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados la instrumentación del sistema. Se realizaron pruebas, capacitación. Se realizaron ajustes de acceso a DB y páginas del sistema. Se realizaron ajustes a la programación de la forma de lectura del código de barras para el sistema, actualización de listados concentrados y reportes distritales y centrales. Se actualizó el código de programación del registro de llegada y recepción de paquetes electivos, se generaron 40 cuentas de usuarios y se remitieron mediante oficio de número IEDF/UTSI/449/2014. Se brindó la capacitación a cerca del sistema a personal de las cuarenta Direcciones Distritales. Se realizó la carga de catálogos acerca del sistema. Se llevó a cabo el 1er. Simulacro en conjunto con el sistema SIJECC y dos pruebas de operación para el módulo de llegadas y recepción para módulos de votación (MOI). Se ajustaron los reportes distritales derivado de las observaciones emitidas después de la operación de las pruebas MOI. Se brindó soporte y asistencia técnica a personal de la DEOYGE y las Direcciones Distritales durante la jornada consultiva. Actualmente el sistema está cerrado.

1.6.4 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

En atención al punto QUINTO del Acuerdo ACU-35-14, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015 que se realizó en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Al respecto, se realizó la captura de los proyectos opinados favorablemente por las autoridades delegacionales y que sirvieron de insumo para alimentar el Sistema Informático por Internet que fue utilizado a través de los Módulos de Opinión y Vía Remota, para recibir la opinión de los ciudadanos del Distrito Federal en la consulta entre los días 3 al 6 de noviembre de 2014, así como para la validación de resultados de dicho mecanismo de participación ciudadana, donde se tuvo la oportunidad de comprobar el desempeño de las adecuaciones sugeridas por las direcciones distritales y funciono de manera adecuada.

1.6.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIJECC 2014)

Se sostuvieron reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados la instrumentación del sistema. Se realizaron pruebas, capacitación, operación del 1er. Simulacro por las 40 Direcciones Distritales, 2º. Simulacro en conjunto con el sistema SEDIMDECC. Se realizaron ajustes a módulos del sistema pruebas de conexión al servidor de BD y paginas, reportes distritales y modalidad central, Generación de 80 cuentas de usuario distritales con remisión mediante oficio de número IEDF/UTSI/444/2014. Presentación del sistema ante funcionarios de UTALAOD Capacitación sobre la operación del sistema a personal de las cuarenta Direcciones Distritales. Se ajustaron los reportes distritales derivado de las observaciones emitidas después de los simulacros, se realizó la carga de catálogos de personal distrital, administradores y Responsables R1, derivado de observaciones se realizaron los ajustes al módulo de asignación de responsables R1. Se brindó soporte técnico y asistencia a personal de la UTALAOD y a Direcciones Distritales durante la jornada consultiva. Actualmente el sistema se encuentra cerrado.

1.6.6 SISTEMA INFORMATICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS COMITES CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SIPCECC)

Se generaron los reportes de post-jornada de la versión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como el apoyo a distritos para el cumplimiento de los estadísticos.

1.6 PROYECTO: APOYO EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PROPORCIONADO (10-01-01-01-25)

Se realizó una aplicación en HTML y se ingreso a un DVD autoejecutable en versión de 2 discos donde contienen las publicaciones que el IEDF durante el periodo de 15 años ha publicado.

1.7 PROYECTO: 10-02-11-14-13 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015 INCORPORADOS.

1.7.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE AUXILIARES ELECTORALES (SISAE 2014-2015)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/2511/2014 de fecha 28 de octubre de 2014 con copia simple del oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral de número IEDF/DEOYGE/0848/2014 de misma fecha, se solicitó el desarrollo e implementación del sistema. Al margen se realizó el análisis de los requerimientos recibidos el 29 de noviembre de 2014 mediante oficio de número SECG-IEDF/2991/2014; se actualizaron pantallas del sistema; tablas SISAE, así como, a los catálogos institucionales de la base de datos jornada2015. Se sostuvo reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con los requerimientos recibidos el 29 de noviembre de 2014 mediante oficio de número SECG-IEDF/2991/2014. Se realizó la actualización de pantallas del sistema y generación de código para nuevas funcionalidades solicitadas en requerimientos adicionales. Generación e inserción de 115 cuentas de usuario en la base de datos personalizados servidores públicos de las 40 direcciones Distritales remitidos mediante oficio IEDF/UTSI/613/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014. Elaboración del manual de usuario del sistema. Se brindó la capacitación a cerca de la operación del sistema. Asistencia técnica en la instalación y pruebas al sistema por funcionarios de las Direcciones Distritales.

1.7.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE 2014-2015)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/2511/2014 de fecha 28 de octubre de 2014 con copia simple del oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral de número IEDF/DEOYGE/0848/2014 de misma fecha, se solicitó el desarrollo e implementación del sistema.

1.7.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SEDIMDE 2014-2015)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/2511/2014 de fecha 28 de octubre de 2014 con copia simple del oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral de número IEDF/DEOYGE/0848/2014 de misma fecha, se solicitó el desarrollo e implementación del sistema.

1.7.4 SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE2014-2015)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/2664/2014 de fecha 48 de noviembre de 2014 con copia simple del oficio emitido por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados IEDF/UTALAOD/1153/2014 de misma fecha, se solicitó el desarrollo e implementación del sistema. Se montó el sistema en servidores centrales y se otorgó una cuenta de usuario para pruebas de operación a cargo de personal de UTALAOD. Actualmente se está en espera de autorización de puesta en producción.

1.7.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL (SIJE 2015)

Mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva SECG-IEDF/2664/2014 de fecha 48 de noviembre de 2014 con copia simple del oficio emitido por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados IEDF/UTALAOD/1153/2014 de misma fecha, se solicitó el desarrollo e implementación del sistema. Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con la correspondencia distrital INE-IEDF.

1.7.6 SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y GENERALES (SIREREPP 2014-2015)

Mediante oficio emitido por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados No. IEDF-UTALAOD/1347/2014 de fecha 14 de diciembre 2014, se solicitó el desarrollo e implementación del sistema. Se sostuvo reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados fechas de operación y vialidad de implementación de módulo de concentración de información en servidores centrales además del visor hacia las representaciones de Partidos Políticos.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró documentación técnica para la contratación de servicios informáticos para el ejercicio fiscal 2015, adquisición de bienes informáticos y renovación de licencias para la operación de las actividades ordinarias y para el proceso electoral y de participación ciudadana.

Se elaboró la justificación para solicitar la excepción del grado de integración de contenido nacional en la adquisición de la renovación de las licencias de los sistemas de seguridad Scanmail, Ironport, Kaspersky, Websense e IPS, por ser productos de procedencia extranjera.

Se actualizaron los documentos de seguridad de los sistemas de datos personales registrados por la UTSI.

Se elaboró documentación técnica para la contratación de servicios informáticos, adquisición de bienes informáticos y renovación de licencias para la operación de las actividades ordinarias y para el proceso electoral y de participación ciudadana.

Se instaló una sala de capacitación para el sistema SIIAD para el personal designado por la Secretaria Administrativa.

Derivado de los cambios de personal se lleva a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remiten a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el trámite correspondiente.

Se proporcionó el apoyo para la elaboración, generación y actualización de documentación para la 1ª Sesión Extraordinaria y 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COSIPE).

Asistencia a la reunión de trabajo con las áreas usuarias de los sistemas SIREREPP y SIJE derivado de las observaciones realizadas durante la 1ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión por los Partidos Políticos: Nueva alianza y Encuentro Social.

Elaboración del documento Análisis sobre la viabilidad de las peticiones de los Partidos Políticos: Nueva Alianza y Encuentro Social durante la 1ª. Sesión Extraordinaria de la COSIPE, referente a los sistemas informáticos: de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casilla y Generales (SIREREPP), y de Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	4	4	25%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	1	1	25%	100%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	1	1	25%	100%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	25%	100%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Nuevas tecnologías incorporadas 10-02-03-04-02	.50	0	50%	100%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	.50	0	50%	100%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	1	1	25%	100%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
	1	1	25%	100%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada
	400	400	25%	100%	Atención a usuarios optimizada.
Apoyo en la conmemoración del décimo quinto aniversario del Instituto proporcionado 10-01-01-01-25	1	1	25%	100%	Informe de los apoyos a las áreas sustantivas de este Instituto en las actividades relacionadas con la celebración Décimo Quinto Aniversario del Instituto y con el uso de instrumentos informáticos.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-13	1	1	100%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.
	1	1	100%	100%	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. 10-02-11-15-12	.50	1	50%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.
	.50	1	50%	100%	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-18	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-02-03-04-02	Elaboración de un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.	0	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	0	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones..	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	400	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2014-2015 incorporados. 10-02-11-14-13	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones el proceso electoral.	1	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el proceso electoral.	1	
Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados. 10-02-11-15-12	Realizar una actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones para el procedimiento de consulta ciudadana.	0	
	Realizar una actualización de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	0	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2014, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2014.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre-diciembre y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 3 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General).

1.1.2 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre que incluyen la información concentrada en los reportes de avance de cumplimiento de actividades desarrolladas por las direcciones distritales.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se presentaron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual para los Órganos Desconcentrados 2014 (CAAOD 2014), así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, que corresponde su realización al ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales, tres mensuales y un trimestral.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)

1.2.1 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR, GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS SOLICITADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Se elaboraron seis informes quincenales de requerimientos materiales y seis informáticos, mismos que se procesaron y remitieron a la Secretaría Administrativa y Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su atención.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE INTEGRACIÓN.

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, se registró la asistencia de la mayoría de funcionarios en el lapso de realización de las mismas, a excepción de los que se encontraban de comisión, de incapacidad, gozando de un periodo vacacional, y en el caso del Distrito XXXIII, reportó en la minuta del mes de diciembre que no se presentó el Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 direcciones distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización; participación ciudadana; capacitación y educación cívica; geoestadística; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Se elaboraron 3 informes mensuales.

1.2.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA PERMANENTE, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO DE LAS VACANTES DE FUNCIONARIOS QUE SE GENEREN.

En el trimestre se realizaron tres actualizaciones, las cuales se remitieron al Secretario Ejecutivo con la Tarjetas Informativas UTALAOD/ti/225/2014 y UTALAOD/ti/238/2014 (octubre), UTALAOD/ti/263/2014 (noviembre) y correo electrónico UTALAOD/673/CE/2014 (diciembre). El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del IEDF.

Al finalizar el cuarto trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados cuenta con 27 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 3 Coordinadores Distritales; 1 Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; 2 Secretarios Técnicos Jurídicos, y 21 Líderes de Proyecto.

Respecto del C. Juan Carlos Hernández Lara, se precisa que antes de ser encargado del despacho estaba adscrito como Secretario Técnico Jurídico en la dirección distrital II, y toda vez que su plaza fue ocupada por el ganador del concurso para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral, se desconoce la nueva adscripción que tendrá una vez que termine su comisión, será la Junta Administrativa quien determine su situación.

Las ocupaciones temporales de funcionarios en las direcciones distritales se relacionan en la siguiente tabla:

CARGO TEMPORAL	ADSCRIPCIÓN TEMPORAL	FUNCIONARIO	CARGO PERMANENTE	ADSCRIPCIÓN PERMANENTE
Coordinador Distrital	IV	Juan Carlos Hernández Lara	STJ	
	XXVI	Olivia Rodríguez Martínez	STJ	XXVI
	XXIX	Ana Luz Ross Tejeda	DCEECyGE	XXIX
DCEECyGE	XXIX	Francisco Adrián Alderete García	LP	XXIX

Asimismo, actualmente los CC. Francisco de Jesús Enríquez Silva y David González González, Secretario Técnico Jurídico y Líder de Proyecto, adscritos a los distritos IX y XVIII, respectivamente, se encuentran comisionados en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

1.2.4 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2014 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose a su vez a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación en la página web institucional; asimismo, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados, las direcciones distritales pueden informarse sobre la programación de actividades vinculadas entre los distritos y el área central.

1.2.5 DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ORDENADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS CENTRALES Y ELABORAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento puntual a las actividades de los órganos desconcentrados a través del CAAOD 2014 y las solicitudes de información por medio de circulares, oficios y correos electrónicos. Se informó al Secretario Ejecutivo del cumplimiento respectivo.

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).

1.3.1 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014.

Con el oficio IEDF-UTALAOD/1067/2013, que emitió esta Unidad Técnica, iniciaron los trabajos para la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, en los que participaron la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

En el mes de enero se terminó de integrar el Calendario Anual, el cual fue remitido a las direcciones distritales anexo a la Circular 04 de la Secretaría Ejecutiva, para su inmediata aplicación.

1.3.2 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las direcciones distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

1.3.3 ACTUALIZAR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2014, VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

La actualización del sistema informático se lleva a cabo mensualmente, por lo tanto, su apertura se realiza dentro de los primeros cuatro días hábiles del mes que se va a reportar. El sistema se cierra los primeros dos días hábiles del mes siguiente del que se reporta.

1.3.4 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2014, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Esta actividad se realizó durante el periodo del 27 de noviembre al 04 de diciembre del 2014, visitándose el total de las direcciones distritales, quedando pendiente de entregar el informe correspondiente.

1.3.5 ELABORAR LAS RECOMENDACIONES, PRECISIONES O CRITERIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS O UNIDADES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Para facilitar la elaboración de los informes que realizan los órganos desconcentrados, respecto del cumplimiento del CAAOD 2014, esta Unidad Técnica realizó y remitió para su aplicación las recomendaciones, precisiones o criterios que fueron necesarios.

Asimismo, las áreas centrales realizan diversos requerimientos de información a las direcciones distritales por medio de oficios, correos o notas informativas; esta Unidad Técnica recibe la petición de información, revisa, precisa (si se requiere), le asigna un número de control y la remite a los distritos vía correo electrónico a través de la cuenta institucional **ualaod.documentos@iedf.org.mx**.

1.3.6 CONCENTRAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN REQUERIDA A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

De manera permanente la UTALAOD concentra, sistematiza y remite al Secretario Ejecutivo, informes y reportes sobre el cumplimiento de diversas actividades ordinarias contempladas en el CAAOD 2014.

De igual forma, y si el área central así lo requiere, la información solicitada a los órganos desconcentrados de manera extraordinaria mediante circulares, oficios y correos, se concentra y remite al área respectiva. Entre otros: se concentraron y remitieron a la UTCSTyPDP las actividades a desarrollar por los órganos desconcentrados correspondientes a la primera y segunda quincena de los meses de octubre, noviembre y diciembre; se recibieron, validaron, concentraron y remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación de los Acuerdos del ACU-46-14 al ACU-236-14; se recibió, concentró, sistematizó y remitió el reporte sobre el estado físico y funcional de los inmuebles que ocupan las sedes distritales, para el Proceso Electoral 2014-2015; se solicitó, concentró y remitió la programación de la difusión de los trabajos, por parte de las direcciones distritales, de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, y se remitió a la DACPyS el concentrado de la validación de la facturación de llamadas telefónicas de los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre.

1.3.7 ENTREGAR DIVERSOS MATERIALES A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes: se entregaron los acuses originales de la dotación de playeras y foto-botones entregados a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla; se entregó el cartel de la 6ª Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales; se entregó el oficio IEDF-DEPC/644/2014 a la Dirección Distrital VI; se tramitaron los oficios IEDF/DEOyGE/790/2014, IEDF/DEOyGE/791/2014, IEDF/DEOyGE/792/2014 e IEDF/DEOyGE/0885/2014 a las direcciones distritales I, IX y XIII y XXIX; se entregaron los oficios SECG-IEDF/2176/2014, SECG-IEDF/2607/2014 y SECG-IEDF/2759/2014 a los distritos Cabecera de Delegación y los oficios SECG-IEDF/2359/2014, SECG-IEDF/2360/2014, SECG-IEDF/3375/2014 y SECG-IEDF/3370/2014 a las direcciones distritales VI, IX, XIV y XXIII, remitiéndose los acuses de recibido; se realizó la recepción y entrega de los diversos sellos de las direcciones distritales que, en función de la redistritación cambiaron de nomenclatura; entrega de tarjetas telefónicas destinadas para los R1 de las Mesas Receptoras de Opinión para su empleo durante la jornada consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; entrega del cartel “Como votar por Internet” para su empleo en los módulos de opinión; en cumplimiento al oficio SECG-IEDF/2665/2014 se obtuvo la firma, en el formato de gafete designado, y se entregaron los formatos plastificados a los Coordinadores Distritales y Secretarios Técnicos Jurídicos que fungirán como fedatarios públicos electorales; se entregaron los insumos destinados para ejercer la función fedataria, consistentes en un sello, un libro florete y hojas rotuladas con el número de Distrito con folios del 001 al 500, impresas en papel seguridad, entrega de los oficios SECG-IEDF/2680/2014 a los DCEECyGE de las direcciones distritales II, XXIV, XXX, XXXIV, XXXVI, XXXVIII y XL que participaron en el grupo de enfoque para auxiliar las actividades de producción de documentos y materiales en función del acuerdo marco del INE; se entregaron los oficios IEDF/DEPC/731/2014 e IEDF/DEPC/748/2014 a las direcciones distritales VI y XXX; se entregaron los oficios IEDF/UTSI/500/2014, IEDF/UTSI/495/2014 e IEDF/UTSI/497/2014 a la dirección distrital XXIX; se entregaron las cortesías Sscappino, remitiendo los 40 acuses de las direcciones distritales; entrega de invitaciones para el evento de reconocimientos por la participación de los funcionarios del IEDF durante el 2014; entrega de tarjetas de felicitación de la Consejera Electoral Olga González Martínez; se entregaron las copias certificadas de los acuerdos ACU-82-14 al ACU-228-14, las constancias de procedencia y los acuses de recepción de trámite, sobre la procedencia de las solicitudes de ciudadanos aspirantes a candidatos independientes. Asimismo, se recabaron las constancias de notificación y se remitieron a la instancia de procedencia; entrega de compendios de Legislación Nacional Electoral enviadas por el Lic. Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal; entrega de la dotación del periódico mural Verbo Elegir correspondiente a la edición número 80; entrega de reconocimientos por apoyo durante la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015; se remitieron a los estadísticos del Padrón y Lista Nominal para su notificación a los ciudadanos interesados en participar como candidatos

independientes a los cargos de elección de Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Ordinario 204-2015, en atención a la sentencia del TEDF sobre el expediente TEDF-JLDC-180/2014. Asimismo, se recabaron las notificaciones y copias certificadas de las actuaciones realizadas y se remitieron a la instancia de procedencia.

1.4. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)

1.4.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 163 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-52-14 al ACU-236-14) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que para en algunos casos el tiempo empleado para su desahogo abarcará más de un trimestre.

1.4.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
1 de octubre de 2014	Extraordinaria
7 de octubre de 2014	Extraordinaria
27 de octubre de 2014	Ordinaria
30 de octubre de 2014	Extraordinaria
11 de noviembre de 2014	Extraordinaria
27 de noviembre de 2014	Ordinaria
27 de noviembre de 2014	Extraordinaria
15 de diciembre de 2014	Extraordinaria
19 de diciembre de 2014	Ordinaria
19 de diciembre de 2014	Extraordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.4.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Con fecha 14 de octubre del año en curso, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1964 la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015, para elegir Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, cuya Jornada Electoral se celebrará el siete de junio de 2015; en el ejemplar número 1966 del 16 de octubre de 2014, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se designa al Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal; con fecha 17 de octubre de 2014, en el ejemplar número 1967, se publicaron dos acuerdos del Consejo General relativos al Acuerdo por

el que se aprueban modificaciones al Reglamento que regula el Uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y de Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; el 4 de noviembre del año en curso, se publicaron en la Gaceta Oficial número 1979 cuatro acuerdos del Consejo General, relativos al Acuerdo por el que se reforma el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal; el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Acuerdo por el que se reforma el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para Ejercer la Función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal; en el ejemplar número 1982 del 7 de noviembre de 2014, se publicaron los documentos relativos al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 y el relativo al Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Tercer Trimestre de 2014 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal; en la Gaceta Oficial número 1989 del 19 de noviembre de 2014 se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Tercer Trimestre de 2014 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencia del Gobierno del Distrito Federal; en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1992 de fecha 24 de noviembre de 2014, se publicaron dos acuerdos del Consejo General relativos al Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el Registro de candidaturas independientes para los Procesos Electorales Ordinarios en el Distrito Federal y la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal interesada en obtener registro a las candidaturas independientes a los cargos de Jefatura Delegacional y Diputaciones a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y el Acuerdo por el que se determina el Tope de Gastos de Precampaña para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; el ejemplar número 1999 del 3 de diciembre de 2014, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el Oficio Número IEDF/SA/2602/2014, emitido por el Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivado del Juicio de Inconformidad Administrativa entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus Servidores, número de expediente TEDF-JIAI_006/2014 emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal del 19 de septiembre de 2014; el 10 de diciembre de 2014 en el ejemplar número 2004, se publicaron el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral por el que se reforma el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y

Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal; en la Gaceta Oficial del 15 de diciembre del año en curso, en el ejemplar número 2007, se publicaron los documentos del Consejo General relativos al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014 – 2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014; el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Procedimiento y su Convocatoria para la selección, contratación y capacitación de los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual para el registro de Convenios de Coaliciones y de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó en el ejemplar número 2010 del 18 de diciembre del año en curso el Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo de Creación del Sistema de Datos Personales para el Registro de los Ciudadanos que durante los Procesos Electorales en el Distrito Federal participen con la Función de Auxiliar Electoral.

1.4.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2014, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. **(Ver anexo 1)**

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo octubre a diciembre de 2014, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

1.4.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de octubre (extraordinaria), 7 de octubre (extraordinaria), 27 de octubre (ordinaria), 30 de octubre (extraordinaria),11 de noviembre (extraordinaria), 27 de noviembre (ordinaria), 27 de noviembre (extraordinaria), 15 de diciembre (extraordinaria), 19 de diciembre (ordinaria) y 19 de diciembre (extraordinaria) todas de 2014.

1.4.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de octubre (extraordinaria), 7 de octubre (extraordinaria), 27 de octubre (ordinaria), 30 de octubre (extraordinaria),11 de noviembre (extraordinaria), 27 de noviembre (ordinaria), 27 de noviembre (extraordinaria), 15 de diciembre (extraordinaria), 19 de diciembre (ordinaria) y 19 de diciembre (extraordinaria) todas de 2014.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)

En este tercer trimestre que se reporta, la UTALAOD a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 352 eventos. (Ver anexo 2)

1.6. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)

1.6.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron recibidos a través de donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.6.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante estos meses la consulta de información en la página web *LEGINFOR* se realizó satisfactoriamente y respecto del sistema de catalogación *LOGICAT* se efectúa el respaldo de manera permanente.

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la incorporación de 15 libros y 51 CD-ROM para apoyo de las actividades institucionales.

1.6.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 141 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, personal de la Secretaría Administrativa, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

1.6.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 6 usuarios externos, provenientes de diferentes universidades, colegios, organismos, organizaciones y dependencias de gobierno, entre ellas: de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Tribunal Electoral del Distrito Federal y ciudadanos en general.

1.6.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 964 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político-electoral; legislación local y federal, del *Diario Oficial de la Federación* y de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.6.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se mantiene contacto permanente con los enlaces institucionales entre los que se encuentran universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF.

Durante este periodo se realizaron 4 solicitudes de préstamos interbibliotecarios

1.6.7 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el cuarto trimestre se efectúo el proceso técnico completo de 15 libros y 51 CD-ROM, los cuales se incluyeron en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, mismo que se puede consultar a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 2 alertas de Nuevas Adquisiciones Bibliográficas.

1.6.8 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se efectuaron trámites de respuesta a 45 Solicitudes de Información Pública.

1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)

1.7.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de sesiones del Consejo General, siete extraordinarias y tres ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 11 actas, 243 acuerdos y 28 informes.

1.7.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron y proporcionaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word, PDF y copias simples:

ÁREA SOLICITANTE	DOCUMENTOS	
Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Formato Word	ACU-68-14
Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar	Formato Word	Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.
Secretaría Ejecutiva	Formato Word	ACU-33-14 Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y Derecho a la No Discriminación. Acta de Consejo General del 25 de agosto de 2014.
Secretaría Administrativa (Dirección de Recursos Humanos y Financieros)	Copias simples	ACU-65-14
Contraloría General	Formato PDF	Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del COTECIAD
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Formato Word	ACU-57-08 y anexo
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	Formato PDF	Orden del Día del Consejo General del 7 de octubre de 2014.
	Formato Word	Formato de la Carátula de expedientes Etiqueta para caja de AH e inventario de transferencia secundaria ITS.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Formato Word	ACU-48-13
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Formato Word	RS-57-14 ACU-50-14
Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Formato Word	ACU-19-09, ACU-28-11, ACU-07-12 y ACU-08-12, ACU-803-12, ACU-829-12, ACU-830-12 y ACU-831-12. Formato de Inventario de Transferencia Primaria (ITP 06).
	Copias Simples	ACU-53-14 y ACU-55-04
40 Direcciones Distritales	Formato Word	Formatos de control archivístico ITS06, IBD09, Carátula de expedientes y etiquetas para cajas.
Representación del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)	Copias Simples	ACU-52-14, ACU-53-14, ACU-54-14 y ACU-55-14

B) Las versiones estenográficas (VE) y audios de las Sesiones de los Órganos Colegiados:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	Consejo General	VE: 25 de agosto de 2014
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	VE: 25 de agosto de 2014 30 de septiembre de 2014
Secretaría Administrativa	Junta Administrativa	VE: 15, 18, 25 y 30 de septiembre de 2014 14, 20, 27 y 28 de octubre de 2014

Área Solicitante	Evento	Fecha
		13, 26 y 28 de noviembre de 2014 10 de diciembre de 2014
Contraloría General	Comité Técnico Editorial	Audio: 27 de agosto de 2014 23 y 29 de septiembre de 2014 29 de octubre de 2014 13 de noviembre de 2014 4 y 5 de diciembre del 2014
	CETEMAABI	Audio: 25 de julio de 2014 8 y 11 de agosto de 2014
	Comité de Adquisiciones	Audio: 8 de marzo de 2014 26 de septiembre de 2014 23 de octubre de 2014
	Comité de Informática	Audio: 29 de agosto de 2014 8 y 26 de septiembre de 2014
	Comité Fondo de Ahorro	Audio: 26 de septiembre
	CAAySG	Audio: 31 de octubre de 2014
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Comité Técnico Editorial	Audio: 29 de septiembre de 2014 29 de octubre de 2014 13 de noviembre de 2014 04 y 05 de diciembre del 2014
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Comisión de Asociaciones Políticas	Audio: 15 y 17 de octubre de 2014
Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	COyGE	Audio: 10 y 23 de octubre de 2014 20 y 21 de noviembre de 2014
	COREPRE	Audio: 6 de noviembre de 2014 20 de noviembre de 2014
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Consejo General	VE: 25 de agosto del 2014 27 de octubre de 2014
Unidad de Asuntos Jurídicos	Comisión de Normatividad y Transparencia	Audio: 16 de octubre de 2014 24 y 25 de noviembre de 2014 12 de diciembre de 2014
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	Audio: 26 de septiembre de 2014 27 de octubre de 2014 5 y 10 de noviembre de 2014
Unidad Técnica de Archivos Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Comisión de Normatividad y Transparencia	Audio: 25 y 29 de septiembre de 2014
	COSIPE	Audio: 05 de diciembre
	Fondo de Ahorro	Audio: 26 de septiembre de 2014
T O T A L		**VE: 17** **Audios: 43**

1.7.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Seguimiento de las sesiones Cuarta Extraordinaria y Sexta Ordinaria del COTECIAD celebradas el 20 de octubre y 28 de noviembre del año en curso, respectivamente, en las que se aprobaron: las minutas de las sesiones del COTECIAD Quinta Ordinaria y Cuarta Extraordinarias; el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos y de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, y su remisión a la Comisión

Permanente de Normatividad y Transparencia para su opinión y su remisión al Consejo General para su aprobación; los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental (CCD05) y Mapa de Disposición Documental; asimismo, se presentó el Quinto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2014, correspondiente al período septiembre-octubre. Reunión de trabajo con los vocales de Presidencia y Consejeros Electorales del actual Consejo General, para la conformación de las series documentales. Actualización del Directorio del personal encargado de los archivos de trámite del Instituto.

Una vez atendidas las observaciones de los documentos aprobados por el COTECIAD, se tramitó la publicación de los mismos en el Sitio de Internet Institucional, previa su digitalización.

Se remitieron las Guías Generales de los Fondos del Archivo Histórico del Instituto a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Distrito Federal, mismas que fueron publicadas en el Sitio de Internet Institucional.
Se elaboraron los informes de la Presidencia referente al COTECIAD del periodo de gestión (marzo 2013 a octubre 2015) y sobre el cumplimiento de las metas programadas en la actividad institucional “Sistema Institucional de Archivos”.

En cumplimiento al PIDA 2014, se realizaron las siguientes actividades:

1. Instrumentación de la normatividad técnica en materia de archivos. En aplicación del Programa de Valoración Documental: Integración y aprobación de los instrumentos de control archivístico (Guía General de Fondos del Archivo Histórico del Instituto, Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina, Catálogo de Disposición Documental y Mapa de Ordenación Topográfica); ordenación, clasificación y digitalización de los documentos presentados y aprobados durante el trimestre por el Consejo General (actas, acuerdos y resoluciones); reunión de trabajo con los vocales de Presidencia y Consejeros Electorales del actual Consejo General, para la conformación de las series documentales, y con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para la definición de la baja definitiva de la documentación 2008 y/o 2009, correspondiente a los funcionarios Mesas Directivas de Casilla, de las Direcciones Distritales; revisión y Transferencia Secundaria de la documentación histórica, correspondiente a las actas 2010 y 2011, resoluciones 2010 a 2012 del Consejo General, y de las Direcciones Distritales 2008 y/o 2009; asesoría a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, respecto a los procesos archivísticos y a las Direcciones Distritales: I, III, IV, V, VIII IX, XII, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXVIII, XXXIX y XL, referente a la transferencia y baja definitiva de su documentación 2008 y/o 2009. Con la revisión y transferencias documentales, se llevó a cabo la supervisión del Manual de Organización y Procedimientos y la Guía de Expurgo Documental de los Archivos del Instituto.

2. *Formación en materia archivística*. Se solicitó el apoyo a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para la implementación del Taller en materia de archivos (en línea) por lo

que estamos en espera de la fecha de su implementación al personal encargado de los archivos de trámite de las áreas centrales del Instituto.

3. *Seguimiento de la propuesta de adquisición de recursos materiales y contratación de personal especializado para los archivos del Instituto*. A pesar que se cuenta con las cotizaciones actualizadas de los mobiliarios de archivo que requieren las Direcciones Distritales, a la fecha no se ha autorizado ninguna adquisición por parte de las instancias correspondientes. De igual forma no se ha considerado la contratación de personal especializado para el Archivo de Concentración. Con motivo de las transferencias primarias y secundarias por parte de las oficinas de los anteriores Consejeros Electorales y las cuarenta Direcciones Distritales, se solicitó la compra especial de cajas para archivo.

4. *Sistema de Control de Gestión Documental* (Sistema de Control). Actualización del Sistema de Control, a partir de la nueva integración del Consejo General, conformación de Comisiones y Comités, y cambios de funcionarios del Instituto; y, en consecuencia, actualización del Directorio del personal encargado de operar el mismo. Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se llevó a cabo la instalación, y capacitación (integral y personalizada) sobre la operación del Sistema de Control al personal de Presidencia, Consejeros Electorales y Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (UTVINE). En seguimiento a la operatividad se brindó asesoría al personal de Presidencia, de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la UTVINE; asimismo, se les comunicó, vía correo institucional, a todas las áreas, sobre las fechas del cierre de captura de la información 2014, con el fin de iniciar la correspondiente a 2015 en el Sistema de Control.

5. *Difusión de la información técnica normativa en materia de archivos*. Aún y cuando no se programó en el periodo la difusión de la información en materia de archivos, se proporcionó en medio magnético la información técnica, normativa interna e instrumentos de control archivístico, al personal del nuevo Consejo General del Instituto; asimismo, se difundieron los Reglamento en materia de Archivos, aprobados mediante Acuerdo del Consejo General ACU-79-14, PIDA 2015, Instrumentos de Control Archivístico y demás información técnica normativa, a los vocales del COTECIAD.

6. *Aplicación del "Plan para la conservación y preservación documental".* Dotación de material especial (fólderes y cajas para Archivo de Concentración e Histórico) a las cuarenta Direcciones Distritales, para la transferencia secundaria de sus archivos; y (cubre bocas y guantes) a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Cabe mencionar que fueron incluidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2015 (CAAOD 2015), las actividades correspondientes al PIDA 2015, aprobado por el Consejo General del Instituto, mediante Acuerdo ACU-47-14.

1.7.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Aplicación de los procesos documentales de ordenación, clasificación y digitalización de 256 documentos del Consejo General, mismos que se integraron a los expedientes de las actas, acuerdos e informes aprobados y presentados en las 3 sesiones ordinarias del 27 de octubre, 27 de noviembre y 19 de diciembre; y en las 7 sesiones extraordinarias del 01, 07 y 30 de octubre, 11 y 27 de noviembre, 15 y 19 de diciembre de 2014.

1.7.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Atención en la consulta de su documentación, a las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Organización y Geoestadística Electoral, Unidades Técnica de Asuntos Jurídicos y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y Dirección Distrital XXXVIII; así como en los trabajos de expurgo documental, a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Recepción de la Transferencia Primaria de los anteriores Consejeros Electorales y de la Transferencia Secundaria de la documentación del Consejo General (actas, acuerdos y resoluciones); así como de las transferencias secundarias y baja definitiva de la documentación 2008 y/o 2009 de las cuarenta Direcciones Distritales, a excepción de las III, IV, IX, XVI, XVII, XX, XXI, XXXIII y XXXVIII.

Organización y catalogación de la documentación histórica (Actas de Cómputos de los Procesos Electorales 2009 y 2012).

1.7.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 75 documentos, equivalente a 2789 fojas.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.8. PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01).

1.8.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y DE TELEFONÍA, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DEL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN, CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA.

Se realizaron las actividades tendentes a solicitar los recursos para que las direcciones distritales adquirieran insumos alimenticios para el personal operativo, se les otorgaron tarjetas de prepago para celular para los responsables de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y se realizó la renta de sillas y mesas, con motivo del desarrollo de las actividades inherentes a la Jornada de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

1.8.2 DAR SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA.

Se solicitó a las direcciones distritales un reporte de avance de actividades preparatorias sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, se remitió la documentación con las actividades que los órganos desconcentrados realizaron y reportaron a la Unidad durante la Jornada Electiva en su modalidad de Sistema Electrónico por Internet, mediante el mecanismo de Módulo de Opinión, la cual se realizó los días 5 y 6 de noviembre de 2014, se solicitó la revisión de la última versión del Sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva (SIJECC 2014), y se remitieron los formatos del Sistema en formato Excel, en caso de posible contingencia.

1.8.3 DAR SEGUIMIENTO AL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN.

Se solicitó a los órganos desconcentrados la programación de la distribución del equipamiento de sillas y mesas para MRO; solicitándoles la cantidad de lonas de rafia y extensiones que se requerían para el equipamiento de MRO y se remitió la información de contacto con la empresa "Gaona La Más Fiestera, S.A. de C.V.".

1.8.4 DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE TRANSPORTE EL DÍA DE LA JORNADA CONSULTIVA.

No se realizó el arrendamiento del equipo de transporte, ya que no se consideró necesario la adquisición del insumo, en apego a la racionalidad que rige el actuar del personal del Instituto.

1.9. PROYECTO: SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01).

1.9.1 DAR SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL REPORTE PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

El Consejo General en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2014, aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal”, y en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían plazos establecidos en la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal”.

Por lo anterior, y con el fin de contar con información de manera permanente, se les solicitó a los órganos desconcentrados, a petición de la DEPC y la UTALAOD, remitir la relación de proyectos específicos recibidos, para lo cual se les enviaron los correos UTALAOD/382/CE/2014,

UTALAOD/391/CE/2014, UTALAOD/392/CE/2014, UTALAOD/393Bis/CE/2014, UTALAOD/438/CE/2014 y UTALAOD/443/CE/2014; con el correo UTALAOD/413/CE/2014 se les envió la relación de proyectos que se recibieron en el módulo itinerante instalado en oficinas centrales por la DEPC; con el UTALAOD/425/CE/2014 se les informó la ampliación del plazo para recepción de proyectos, y con los correos UTALAOD/436/CE/2014, UTALAOD/441/CE/2014 y UTALAOD/446/CE/2014 se le remitió a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva el concentrado de proyectos recibidos.

1.9.2 OPERAR DE MANERA CENTRALIZADA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA DE OPINIÓN.

Se remitieron los guiones de los simulacros que se realizaron del Sistema de Seguimiento de la Jornada Consultiva (SIJECC 2014), los días 5 y 6 de noviembre se dio seguimiento a la operación de los Módulos de Opinión en su modalidad del Sistema Electrónico por Internet y el día 9 en su modalidad de Mesas Receptoras de Opinión.

1.9.3 SUPERVISAR LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

El Consejo General en su Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2014, aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal”, y en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica y amplían plazos establecidos en la convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015 que se realizará en noviembre de 2014 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal”.

Con la finalidad de realizar la difusión de la Consulta Ciudadana se les remitió a los órganos desconcentrados, a petición de la UTCSTyPDP, el audio con el perifoneo, para lo cual se les enviaron los correos UTALAOD/380/CE/2014 y UTALAOD/427/CE/2014; se les solicitó remitir la programación e informe de las actividades de difusión con los correos UTALAOD/393/CE/2014 y UTALAOD/431/CE/2014, misma información que se le remitió a la UTCSTyPDP con las Tarjetas Informativas UTALAOD/ti/196/2014, UTALAOD/ti/207/2014, UTALAOD/ti/217/2014 y UTALAOD/ti/220/2014; se les requirió a los distritos evidencias fotográficas del empleo de la lona promocional con motivo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, con el correo UTALAOD/409/CE/2014, y se les solicitó recoger calcomanías de la ampliación del plazo de recepción de proyectos.

Asimismo, con los correos UTALAOD/481/CE/2014 y UTALAOD/509/CE/2014, se les solicitó a las direcciones distritales recoger materiales promocionales de la Consulta Ciudadana.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-26-02-101-01)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisar, el trámite, elaboración, impresión y publicación de documentos relacionados con los asuntos que son tratados en las Sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de apoyos logísticos para el correcto desarrollo de las sesiones, reuniones de trabajo, cursos y eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Secretario Ejecutivo el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	25%	25%	100%	100%	
Vigilar la correcta prestación de servicios bibliográficos, hemerográficos y documentales a los usuarios internos y externos que lo solicitan	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar a las áreas del Instituto servicios de apoyo archivístico para el correcto cumplimiento del Programa Institucional de Archivos.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Recabar, sistematizar, analizar, gestionar y dar seguimiento a los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos solicitados por las Direcciones Distritales para su adecuado funcionamiento.	25%	25%	100%	95.83%	En el acumulado no se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos en lugar de seis, para el primer trimestre.

Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente, así como la detección de problemáticas de integración.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Secretario Ejecutivo, de manera permanente, sobre la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados, así como de las vacantes de funcionarios que se generen	25%	25%	100%	100%	
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados.	20.83%	25%	100%	91.66%	En el acumulado no se cumple con la meta, porque en el avance mensual del CAAOD 2014 se incluyeron sólo cinco cumplimientos para el primer trimestre y cinco para el cuarto trimestre.
Dar seguimiento a la ejecución de las actividades de los Órganos Desconcentrados ordenadas por las diversas áreas centrales y elaborar los reportes correspondientes.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Planeación y Coordinación del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales (11-02-1-3-6-01-01-28-18-101-01).	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014.	0%	0%	100%	100%	
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	100%	

Actualizar el sistema informático de seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2014, validar el cumplimiento de actividades e integrar el informe correspondiente.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2014, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	100%	100%	100%	100%	Las visitas de supervisión se realizaron del 27 de noviembre al 04 de diciembre.
Elaborar las recomendaciones, precisiones o criterios necesarios para el adecuado cumplimiento de actividades programadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas por parte de los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	100%	
Concentrar y sistematizar información requerida a los Órganos Desconcentrados.	25%	25%	100%	100%	
Entregar diversos materiales a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Apoyo Documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-29-18-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Elaborar documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General, tales como convocatorias, órdenes del día, seguimiento de intervenciones y de quórum, reproducción de documentos a discutirse y envió de la documentación aprobada a los integrantes del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar los proyectos de actas de sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-1-3-6-01-01-30-18-101-01)	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proporcionar servicios de estenografía de las reuniones y sesiones de los órganos colegiados del instituto que lo requieran.	25%	25%	100%	100%	
Mantener actualizada la agenda de eventos Institucionales, con la programación que realizan las áreas correspondientes.	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos que lo soliciten.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivo (11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Instrumentar la normatividad técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	100%	
Capacitar en materia archivística	0%	100%	0%	50%	Esta actividad se encuentra en espera de la reprogramación de la capacitación por parte de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Dar seguimiento al Sistema de Control de Gestión Documental	50%	50%	100%	100%	
Divulgar los temas en materia archivística	0%	0%	0%	100%	
Informar sobre el estado que guardan los archivos del Instituto	0%	0%	0%	100%	
Realizar acciones para la mejora de los archivos del Instituto	100%	100%	100%	100%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Instrumento de Participación Ciudadana (11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01).	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, así como para la contratación del servicio de transporte y del equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión, con motivo de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana.	100%	100%	100%	100%	
Dar seguimiento a la Jornada Consultiva.	100%	100%	100%	100%	
Dar seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión.	100%	100%	100%	100%	
Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva.	0%	100%	0%	0%	No se contrató el servicio de transporte.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015. (11-02-1-3-6-11-15-14-25-101-01).	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Dar seguimiento y elaborar el reporte para el Secretario Ejecutivo sobre la recepción de los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2015.	0%	0%	0%	100%	Se cumplió con la meta en el tercer trimestre.
Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada de Opinión.	100%	100%	100%	100%	
Supervisar la difusión de la Consulta Ciudadana.	66.67%	66.67%	100%	100%	En el tercer trimestre se realizó un avance del 33.33 %

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA 2014. Cabe mencionar que en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realizará durante 2015 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2015 aprobado por el Consejo General, así como, en su caso, lo relacionado con las actividades del Proceso Electoral Local 2014-2015 y las de Proceso de Participación Ciudadana.

A N E X O 1

PERIODO DEL 07 AL 10 DE OCTUBRE DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-52-14 (07-10-14)	EXTRAORDINARIA	07 – 10 – 14 22:30 HRS.	10 – 10 – 14 22:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-53-14 (07-10-14)	EXTRAORDINARIA	07 – 10 – 14 22:30 HRS.	10 – 10 – 14 22:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-54-14 (07-10-14)	EXTRAORDINARIA	07 – 10 – 14 22:30 HRS.	10 – 10 – 14 22:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-55-14 (07-10-14)	EXTRAORDINARIA	07 – 10 – 14 22:30 HRS.	10 – 10 – 14 22:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-56-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 11:00 HRS.	31 – 10 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-57-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 11:00 HRS.	31 – 10 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-58-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 11:00 HRS.	31 – 10 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-59-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 11:00 HRS.	31 – 10 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-60-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 13:00 HRS.	31 – 10 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-61-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 13:00 HRS.	31 – 10 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-62-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 13:00 HRS.	31 – 10 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-63-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 13:00 HRS.	31 – 10 – 14 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-64-14 (27-10-14)	ORDINARIA	28 – 10 – 14 11:00 HRS.	31 – 10 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 30 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-65-14 (30-10-14)	EXTRAORDINARIA	31 – 10 – 14 15:00 HRS.	05 – 11 – 14 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-66-14 (30-10-14)	EXTRAORDINARIA	30 – 10 – 14 21:00 HRS.	04 – 11 – 14 21:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-67-14 (30-10-14)	EXTRAORDINARIA	30 – 10 – 14 21:00 HRS.	04 – 11 – 14 21:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 12 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-68-14 (11-11-14)	EXTRAORDINARIA	12 – 11 – 14 19:00 HRS.	15 – 11 – 14 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-69-14 (11-11-14)	EXTRAORDINARIA	12 – 11 – 14 19:00 HRS.	19 – 11 – 14 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-70-14 (11-11-14)	EXTRAORDINARIA	12 – 11 – 14 19:00 HRS.	15 – 11 – 14 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-71-14 (11-11-14)	EXTRAORDINARIA	13 – 11 – 14 15:00 HRS.	19 – 11 – 14 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-72-14 (11-11-14)	EXTRAORDINARIA	13 – 11 – 14 11:00 HRS.	19 – 11 – 14 11:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-73-14 (27-11-14)	ORDINARIA	29 – 11 – 14 18:00 HRS.	02 – 12 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-74-14 (27-11-14)	ORDINARIA	29 – 11 – 14 18:00 HRS.	02 – 12 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-75-14 (27-11-14)	ORDINARIA	29 – 11 – 14 18:00 HRS.	02 – 12 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-76-14 (27-11-14)	ORDINARIA	29 – 11 – 14 18:00 HRS.	02 – 12 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-77-14 (27-11-14)	EXTRAORDINARIA	28 – 11 – 14 14:30 HRS.	01 – 12 – 14 14:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-78-14 (27-11-14)	EXTRAORDINARIA	29 – 11 – 14 18:00 HRS.	02 – 12 – 14 18:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-79-14 (27-11-14)	EXTRAORDINARIA	01 – 12 – 14 10:00 HRS.	04 – 12 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-80-14 (27-11-14)	EXTRAORDINARIA	28 – 11 – 14 17:00 HRS.	03 – 12 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-81-14 (27-11-14)	EXTRAORDINARIA	28 – 11 – 14 17:00 HRS.	03 – 12 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 17 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-82-14 al ACU- 175-14 (15-12-14)	EXTRAORDINARIA	17 – 12 – 14 15:00 HRS.	20 – 12 – 14 15:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 17 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-176-14 (15-12-14)	EXTRAORDINARIA	16 – 12 – 14 17:00 HRS.	19 – 12 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 17 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-177-14 al ACU- 227-14 (15-12-14)	EXTRAORDINARIA	17 – 12 – 14 15:00 HRS.	20 – 12 – 14 15:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 16 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU- 228-14 (15-12-14)	EXTRAORDINARIA	16 – 12 – 14 17:00 HRS.	19 – 12 – 14 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU- 229-14 (15-12-14)	EXTRAORDINARIA	17 – 12 – 14 12:00 HRS.	22 – 12 – 14 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 22 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-230-14 (19-12-14)	ORDINARIA	22 – 12 – 14 14:00 HRS.	26 – 12 – 14 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-231-14 (19-12-14)	ORDINARIA	22 – 12 – 14 10:00 HRS.	25 – 12 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-232-14 (19-12-14)	ORDINARIA	22 – 12 – 14 10:00 HRS.	25 – 12 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-233-14 (19-12-14)	ORDINARIA	22 – 12 – 14 10:00 HRS.	25 – 12 – 14 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-234-14 (19-12-14)	ORDINARIA	22 – 12 – 14 09:00 HRS.	22 – 12 – 14 10:00 HRS.	25 – 12 – 14 10:00 HRS.

PERIODO DEL 20 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2014.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-235-14 (19-12-14)	EXTRAORDINARIA	20 – 12 – 14 14:00 HRS.	23 – 12 – 14 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-236-14 (19-12-14)	EXTRAORDINARIA	20 – 12 – 14 14:00 HRS.	23 – 12 – 14 14:00 HRS.	CUMPLIDO

A N E X O 2

SESIONES	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL	1	1	1	3
EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL	3	2	2	7
COMISIONES	25	30	24	79
COMITÉS	9	9	14	32
JUNTA ADMINISTRATIVA	4	3	5	12
TOTAL	**42**	**45**	**46**	**133**

EVENTO ESPECIALES	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
CANDIDATURAS COMUNES PARA EL PROCESO 2014-2015			1	1
CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL 8° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO	1			1
CÍRCULO DE REFLEXIÓN SOBRE LA TERTULIA CIUDADANA	1			1
DESAYUNO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1			1
DESAYUNO DE CONSEJEROS ELECTORALES CON PARTIDOS POLÍTICOS	2			2
IMPRESIÓN, ENSOBRETADO Y LACRADO DE LOS RESULTADOS DE OPINIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE SE ENTRAGARAN A LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES		1		1
MONOS X LA DEMOCRÁCIA		1		1
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES CORRESPONDIENTES A LAS ACTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA CELEBRADA EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE DE 2014, PARA SU INTEGRACIÓN EN CARPETAS Y ENVÍO AL SECRETARIO EJECUTIVO		1		1
REUNIÓN DE TRABAJO IEDF-INE			1	1
REUNIÓN DEL IEDF CON EL INE			1	1
SIMULACRO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y PRESENTACIÓN DEL BOLETO DEL METRO SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015	1			1
TERTULIA CIUDADANA	1		1	2
VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA		1		1
TOTAL	**7**	**4**	**4**	**15**

EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
APLICACIÓN DE EXÁMEN DEL TALLER DE INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS			1	1
CAPACITACIÓN A UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS INTERESADOS EN REGISTRARSE COMO OBSERVADORES DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015	1			1
CAPACITACIÓN CAPTURA POA 2015 EN EL SIIAD			2	2
CAPACITACIÓN DEL SIJECC 2014, PARA LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	1			1
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2			2
CAPACITACIÓN PARA OPERAR EL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	2			2

EVENTOS RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
CURSO "INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS"		5		5
CURSO A LOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL	2			2
CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA	1			1
CURSO DE NOTARIOS DEL D.F.	1			1
CURSO HARWEB			5	5
CURSO: LA PRUEBA DE DAÑO			1	1
CURSO: TALLER DE ENTREVISTA			1	1
SEMANA DE DERECHO ELECTORAL		5		5
TALLER PARA MUJERES			5	5
TOTAL	**10**	**10**	**15**	**35**

OTROS	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
EVENTOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES	7	28	20	55
CONFERENCIA DE PRENSA	1	1		2
MESA DE CONSEJEROS	5	7	6	18
REUNIONES DE TRABAJO	34	24	35	93
ENTREVISTA		1		1
TOTAL	**47**	**61**	**61**	**169**

Cuadro Resumen de los Eventos

TIPO	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
SESIONES	42	45	46	133
EVENTO ESPECIALES	7	4	4	15
EVENTOS RELACIONADO S CON LA CAPACITACIÓN	10	10	15	35
OTROS	47	61	61	169
TOTAL	**106**	**120**	**126**	**352**

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) presenta el Cuarto Informe Trimestral de 2014, correspondiente al período octubre-diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las actividades descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las funciones se relacionan directamente con la estructura orgánico funcional de la UTAJ, atendiendo a las 3 direcciones que la integran que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y la de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados del mismo; apoyando en la revisión, elaboración y, en su caso, validación de convenios y contratos; atendiendo la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IEDF.

El presente informe hace referencia a las actividades del Programa Ordinario de Actividades, clasificado de conformidad con la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dicho programa.

ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-01)

1.1.1 COORDINA Y TURNA LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LAS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 direcciones de área que integran la Unidad y que son: Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; Contencioso y Servicios Legales, mediante la recepción de 966 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 956.

1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS

Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	6ª, 7ª y 8ª	14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª y 20ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	10ª, 11ª y 12ª	29ª a la 54ª	-
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	10ª, 11ª y 12ª	5ª y 6ª	
COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	1ª	1ª	
COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015	1ª	1ª	-
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADISTICA	4ª		
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	10ª, 11ª y 12ª	4ª y 5ª	-
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª, 11ª y 12ª	7ª	-
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª, 11ª y 12ª	7ª y 8ª	-
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES	10ª y 11ª	4ª y 5ª	1ª, 2ª, 3ª y 4ª
FIDEICOMISO 16551-2	3ª y 4ª	-	-
FIDEICOMISO 2188-7	3ª y 4ª	7ª, 8ª y 9ª	-
COMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES (CETEMABI)	3ª	-	-
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. (COTECIAD)	6ª y 7ª	-	-
COMITÉ DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF	4ª	-	-
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS	2ª, 3ª y 4ª	-	-

El Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias, así como de la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias.

Asimismo, también como Secretario Técnico de la Comisión Provisional para instruir los Procedimientos por presuntas irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, se realizaron todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria.

Adicionalmente, se asistió a las siguientes reuniones de trabajo: reunión informal convocada por la Comisión de Vinculación con organismos externos, donde se revisaron diversos temas del Proceso

Electoral Ordinario 2014-2015; 2 reuniones convocadas por la Comisión de Normatividad y Transparencia para analizar las propuestas de reforma del Reglamento Interior y el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, 2 reuniones de trabajo en la Presidencia del Consejo; una reunión de trabajo con el Consejero Carlos A. González Martínez, 17 reuniones con el Secretario Ejecutivo relacionadas con el presupuesto 2015.

1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Durante el período que se reporta no se realizaron consultas relativas a la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realiza en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.2 PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-01)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÒN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el período reportado se tramitaron 24 juicios electorales promovidos por diversas asociaciones políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
1	IEDF-JE32/14	Francisco Javier López Álvarez	"…Acuerdo de fecha 25 de septiembre del año en curso, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de ese Instituto, dentro del Expediente IEDF-QNA/059/14…"
2	IEDF-JE33/14	Martha Estrada Ortiz	"…resolución identificado con la clave RS-57-14 aprobada por el Consejo General (Consejo) del instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF o Instituto) …"
3	IEDF-JE34/14	Partido de la Revolución Democrática	"Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional, y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña de los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal".
4	IEDF-JE35/14	Rafael Zepeda Montiel	"…la determinación de los procedimientos ...IEDF-QCG/PE/024/2014, y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/025/2014, IEDF-QCG/PE/026/2014 y IEDF-QCG/PE/027/2014, "
5	IEDF-JE36/14	Teresita del Niño Jesús Gutiérrez Pérez	"…la resolución identificado con la clave RS-83-14 aprobada por el Consejo General…"
6	IEDF-JE37/14	Partido Verde Ecologista de México	"…Acuerdo del Consejo General... por el que se aprueban modificaciones al reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de campaña... número ACU-50-14…"
7	IEDF-JE38/14	Partido Revolucionario Institucional	"…resolución identificada con la clave alfanumérica QCG/PE/015/2014 y sus acumulados QCG/PE/019/2014 y QCG/PE/023/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014…"
8	IEDF-JE39/14	Agrupación Política Local "MEXICO JÓVEN"	"…resolución de fecha 30 de septiembre de 2014 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal…"
9	IEDF-JE40/14	Israel Moreno Rivera	"…acuerdo ACU-50-14...con el cual se aprobaron las MODIFICACIONES AL REGLAMENTO QUE REGULA EL USO DE RECURSOS, PROPAGANDA INSTITUCIONAL ..."
10	IEDF-JE41/14	Víctor Manuel Camarena Meixueiro	"…determinación contenida en los oficios IEDF/DEAP/750/2014 y su similar oficio IEDF/DEAP/768/2014, emitidos por el Director Ejecutivo …"
11	IEDF-JE42/14	Adrián Rubalcava Suárez	"…Acuerdo dictado el treinta y uno de octubre de dos mil catorce dentro del expediente IEDF-QCG/PE/031/2014…"
12	IEDF-JE43/14	David Razú Aznar	"…Acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil catorce, emitido por la comisión permanente de asociaciones políticas a través del cual se inicia en contra del suscrito el procedimiento especial sancionador número IEDF-QCG/PE/038/2014.
13	IEDF-JE44/14	Movimiento Ciudadano	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las designaciones de los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana, así como de los Titulares de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral...identificado con la clave ACU-81-14 y su convocatoria.
14	IEDF-JE45/14	David Razú Aznar	"…acuerdo de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, a través del cual se impone al suscrito una multa en cantidad de $13,458.00 (Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)...dentro del procedimiento especial sancionador número IEDF-QCG/PE/038/2014…"
15	IEDF-JE46/14	Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el procedimiento y su Convocatoria para la selección, contratación y capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participaran en el proceso Electoral Ordinario 2014-2015"
16	IEDF-JE47/14	Partido Revolucionario Institucional	"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la designación del Secretario Ejecutivo del propio Instituto para ocupar el cargo por un período de tres años, a propuesta del Consejero Presidente"
17	IEDF-JE48/14	Partido Revolucionario Institucional	"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las designaciones

			de los directores ejecutivos de asociaciones políticas y de participación ciudadana, así como de los Titulares de la Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, a propuesta de Consejero Presidente..."
18	IEDF-JE49/14	Partido "MORENA"	El acuerdo de 4 de diciembre de dos mil catorce notificado al actor el cinco de diciembre del mismo año, dictada por la referida Comisión…" dentro del expediente IEDF-QCG/PE/039/2014 y acumulados
19	IEDF-JE50/14	Elizabeth Minerva Galindo Ventura, Directora Ejecutiva de Comunicación Social de la Delegación Miguel Hidalgo	"…acuerdo de fecha siete de noviembre de dos mil catorce, emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas, a través del cual se inicia en contra del C. David Razú Aznar el procedimiento especial sancionador número IEDF-QCG/PE/038/2014…"
20	IEDF-JE51/14	David Razú Aznar	"…el acuerdo de fecha veintiséis de noviembre de dos mil catorce, emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas, a través del cual se impone al suscrito una multa en cantidad de $13,458.00 (Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.),…
21	IEDF-JE52/14	Amalia Dolores García Medina	"…la resolución de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 4 de diciembre del 2014, y que me fue notificada en fecha 8 de diciembre del año en curso, actuación dada dentro del Expediente IEDF-QCG/PE/049/2014…"
22	IEDF-JE53/14	Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	"…el proveído emitido el día dos de diciembre de dos mil catorce, respecto del expediente IEDF-QCG/PE/051/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/052/2014, dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal…"
23	IEDF-JE54/14	Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	"…el proveído emitido el día nueve de diciembre de dos mil catorce, respecto del expediente IEDF-QCG/PE/050/2014 dictado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal…"
24	IEDF-JE55/14	David Razú Aznar	"...acuerdo de fecha nueve de diciembre de dos mil catorce, emitido por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, a través del cual se impone al suscrito una multa en cantidad de $9,787.33 (Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete pesos 33/100 M.N.)…"

Respecto a los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos, durante el período que se informa se presentó 1 juicio, mismo que se detalla a continuación:

NO.	EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADOS
	IEDF-JP03/14	Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag	"Acuerdo con número ACU-69-14, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el 11 de noviembre de 2014…"

Los requerimientos de los asuntos mencionados anteriormente, se desahogaron en tiempo y forma.

1.2.2. ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 607 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

1.2.1 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 187 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos competencia de la Dirección.

1.2.2 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Se elaboró el informe correspondiente al período de julio-septiembre del año 2014.

1.2.3 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió en apoyo del Titular de la Unidad a 28 reuniones de trabajo relacionadas con temas de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Registro de Asociaciones Políticas Locales y Procedimientos Administrativos Sancionadores.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Se efectuó el seguimiento de 5 multas impuestas por el Máximo Órgano de Dirección de este Instituto.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 11 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral, precisadas de la siguiente manera:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1	IEDF-QCG/PE/042/2014	Beatriz Rodríguez Padilla	Actos anticipados de precampaña y campaña.
2	IEDF-QNA/087/2014	Vista INE	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
3	IEDF-QCG/PE/049/2014	Jacqueline Navarro Gutiérrez	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
4	IEDF-QNA/089/2014	Rafael Calderón Jiménez	Actos anticipados de precampaña y campaña.
5	IEDF-QCG/PE/050/2014	Melchor Hernández Sánchez	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
6	IEDF-QCG/PE/051/2014	Melchor Hernández Sánchez	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
7	IEDF-QCG/PE/052/2014	Melchor Hernández Sánchez	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
8	IEDF-QCG/PE/053/2014	Melchor Hernández Sánchez	Actos anticipados de precampaña y campaña.
9	IEDF-QCG/PE/055/2014	Raúl Amaya Cervantes	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
10	IEDF-QCG/PE/056/2014	Víctor Hugo Ruiz García	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.
11	IEDF-QNA/101/2014	Melchor Hernández Sánchez	Promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña.

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL

ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se recibió 1 procedimiento disciplinario, identificado con la clave IEDF-UTAJ/PD/07/2014.

De igual forma, se resolvieron 7 procedimientos disciplinarios con las claves IEDF-UTAJ/PD/002/2013, IEDF-UTAJ/PD/001/2014, IEDF-UTAJ/PD/002/2014, IEDF-UTAJ/PD/003/2014, IEDF-UTAJ/PD/004/2014, IEDF-UTAJ/PD/005/2014 e IEDF-UTAJ/PD/006/2014.

No se recibió ningún recurso de inconformidad, quedando resueltos los 2 únicos recursos presentados en el transcurso del año, identificados con las claves IEDF-UTAJ/RI/01/2014 e IEDF-UTAJ/RI/02/2014.

1.3 PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-02-02)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes:

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Secretaria Conciliadora del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Familiar del D.F. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaria: “B” Exp. 1590/12	Información de cumplimiento.	Mediante promoción de 15 de octubre de 2014, dirigida a la Secretaria Conciliadora, se atendió el requerimiento.
Secretaria Conciliadora del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Familiar del D.F. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaria: “A” Exp. 2097/2014	Descuento por pensión alimenticia provisional e información.	Mediante promoción de 11 de noviembre del año en curso, dirigida a la Secretaria Conciliadora, se atendió la solicitud.
Secretaria Conciliadora adscrita al Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Familiar del D.F. Juicio: Controversia del Orden Familiar Secretaria: “A” Exp. 2097/2014	Descuento de la parte proporcional del aguinaldo, por pensión alimenticia provisional.	Mediante promoción de 9 de diciembre del año en curso, dirigida a la Secretaria Conciliadora, se atendió la solicitud.
Secretario Conciliador del Juzgado Décimo Quinto Familiar del D.F. Juicio: Divorcio Incausado Secretaria: “A” Exp. 18/2010	Se excluya de la pensión alimenticia decretada, el fondo de ahorro.	Mediante oficio de 26 de noviembre de 2014, dirigido al Secretario Administrativo, se remitió el original del requerimiento de mérito, para su debida atención.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos en materia civil y mercantil.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 53º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El 02-10-14, venció el término para interponer Juicio de Amparo Directo en contra de la Sentencia emitida por la Décima Sala Civil. Este Instituto no interpuso amparo, toda vez que la sentencia se considera favorable a los intereses del mismo. El 9º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, dictó acuerdo de admisión el 15-10-14, radicando el juicio de amparo directo 713/2014, interpuesto por el quejoso Pounce Consulting S.A de C.V. en contra de la Sentencia dictada por la Décima Sala Civil.
Juzgado 51º de lo Civil del Distrito Federal. Controversia de Arrendamiento Inmobiliario Expediente Número: 616/2013 IEDF Vs María del Rosario Salgado Guerrero y Ana Patricia Velázquez Islas.	El Cumplimiento del Contrato de Arrendamiento identificado con la clave alfanumérica C.A.I.-002/12, respecto de la Cláusula Décima Segunda del contrato de mérito, "depósito en garantía de renta".	El IEDF interpuso recurso de apelación mismo que fue turnado a la Séptima Sala Civil del TSJDF El 18-11-14, se publicó en el Boletín Judicial 199 la Resolución emitida por la Séptima Sala Civil del TSJDF, respecto del Recurso de apelación interpuesto por este Instituto, misma que determinó en su punto resolutivo PRIMERO determinó revocar la sentencia de primera instancia, para quedar en los términos siguientes: "PRIMERO.- Ha sido procedente la vía en donde la actora IEDF, acreditó parcialmente los elementos de su acción y las codemandadas MARÍA DEL ROSARIO SALGADO GUERRERO Y ANA PATRICIA VELAZQUEZ ISLAS, se constituyeron en rebeldía. SEGUNDO.- Se condena a las referidas codemandadas a pagar al Instituto actor o favor de quien legalmente sus derechos represente la cantidad de $34,345.54 (Treinta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos M.N), por concepto de depósito en garantía, que le fue otorgado a la suscripción del contrato base de la acción; lo que aquellas deberán realizar dentro del plazo de CINCO DIAS contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, apercibidas de que en caso de no hacerlo, se despachara ejecución en su contra conforme a lo dispuesto en el artículo 587 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. TERCERO.- Se condena a las codemandadas a pagar a la parte actora o a quien sus derechos representen los gastos financieros que se estipularon en la clausula decima segunda del contrato de arrendamiento…" En espera de que cause ejecutoria la sentencia emitida por la Séptima Sala Civil del TSJDF.
Juzgado 47º de lo Civil del Distrito Federal. Juicio especial de fianzas Expediente Número: 357/2014 IEDF Vs Chubb de México, Compañía Afianzadora.	El pago de las fianzas numero 88127711 00000 0000 y 88127712 00000 0000 presentadas ante este Instituto por la empresa Pounce Consulting S.A de C.V.	El 06-09-14, se remitió exhorto a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, relativo al llamamiento a Juicio a la Empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V. Asunto a cargo del Despacho Cataño Escorcia y Asociados.
Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal Juicio Sumario III.-45007/2014. Actor: IEDF. Demandado: Subprocurador de	La resolución de cinco de junio de dos mil catorce, dictada por el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, en el expediente 11-19-011-5/211.1/11090-13.	La Tercera Sala del TCADF, dicto sentencia en los términos siguientes: *"PRIMERO.- No se sobresee el presente juicio de nulidad, por las razones expuestas en el Considerando III de este fallo.* *SEGUNDO.- La parte actora acreditó los extremos de su acción.* *TERCERO.- Se declara la nulidad con todas sus consecuencias legales, del acto impugnado precisado en el Considerando II de este fallo, quedando obligada las responsables a dar cumplimiento al mismo dentro del término indicado en la parte final de su Considerando V."* El 14-11-14, se elaboró y presentó promoción suscrita por el

Recursos Administrativos y Autorizaciones de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal		S.E. de este Instituto, por la cual se solicitó al Órgano Jurisdiccional, que la sentencia dictada el 23-09-14, cause ejecutoria para todos los efectos legales a que haya lugar. Pendiente que la resolución cause ejecutoria.
Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal Juicio Sumario III.-63909/2014. Actor: IEDF Demandado: Secretaría de Seguridad Pública del D.F. y otros.	La multa impuesta a la Camioneta H100, con placas de circulación 977-YHB, asignada a la Dirección Distrital XXXI en Coyoacán.	El 3-12-14 la Tercera Sala del TCADF, dicto sentencia en los términos siguientes: *"PRIMERO: Se sobresee el presente juicio, únicamente respecto del Secretario de Movilidad del Distrito Federal.* *SEGUNDO: Se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado precisado en el resultando primero de esta fallo, quedando obligada la parte demandada a dar cumplimiento a lo indicado en la parte final del considerando XI.* *TERCERO: En alcance y sentido de la presente sentencia, se encuentra contenido en la parte final de los Considerandos VIII Y XI de la presente sentencia.* *CUARTO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido"* Pendiente que la Resolución cause ejecutoria.

Se atendieron los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF notificó el 5-09-14 acuerdo, mediante el cual informa que tiene a este Instituto exhibiendo diversa documentación y da vista a la parte actora por el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
TEDF-JLI-007/2013 Eduardo Francisco Veraza Cruz Asesor del Lic. Gregorio Galván Rivera	Cumplimiento de la Relación de Trabajo, Reinstalación, Salarios Caídos, Enteramiento y Pago de las Cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, Indemnización Constitucional, Prima de Antigüedad, Salarios Caídos, Vacaciones, Prima Vacacional y Aguinaldo.	El 08-10-14, el IEDF exhibió mediante promoción cheque a favor del actor. El TEDF emitió acuerdo el 23-10-14, mediante el cual informó que el actor contesto la vista, respecto al pago del IEDF. El TEDF emitió acuerdo plenario en el sentido de requerir pago a favor del actor: este Instituto presentó promoción el 20-11-14, exhibiendo pago por concepto de horas extras. Este Instituto fue notificado el 17-12-14, de un Acuerdo Plenario emitido por el TEDF, mediante el cual tiene a este Instituto dando cumplimiento a la resolución laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TEDF-JLI-012/2013 Rodolfo Eduardo Lezama Aguilar Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El actor inconforme con el resultado del juicio laboral, promovió juicio de amparo ante el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del primer Circuito, bajo el número DT. 243/2014. PENDIENTE: Resolución del Tribunal Colegiado.
TEDF-JLI-013/2013 Ricardo Ortiz Espinosa Prestador de Servicios por honorarios adscrita al Partido Político (PRI)	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 29-10-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo mediante el cual, requiere al IEDF, remita desglose del pago efectuado el 8-04-14. Mediante promoción de 05-11-14, el IEDF, desahogó la vista. Por Acuerdo Plenario del 11-11-14, emitido por el TEDF, se tiene a este Instituto dando cumplimiento a la sentencia laboral. ASUNTO CONCLUIDO
TEDF-JLI-001/2014 Maria Isabel Welsh Narvaez Subdirectora de	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El IEDF, presentó el 27-11-14 promoción ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo, por la que se desahogó una vista. El IEDF fue notificado el 2-12-14, del emitido por el Juez Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana		el Distrito Federal, mediante el cual tiene al TEDF, cumpliendo la ejecutoria de amparo número 2292/2014-II. En razón de lo anterior, este Instituto promovió el 10-12-14 juicio de amparo indirecto, en contra del acuerdo emitido por el TEDF, mediante el cual vuelve a multar al IEDF. Mismo que fue radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Laboral en el Distrito Federal. PENDIENTE: Resolución del TEDF y Resolución del Juzgado de Distrito.
TEDF-JLI-005/2014 Ruperto Juan Hernández Ayala, Blanca Gloria Martínez Navarro, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez Secretario Técnico Jurídico, Coordinadora Distrital, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y Líder de Proyecto.	Despido del que dicen fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	En cumplimiento a los resolutivos segundo y quinto de la resolución de 30-09-14, así como en acatamiento a las instrucciones giradas por el Secretario Ejecutivo, mediante oficio número SECG-IEDF/2412/2014 de 17-10-14, este Instituto instrumentó 4 actas circunstanciadas el 20-10-14, a fin de reinstalar a los actores en el puesto y adscripción que venían desempeñando, pagándoles su salario y demás prestaciones adeudadas. Ese mismo día, se remitió mediante promoción al TEDF, copia simple de las actas referidas. El 24-10-14, el TEDF emitió acuerdo, por el que tiene hechas las manifestaciones realizadas por el IEDF y ordena se formule proyecto de resolución. PENDIENTE**:** Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-007/2014 Oscar Pineda Alvarado Chofer de la ex Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Primera audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, el 26-11-14, misma que fue suspendida por pláticas conciliatorias y se señaló las 11.30 horas del 16 de diciembre de 2014, para su continuación. En la fecha señalada, las partes ratificaron el convenio y este Instituto entregó los títulos de crédito al actor. El Magistrado Instructor remitió los autos para su resolución. PENDIENTE: Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-008/2014 **José de Jesús Copado Rosas** Analista de la ex Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se asistió a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, el 11-11-14, misma que se difirió por pláticas conciliatorias. Se atendió el 03-12-14 audiencia en su etapa de conciliación, en la que las partes ratificaron el convenio y este Instituto entregó los títulos de crédito al actor. El Magistrado Instructor remitió los autos para su resolución. El TEDF emitió resolución el 12-14, dando por terminado el presente juicio y remitiendo los autos al archivo. ASUNTO CONCLUIDO
TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral	Separación anticipada y forzosa del cargo y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se atendió el 19-12-14, la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas, misma que fue suspendida por la Magistrada Instructora, a fin de que estuviera presente en la sesión pública del día indicado. Se señaló las 10:00 horas del 15 de enero de 2015, para su continuación. PENDIENTE: Audiencia
TEDF-JLI-010/2014 Gustavo Figueroa Cuevas Ex Consejero Electoral	Separación anticipada y forzosa del cargo y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral. .	La Magistrada Instructora señaló las 11:00 horas del 8 de enero de 2015, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas. PENDIENTE: Audiencia indicada.
TEDF-JLI-011/2014 Martha Laura Almaraz Domínguez Ex Consejera Electoral	Separación anticipada y forzosa del cargo y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado Instructor señaló las 12:00 horas del 9 de enero de 2015, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y ofrecimiento y admisión de pruebas. PENDIENTE: Audiencia indicada.
TEDF-JIAI-001/14 María Eugenia Flores Peña Coordinadora Distrital	Impugna la Resolución emitida el 18-03-14 por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente	El 27-11-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo mediante el cual informa que el apoderado de la actora, promueve queja en contra de la omisión en que la Contraloría General y este Instituto, incurrió en dar cumplimiento a la resolución de 19 de

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
	CG/PAD/01/2013, integrado con motivo del Procedimiento Administrativo seguido en contra de la actora y del C. Daniel Chávez Colunga, bajo el expediente CG/DE/09/2012.	septiembre de 2014. Este Instituto, a través de promoción presentada el 05-12-14 ante el TEDF, exhibió la documentación que comprueba que la actora recibió su salario y demás prestaciones, por el periodo que la había sido impuesta la sanción de la Contraloría, es decir del 22 de marzo al 5 de abril de 2014. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
TEDF-JIAI-002/2014 María Alejandra García Núñez Líder de proyecto del Distrito Electoral XXVII	Impugna la resolución contenida en el oficio IEDF/CG/SRESP/228/2014 de fecha 24 de abril de 2014, emitida por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente de responsabilidad administrativa CG/PAD/02/2013.	El IEDF promovió juicio de amparo indirecto, en contra de la multa impuesta por supuesto incumplimiento de este Instituto, mismo que recayó en el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, bajo el número 2852/2014. Asimismo, el Juzgado de referencia dio vista a este Instituto, a fin de que se pronunciara respecto a considerar como autoridad responsable a la Tesorería del Distrito Federal, vista que fue contestada mediante promoción del 05-11-14. El 12-11-14, se contestó vista, por la que se requería el domicilio de la tercero interesada. El 24-11-14, se notificó acuerdo a este Instituto, por el que el TEDF, requiere se remita la documentación que detalle y desglose el pago efectuado a favor de la actora. En cumplimiento a ello, se presentó promoción ante dicho Tribunal, el 27-11-14 PENDIENTE: Resolución del TEDF y del Juicio de Amparo.
TEDF-JIAI-003/2014 Héctor Porfirio González Jiménez Coordinador Distrital XVIII	Impugna la resolución administrativa del 24-04-14, emitida por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente CGPAD/03/2013. (Destitución de su cargo)	El 23-10-14, este Instituto fue notificado de un acuerdo plenario, mediante el cual tiene por cumplida la sentencia emitida el 31-07-14 y remite los autos al archivo. ASUNTO CONCLUIDO
TEDF-JIAI-004/2014 Héctor Porfirio González Jiménez Coordinador Distrital XVIII	Impugna la resolución administrativa del 24-04-14, emitida por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del expediente CGPAD/02/2013.	El 12-09-14 el TEDF emitió acuerdo de cumplimiento de sentencia, mediante la cual tiene por cumplida la misma. ASUNTO CONCLUIDO
TEDF-JIAI-005/2014 Eduardo Cirilo Gómez Cruz Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos, adscrito a la Secretaría Administrativa	Impugna la resolución de 24-04-14, dictada por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente administrativo CG/PAD/01/2012 y acumulados CG/PAD/02/2012, CG/PAD/03/2012, CG/PAD/06/2012, CG/PAD/07/2012 y CG/PAD/09/2012.	El 29-08-14, el TEDF emitió resolución en el sentido de revocar la resolución emitida por la Contraloría y ordena reinstalar al actor; lo cual aconteció el 4-09-14, pagándole su salario y demás prestaciones, lo cual se informó al Tribunal de mérito, mediante promoción presentada en la misma fecha. PENDIENTE: Acuerdo del TEDF.
TEDF-JIAI-006/2014 Maria Isabel Welsh Narvaez Subdirectora de Procedimientos Participativos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Impugna la resolución de 24-04-14, dictada por el Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el expediente administrativo CG/PAD/01/2012 y acumulados CG/PAD/02/2012, CG/PAD/03/2012, CG/PAD/06/2012, CG/PAD/07/2012 y CG/PAD/09/2012.	El 24-11-14, se notificó a este Instituto de un acuerdo del TEDF, por el que requiere del Contralor General y de la Secretaría Ejecutiva, que el primero suprimiera del Libro Electrónico de Gobierno del Registro de Servidores Públicos Sancionados, la amonestación impuesta y del Secretario Ejecutivo la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la sanción. En cumplimiento a lo anterior, por lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva, se remitió mediante promoción de 27-11-14, la documentación que comprueba que se realizó lo ordenado. PENDIENTE: Resolución del TEDF.
TEDF-JIAI-007/2014 Juan Carlos Hernández Lara	Impugna el acuerdo emitido por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de fecha 16-07-	El 21-10-14 y el IEDF, formuló alegatos por escrito, el 04-11-14. El 19-12-14, el TEDF resolvió los expedientes TEDF-JIAI-

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital IV	14, en el expediente del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTAJ/PD/02/2013.	007/2014 y acumulado TEDF-JIAI-008/2014, determinando revocar los puntos de acuerdo SEXTO, del proveído del 30-05-14 y SEGUNDO y TERCERO del proveído del 16-07-14 dictados por la UTAJ dentro del expediente disciplinario IEDF-UTAJ-PD/002/2013 así como revocar los puntos y de acuerdo CUARTO del proveído del 30-05-14 y SEGUNDO y TERCERO del proveído del 16-07-14 dictados por la UTAJ dentro del expediente disciplinario IEDF-UTAJ-PD/001/2014
TEDF-JIAI-008/2014 Juan Carlos Hernández Lara Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital IV	Impugna el acuerdo emitido por el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de fecha 16-07-14, en el expediente del procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTAJ/PD/01/2013.	El 05-11-14, se formularon alegatos por escrito. El 19-12-14, el TEDF resolvió los expedientes TEDF-JIAI-007/2014 y acumulado TEDF-JIAI-008/2014, determinando revocar los puntos de acuerdo SEXTO, del proveído del 30-05-14 y SEGUNDO y TERCERO del proveído del 16-07-14 dictados por la UTAJ dentro del expediente disciplinario IEDF-UTAJ-PD/002/2013 así como revocar los puntos y de acuerdo CUARTO del proveído del 30-05-14 y SEGUNDO y TERCERO del proveído del 16-07-14 dictados por la UTAJ dentro del expediente disciplinario IEDF-UTAJ-PD/001/2014
TEDF-JIAI-009/2014 Francisco de Jesús Enríquez Silva Secretario Técnico Jurídico del Distrito Electoral X	Impugna el contenido del oficio número IEDF/CG/SRESP/386 de fecha 12-08-14, emitida por el Contralor General del IEDF, en el expediente de Responsabilidad Administrativa número CG/PAD/03/2014. El TEDF otorga 15 días para que se rinda el informe justificado	Se atendió audiencia el 6-11-14, en el TEDF, en su etapa de desahogo de pruebas. Se presentaron alegatos por escrito el día 19-11-14. PENDIENTE: Resolución del TEDF.

En el período reportado no se atendieron asuntos en materia penal y administrativa.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

En este periodo se llevaron a cabo 4 pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Durante el período que se reporta no se emitieron dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-027/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. María Alejandra Arana Tovar	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto

		total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-028/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Ernesto Sánchez Alfaro.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-029/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Julio Giovanni Montiel Rodríguez.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 23-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-030/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Cesar Ruiz Roque.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 21-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-031/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Luis Armando Pedroza Acevedo	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-032/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Armando Hernández Cruz	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 07-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-033/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Miguel Ángel Santos Morales	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-034/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Darinka Pamela Camarillo Delgado	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 23-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 30-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-035/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Moisés Vergara Trejo	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 21-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del

		28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-036/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 31-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 07-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-037/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Esteban Lara Espinosa	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 07-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-038/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Lorena Duran Vargas	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la C. trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-039/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Gustavo Gabriel Velasco González.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 23-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-040/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Rosa González Pérez	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 21-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-041/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Xochitl Ivón Guerrero González	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-042/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Yoleny Morales Radilla	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-043/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Karina Nalda Castro	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos

		cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-044/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Karina Maribel Hernández Rizo	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-045/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Nancy Natividad Rendón Fonseca	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 214-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-046/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Roberto Guillermo Campos Fuentes	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 28-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-047/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Martiniano Jesús Luna Heredia	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-048/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Marco Antonio Torres Guerra.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-049/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. María de La Luz Alejandra Becerra	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 23-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-050/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Roberto Pérez Paredes	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 21-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-051/2014	Convenio para dar por	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el

	terminada la relación laboral con la C. Rosa María González Salmerón	TEDF. El 28-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-052/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Adán García Santillán.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 28-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-053/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Gerardo Federico Ruiz Cisneros	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 22-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-054/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. María Guadalupe Arias Rueda.	El 10-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-055/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Jhonatan Alberto de Paz Navarrete	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-056/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Samuel Alberto Cervantes López	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 28-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-057/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. José Alfredo Martínez Ortega	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 31-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 03-11-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-058/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Francisco Hernández Hernández	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el

		presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-059/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Alexander Reyes Guevara	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-060/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Yadira Hernández Islas	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-061/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Ivonne Márquez García.	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 28-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-062/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Aura Elvira Guerrero	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 07-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-063/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Aida Araceli Rodríguez Sarabia	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 32-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-064/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Valentina Lloret Sandoval	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-065/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Haideé María Cruz González	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-066/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral el C. José de Jesús Pérez Vázquez	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-11-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.

		El 05-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 31-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-067/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Abinadab Hernández Paredes	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 07-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 29-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-068/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Jesús Gómez Vázquez	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 27-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-069/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Raúl Maldonado Soto.	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-070/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Guillermo Mejorada Negrete.	El 16-10-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 24-10-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 31-10-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 28-10-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-071/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Arturo Castellanos Canales.	El 04-11-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 11-11-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 20-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 15-11-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-072/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Salvador Ordoñez Hernández.	El 04-11-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 07-11-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 20-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 15-11-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-073/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. María del Pilar Peralta Carpio	El 04-11-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 18-11-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 20-11-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 15-11-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-074/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral	El 21-11-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 01-12-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a

	con el C. Alfredo Mecatl Morales	ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 11-12-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 10-12-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-075/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Enrique Arturo Marín Vera	El 21-11-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 02-12-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 11-12-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 10-12-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido
TEDF-PP-076/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Eduardo Guzmán Ortiz	El 21-11-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 03-12-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador. El 17-12-14, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 10-12-14 del paraprocesal en cita, dándose por terminado el presente procedimiento, archivándose el presente como asunto total y definitivamente concluido.
TEDF-PP-077/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con el C. Bernardo Valle Monroy	El 12-12-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 17-12-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor del trabajador.
TEDF-PP-078/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Adeyanira Flores López	El 12-12-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 19-12-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora.
TEDF-PP-079/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Elsa Cristina Gutiérrez Torres	El 12-12-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 19-12-14, se acudió al TEDF, a la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando dos cheques a favor de la trabajadora.
TEDF-PP-080/2014	Convenio para dar por terminada la relación laboral con la C. Alicia Fabiola Laudino Rangel.	El 12-12-14, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. Pendiente de ratificación de convenio.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se realizaron 7 notificaciones durante el período que se reporta.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCEDIMENTAL
Averiguación Previa: FIZC/IZC/-2/T3/1704/13-09 Delito: Denuncia de Hechos	La denunciante María Concepción Ordaz Luvianos refiere que el primero de septiembre 2013, asistió a la mesa receptora de votación y opinión, ubicada en Oriente 108, a fin de emitir su voto correspondiente, sin embargo fue informada por personal de dicha mesa, que no podía votar toda vez que la misma ya había realizado su voto por internet.	El 13-10-14, se acudió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., informando el Ministerio Público que propuso la reserva de la indagatoria de mérito. Asunto Concluido.
Averiguación Previa: FAE/A/T1/50/14-04 Delito: Denuncia de Hechos	Denuncia de Hechos relacionada con la presentación de un escrito de queja en oficialía de partes de este Instituto.	El 12-12-14, la PGJDF, notificó a este Instituto, el acuerdo del 05-12-14, mediante el cual el Ministerio Público del conocimiento, propuso la reserva por cuanto hace a los delitos de USURPACIÓN DE IDENTIDAD Y USO INDEBIDO DE DOCUMENTO PÚBLICO en la indagatoria de mérito. En la misma fecha se elaboró oficio al S.E, informándole de la notificación de mérito.
Averiguación Previa: FAE/A/T1/51/14-04 Delito: Denuncia de Hechos	Denuncia de Hechos relacionada con la presentación de un escrito de queja en oficialía de partes de este Instituto.	El 12-12-14, la PGJDF, notificó a este Instituto, el acuerdo del 05-12-14, mediante el cual el Ministerio Público del conocimiento, propuso la reserva por cuanto hace a los delitos de USURPACIÓN DE IDENTIDAD Y USO INDEBIDO DE DOCUMENTO PÚBLICO en la indagatoria de mérito. En la misma fecha se elaboró oficio al S.E, informándole de la notificación de mérito.
Averiguación Previa FSP/B/T1/508/14-02 Delito Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre los comicios de participación ciudadana en la Delegación Milpa Alta	El 13-10-14, se acudió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., informando el Ministerio Público que no existen diligencias pendientes por desahogar, y por tanto, determinará la reserva en la presente indagatoria.
Averiguación Previa FAEE/B/310/14-09 Delito Electoral	Requerimiento de información al IEDF, sobre los comicios de participación ciudadana en la Delegación Milpa Alta	El 13-10-14, se acudió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., informando el Ministerio Público que actualmente dicha indagatoria se encuentra en estudio.
Averiguación Previa: FAE/A/T1/52/14-04 Delito: Denuncia de Hechos	Requerimiento de información al IEDF, sobre la comprobación de gastos del PRI, en el Distrito Federal, relativo a los ejercicios 2013 y 201	Actualmente se encuentra en estudio la indagatoria de mérito por parte del Ministerio Público.
Averiguación Previa FTLP/TL-3/T1/2493/14-08 Delito Denuncia de Hechos	Denuncia de Hechos con motivo de la desaparición de diversos bienes asignados a la Dirección Distrital XXXVIII en Tlalpan.	El 06-11-14 el apoderado de este Instituto amplió declaración con relación a los hechos que se investigan. En esa misma fecha se presentaron los resguardos de los bienes sustraídos. El 21-11-14, se elaboró promoción dirigida al Agente del Ministerio Público, remitiéndole copia certificada del Acta entrega recepción de la Dirección Distrital XXXVIII en Tlalpan.
Averiguación Previa FSP/B/T2/2496/14-08 Delito Negación del Servicio Público	Requerimiento de información al IEDF, relacionado con el C. Andrés Trejo Báez.	El 20-11-14, se elaboró y presentó promoción dirigida a la Fiscalía de la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos, remitiendo diversa información del C. Andrés Trejo Báez, con el fin de desahogar el requerimiento ministerial.

Averiguación Previa FSP/BT2/02836/14-09 Delito: Electoral	Requerimiento de información referente al proceso de Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional del PRD.	El 13-10-14, se presentó promoción ante el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF., por medio del cual se informó lo conducente al proceso de Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Consejos Estatales y Municipales y Congreso Nacional del PRD.
Averiguación Previa Número FADE/D/T2/05/14-11	Requerimiento a este Instituto por parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales	El 02-12-14, se elaboró y presentó promoción ante la a Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la P.G.J.D.F, desahogando el requerimiento de solicitado por la Autoridad Ministerial, respecto de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo. Así mismo en la misma fecha se compareció ante la referida autoridad para imponernos de los autos, realizando la correspondiente denuncia.
Averiguación Previa FIZP/IZP-4/T2/02527/14-10 Delito Robo de diversos bienes asignados a la Dirección Distrital XXII en Iztapalapa propiedad de este Instituto.	Robo de diversos bienes asignados a la Dirección Distrital XXI, propiedad de este Instituto.	El 10-10-14, se presentó denuncia por el delito de Robo en agravio de este Instituto. El 11-11-14, compareció apoderado legal de este Instituto, ante la Coordinación Territorial Iztapalapa IV, a efecto de acreditar la propiedad de diversos bienes que fueron sustraídos en la Dirección Distrital XXI, denunciando el delito de robo cometido en agravio de este Instituto. El 14-11-14, se elaboró oficio a la S.A. remitiéndole las constancias originales de la averiguación previa así como las facturas para los efectos administrativos a que haya lugar.
Carpeta de Investigación 073690540082412 Delito: Robo con violencia y Patrimoniales de Cuantía Mayor	Requerimiento de Información a este Instituto por parte de la Fiscalía Especializada de Robo con Violencia y Patrimoniales de Cuantía Mayor, en Toluca, Estado de México	El 13-11-14, se elaboró y presentó promoción ante el Agente del Ministerio Público, por medio del cual se desahogo el requerimiento de información a este Instituto, manifestando que este órgano electoral, no cuenta con un Registro de Electores propio, razón por la cual, los datos requeridos podrá solicitarlos al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Elector
Averiguación Previa FMC/MC-2/T1/576/14-09 Delito Electoral	Requerimiento a este Instituto por parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, para que se nombre apoderado y comparezca el 12-12-14, ante dicha autoridad.	El 10-12-14, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, giró oficio a este Instituto, mediante el cual requirió al Consejero Presidente nombre apoderado para que comparezca el 12-12-14, ante dicha autoridad a fin de que se imponga de la presente indagatoria. El 12-12-14, diverso apoderado de este Instituto compareció ante dicha fiscalía, y enterado de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito, no formuló denuncia y/o querella toda vez que los hechos no causan agravio a este Instituto. Se elaboró oficio al S.E, informándole de la comparecencia de mérito.
Averiguación Previa FIZC/APEIZC-1/T1/00093/14-11 Delito Daño a la Propiedad.	Daño a 3 impresoras de la marca Lexmark asignadas a la Dirección Distrital XV, propiedad de este Instituto.	El 27-11-14, se presentó denuncia por el delito de daño a la propiedad en agravio de este Instituto. El 22-12-14, compareció apoderado legal de este Instituto, ante la Coordinación Territorial Iztacalco I, a efecto de acreditar la propiedad de diversos bienes que fueron dañados en la Dirección Distrital XV, formulando querella por el delito de daño a la propiedad en agravio de este Instituto. El 22-12-14, se elaboró oficio a la S.A. remitiéndole copia certificada de la indagatoria de mérito así como las facturas originales para los

		efectos administrativos a que haya lugar.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 33 certificaciones previa validación y cotejo relacionados con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.4 PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-03)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas relativas a:

- La vía jurídica que se debe seguir respecto del Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Instituto Politécnico Nacional, relacionado con el Primer Congreso Internacional de Derechos y Tecnologías de la Información y Comunicación. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1786/2014 del 05 de noviembre de 2014, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

- Determinar si el IEDF puede otorgar autorización a la empresa Ediciones SM México para reproducir el cuento ¡Ya déjalo!, del autor Oscar de la Borbolla. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1928/2014 del 26 de noviembre de 2014, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

- La ruta de acción a seguir ante la faltas de atención por parte de diversa autoridades gubernamentales a los requerimientos que hace este Instituto Electoral, vinculados al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1944/2014 del 26 de noviembre de 2014, se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

- Analizar la procedencia de la indemnización establecida en el artículo 125 y Sexto Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a favor de la otrora Consejera Presidente de este Instituto. Mediante oficio IEDF/UTAJ/1996/2014 del 3 de diciembre de 2014, se remitió a la Secretaría Administrativa.

- La implementación del PREP, a la luz de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, emitidos por el Instituto Nacional Electoral. Mediante oficio IEDF/UTAJ/2105/2014 del 17 de diciembre de 2014, se remitió al Secretario Ejecutivo.

- Establecer si los integrantes de la primera mesa directiva aún en funciones y Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, podrían reelegirse para desempeñar

el mismo cargo durante el período inmediato siguiente. Mediante oficio IEDF/UTAJ/2140/2014 del 26 de diciembre de 2014, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a la documentación que se presentó en los diversos Comités a los que asiste el Titular de la Unidad en su calidad de asesor, que durante el período fueron 84, como son: el Comité de Transparencia; Comité Técnico Editorial; Comité de Informática; Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Comité Técnico del Fidecomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7 2013; Comité Técnico del Fidecomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible Núm. 16551-2 2013; Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles, el Comité Técnico de Administración de Documentos, y el Comité del Fondo de Ahorro para los Trabajadores del IEDF.

Se asistió con el carácter de asesor, tanto a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas de la IEDF/LPN/03/14 a la IEDF/LPN/12/14; y a los Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores del IEDF-INV-20/14, al IEDF-INV-26/14 eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se asistió a las siguientes reuniones de trabajo: Colegio de Notarios para la Oficialía Electoral; para la selección, contratación y capacitación de los y las auxiliares electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Asimismo, se participo en las mesas de trabajo convocadas por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, para la elaboración del Proyecto de Convenio de Coordinación General a celebrarse con el Instituto Nacional Electoral.

1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

-Iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana y de La Ley de Presupuesto Participativo.
-Formato de Contrato de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios.
-Cronograma de actividades a desarrollar por los Auxiliares Electorales de febrero a junio.
-Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
-Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
-Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
-Actualización y validación de la información a que se refiere la fracción I, del artículo 14 de la Ley de Transparencia, en el portal de internet.

-Lineamientos para el proceso de selección de los Auxiliares Electorales que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y sus anexos.

-Reglamento del IEDF en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

-Elaboración de un diagrama en el que se describe el funcionamiento y aplicación del programa de resultados electorales preliminares (PREP).

1.4.3 FORMULAR Y REVISAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se elaboraron y formalizaron 13 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 12 convenios modificatorios a los contratos de prestación de servicios siguientes: Convenio 04 al C.P.AD.-013-14, Convenio 01 al C.P.AD.-056-14, Convenio 03 al C.P.AD.-021-14, Convenio 01 al C.P.AD.-002-14, Convenio 01 al C.P.AD.-051-14, Convenio 01 al C.P.AD.-098-14, Convenio 01 al C.P.LPN.-006-14, Convenio 02 al C.P.AD.-019-14, Convenio 01 al C.P.AD.-061-14, Convenio 01 al C.P.AD.-058-14, Convenio 04 al C.P.AD.-021-14 y Convenio 01 al C.P.LPN.-007-14.

Se elaboró 1 convenio de terminación anticipada al contrato de prestación de servicios C.P.AD.002-14 relativo al servicio de estenografía.

Se elaboraron 32 proyectos de convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se formalizaron 23 convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto y sus trabajadores.

Se elaboraron 2 Convenios Conciliatorios y de Pago para contener posibles conflictos laborales.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de honorarios asimilados a salarios.

Se elaboraron 34 proyectos de contratos de arrendamiento correspondientes a los inmuebles de las Sedes Distritales para el ejercicio fiscal 2015.

SE ELABORARON Y FORMALIZARON LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SIGUIENTES:

1. IEDF-COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio de apoyo y colaboración para establecer las acciones de apoyo y colaboración relativas al ejercicio de la función de la Oficialía Electoral a cargo del Instituto Electoral, así como en el auxilio del

Colegio de Notarios, relativos a la fe de hechos o certificación de documentos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

2. IEDF-INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Convenio Específico de colaboración al General celebrado con el INFODF para la celebración de la Sexta Feria de la Transparencia la cual se verificó el 9 de noviembre de 2014.

3. IEDF-INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. Convenio Especifico de Colaboración, para establecer las bases para la realización del "1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)", con el fin de promover una reflexión sobre el ejercicio de la ciudadanía y el uso de tecnologías de la información y comunicación, analizar el papel del Estado en relación con la ciudadanía digital y sus obligaciones en la protección y garantía de los derechos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en tanto elementos fundamentales de la vida democrática de una sociedad.

Se elaboraron 8 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración a celebrarse con diversas dependencias, solicitados por la Secretaría Ejecutiva.

Se revisó, emitieron observaciones y se validó el proyecto de Convenio de Coordinación a celebrarse entre el IEDF y el Instituto Nacional Electoral.

1.4.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

No se emitieron opiniones en esta materia.

1.4.4 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y POSESIÓN DE LA MISMA.

Se atendieron 8 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio 3300000051614, 3300000052414, 3300000052614, 3300000053314, 3300000054714, 3300000058214, 3300000063914 y 3300000064014.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL IMPI.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 32 solicitudes de números ISBN para diversas obras editadas por este Instituto. Asimismo, se presentaron 28 cédulas de integración para comprobar la asignación de igual número de ISBN.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

No se realizaron acciones en esta materia.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

Se emitieron observaciones a los informes de ley y alegatos formulados por la Oficina de Información Pública correspondientes a 4 Recursos de Revisión con las claves siguientes:

-RR.SIP.1482/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000038414 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.
-RR.SIP.1483/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000038514 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.
-RR.SIP.1484/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000038314 interpuesto en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.
-RR.SIP.1976/2014 relativo a la solicitud de información pública 3300000062214 interpuesto en contra de este Instituto por la C. Adriana Bermeo López

Asimismo, se emitieron observaciones a las vistas enviadas por el INFODF a los Recursos de Revisión RR.SIP.1483/2014 y RR.SIP.1484/2014 relativos a las solicitudes de información pública con números de folio 3300000038514 y 3300000038314 respectivamente, interpuestos en contra de este Instituto por el C. Luis Antonio Servín Pintor.

Se asistió a los cursos de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública y de prueba de daño que impartió el INFODF.

1.4.9. ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA JURÍDICA, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del periodo julio-septiembre de 2014, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, atendiendo lo solicitado por oficio.

Se actualizó la información pública de oficio en la página Web en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica de la página de Transparencia correspondiente al tercer trimestral de 2014, con lo cual se dio respuesta a la Circular No.73 del 01 de septiembre de 2014.

1.4.10 ELABORAR POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO COPIAS CERTIFICADAS O COTEJOS, DE LOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE

SERVICIOS LEGALES.

Se elaboraron 19 certificaciones previa validación y cotejo en atención a las solicitudes formuladas por las diferentes áreas del Instituto

OTRAS ACTIVIDADES

Se remitieron al Archivo de Concentración de Tláhuac, para su guarda y custodia 27 cajas con expedientes de Quejas correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.

Se asistió al inicio de la Producción de la Documentación Electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, elaborándose el acta correspondiente.

Se instrumentó acta con motivo del cierre del sistema por internet utilizado en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

Se analizaron las provisiones de los juicios laborales para el ejercicio fiscal 2015.

Se asisitió a la visita de las instalaciones de las empresas Cartonera Plasticas, S.A de C.V. y Grummec Grupo manufacturero de materiales electorales y comerciales S.A. DE C.V. derivada de la Licitación Pública Nacional IEDF/LPN/012/2014.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	1	1	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las direcciones distritales.

En cumplimiento de los artículos 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2014), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados durante el año 2014, y el cual fue remitido a las direcciones distritales a través de las circulares 04 y 22 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Con información de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2014, fue elaborado el cuarto informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, referente a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen las actividades más importantes llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014 instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el primer trimestre del año 2015 coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El objetivo específico de este proyecto:

- Instrumentar en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

- Desarrollar los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, que en su respectivo ámbito de competencia realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Así mismo a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2013. En este contexto, a través de la ejecución de esta actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.[6]

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el trimestre los 40 distritos señalaron que entregaron a la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) la lista de asistencia del personal de limpieza y la relación de entrega de material. (16 4 53)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron las bitácoras de los vehículos asignados: DODGE H-100 y Aveo para su dotación mensual de gasolina.(16 4 54)

[6] La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2014) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general en el Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2014.

- En el mes de noviembre la DACPyS solicitó a las 40 direcciones distritales la presentación de los vehículos para el mantenimiento preventivo y correctivo. (16 4 58)
- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la DACPyS la existencia de material de consumo de papelería y cómputo. (16 4 61)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales reportaron al Departamento de Seguridad y Protección Civil de la DACPyS mantener en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia. (16 4 127)

1.1.2 EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN.

- Durante el mes de diciembre las 40 direcciones distritales concluyeron con la actividad de realizar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. (16 5 51)
- En el mes de octubre se concluyó con la actividad de participar en el proceso de revisión de los contenidos de los talleres dirigidos a jóvenes, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 73
- En el mes de octubre las direcciones distritales concluyeron en las actividades relacionadas a la elección de Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, como parte de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 5 151)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- Los 40 distritos durante el trimestre continuaron realizando recorridos para verificar la presencia de publicidad que pudiera considerarse actos anticipados de precampaña o campaña. (16 6 190)
- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales recibieron la documentación de apoyo para la atención oportuna de los ciudadanos interesados en participar como aspirantes a candidatos independientes (IEDF/DEAP/937/14). Así mismo en el mes de diciembre las 40 distritos recibieron solicitudes de aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputados pro el principio de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional.

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales remitieron a la Dirección de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE) el informe trimestral con las actividades en materia de organización y geografía electoral desarrolladas durante el periodo de julio a septiembre. (16 7 23 y 16 7 100)

- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales recibieron de la DEOYGE los estadístico de padrón electoral y lista nominal, con fecha de corte al 31/08/14. (16 7 26)

- En el mes de diciembre las 40 direcciones distritales concluyeron la actividad de realizar entrevistas con organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y adultos mayores en el ámbito distrital, para dar a conocer a los representantes e integrantes de los mismos los materiales que ha desarrollado el IEDF para el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal. (16 7 119)

- Durante los meses de octubre y noviembre las 40 direcciones distritales aplicaron la Guía Técnica para la Preparación y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en materia de Organización Consultiva. (16 7 162)

- En el mes de octubre 34 direcciones distritales informaron recibir de la DEOyGE los materiales cartográficos preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 7 166)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales recibieron la documentación electiva y materiales correspondientes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. (16 7 167)

- En octubre 33 direcciones distritales y en noviembre 38 distritos realizaron la difusión de los listados con la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión-MRO (16 7 169)

- En el mes de diciembre las 40 direcciones distritales asistieron a la reunión de capacitación sobre el funcionamiento del Sistema de Seguimiento de Auxiliares Electorales 2014-2015 (SISAE) de trabajo en que se presentará la normatividad en materia de Asistentes Instructores que se aplicará en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. (16 07 175)

- El 9 de noviembre de 2014 las 40 direcciones distritales llevaron a cabo la distribución y recepción continúa de los paquetes consultivos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. (16 7 180)

- En noviembre las 40 direcciones distritales integraron y entregaron a la DEOyGE el expediente con las constancias de validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. (16 7 183)

- En noviembre las 40 direcciones distritales reportaron a la DEOyGE la recuperación y entrega de los materiales y los artículos de oficina de las Mesas Receptoras de Opinión. (16 7 184)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre los 40 distritos aseguraron mantener actualizada la información referente a los órganos de representación ciudadana a través del Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 74)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre los 40 distritos mantuvieron en operación permanente el equipo de cómputo No. 4 y activada la herramienta XAMPP, para la transmisión de información capturada en el Sistema Informático de Seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos-SISECOM. (16 8 75)
- En el trimestre los 40 distritos realizaron la captura en el Sistema para el Registro de Solicitudes y Consultas en Materia de Participación Ciudadana (SRSC). (16 08 80)
- En octubre las 40 direcciones distritales recibieron la segunda y tercera entrega del material promocional bolsas ecológicas. (16 8 123)
- Las 40 direcciones distritales realizaron las actividades para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, posteriores al día de la jornada consultiva del 9 de noviembre de 2014, en materia de presupuesto participativo, en especial la validación de resultados de la Consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo 2015 y la entrega de constancias. (16 8 149)
- Durante los meses de octubre y noviembre los 40 distritos realizaron los simulacros del voto electrónico por internet y las actividades las relacionadas con el Sistema Electrónico por Internet. (16 8 150)
- En el mes de noviembre los 40 distritos llevaron a cabo la logística para la instalación de las MRO durante el día de la jornada consultiva del 9 de noviembre de 2014. (16 8 157)
- Las 40 direcciones distritales realizaron la instalación y las pruebas de operación del sistema SIVACC, con motivo de la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (16 8 171)
- Las 40 direcciones distritales acudieron al curso –taller el Derecho de Acceso a la Información Pública, fomento a la Rendición de Cuentas y Presupuesto Participativo (16 8 121)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En el mes de noviembre se solicitó a las 40 direcciones distritales tomar fotografías de las MRO (16 9 28)
- En noviembre las 40 direcciones distritales recibieron el cartel Verbo Elegir no. 85. En el mes de noviembre 39 distritos informaron de su distribución y el órgano desconcentrado XIX indicó que reportó en diciembre, ya que en noviembre realizaría la actividad de colocación del cártel del proyecto ganador en cada colonia de la XIX Dirección Distrital. (16 9 29).

- En el mes de noviembre la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de datos Personales (UTCSTyPDP) remitió a las 40 direcciones distritales el archivo de audio con mensaje para el perifoneo relativo a las jornadas informativas de difusión, de la Convocatoria para Candidaturas Independientes. (CE 638)
- En el mes de noviembre la dirección distrital XXXII aseguró haber dado difusión de la emisión de la opinión en la Consulta Ciudadana por parte del Presidente del IEDF, ante el Módulo instalado en la sede distrital. (16 9 27)

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Durante el mes de octubre las 40 direcciones distritales asistieron a la capacitación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva del Presupuesto Participativo 2015 (SIJECC 2014), Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC 2014) y al Sistema Electrónico por internet. (16 10 34)
- Durante el tercer trimestre los 40 órganos desconcentrados, informaron que elaboraron y enviaron a la UTSI el informe mensual sobre el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, la red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presentaron con el enlace de la red WAN (LAN to LAN). (16 10 87)
- En el trimestre 40 distritos informaron haber coordinado los respaldos mensuales según corresponde: las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede distrital, la información contenida en los equipos de cómputo instalados en la sede distrital, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 10 88)
- Durante el mes de octubre las 40 direcciones distritales realizaron la instalación y las pruebas de operación del sistema SIVACC, SIJECC y SEDIMDECC con motivo de la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (16 10 126)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el trimestre las 40 direcciones distritales actualizaron las series distritales que conforman el Catálogo de Disposición Documental. En el mes de diciembre las 40 direcciones distritales recibieron el Catálogo de disposición documental y Reglamentos en materia de archivos (16 11 35)
- En el mes de octubre los Coordinadores Distritales asistieron a reunión de trabajo con los Consejeros Generales del IEDF y en diciembre fueron convocados a una reunión con el Consejero Presidente (16 11 37)
- En el trimestre los 40 distritos recibieron los documentos emitidos por el Consejo General o Comisiones para conocimiento y publicación. (16 11 38)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales recibieron la Normatividad Electoral, Carteles para la difusión de las Mesas y Módulos de Opinión, dotaciones de rafia y mecatillo, en noviembre recibieron la convocatoria del INE ¿Quieres participar como Supervisor

Electoral o Capacitador Electoral?, el Directorio Seguridad Pública, el cartel Verbo Elegir número 85. (16 11 40)

- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la UTALAOD las validaciones mensuales de los recibos de llamadas telefónicas correspondientes a los meses de septiembre y octubre (16 11 41)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales realizaron los trabajos para la remisión de los archivos de concentración (16 11 44)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación y retiro de los acuerdos del Consejo General o Comisiones publicadas en los estrados de las direcciones distritales. (16 11 46)
- En el trimestre los 40 distritos remitieron a la UTALAOD los reportes de la agenda-calendario de actividades programadas a desarrollar por parte de la dirección distrital. (16 11 52)
- Durante el trimestre los 40 distritos reportaron en el SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014 y las realizadas de manera adicional. (16 11 92)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales reportaron el registro de visitantes a la sede distrital en el "Libro de Visitas". (16 11 93)
- En el trimestres los 40 distritos remitieron el reporte mensual a la UTALAOD del total de oficios generados en la Dirección Distrital, acorde a lo registrado en el “Libro de Gobierno de Oficios emitidos por os órganos desconcentrados” (16 11 96)
- Durante el trimestre los 40 distritos remitieron el reporte sobre integración y funcionamiento de la Dirección Distrital. (16 11 96)
- En el mes de octubre los 40 distritos asistieron a la reunión de capacitación con la UTSI y la UTALAOD, relacionadas con la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva sobre Presupuesto Participativo 2015-SIJECC 2014 (16 11 138)
- Durante los meses de octubre y noviembre los 40 distritos apoyaron con la logística necesaria para la celebración de la votación electrónica, que se utilizó en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (16 11 145)
- En el mes de noviembre los 40 distritos participaron en el proceso de selección de aspirantes del cargo de Consejeros Electorales Distritales y apoyar a la CEICOD en las actividades solicitadas. (16 11 147)
- En el mes de octubre las 40 direcciones distritales concluyeron la remisión y actualización del Catálogo de Lugares de Uso Común susceptibles de ser utilizados para la colocación y/o fijación de la propaganda de los partidos políticos, durante el proceso electoral local 2014-2015. (16 11 155)
- En el mes de octubre las 39 direcciones distritales llevaron a cabo el primer simulacro del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva sobre Presupuesto Participativo 2015. (SIJECC 2014), cabe señalar que la dirección distrital XL indicó no poder realizar el simulacro. Para el segundo simulacro participaron los 40 distritos. (16 11 156)

- Durante los meses de octubre y noviembre los 40 distritos llevar a cabo la difusión relacionada con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. (16 11 159)
- Durante los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo la visita de supervisión de la UTALAOD en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. (16 11 172)
- Los días 5 y 6 de noviembre los 40 distritos reportaron a la UTALAOD la jornada consultiva por votación electrónica: instalación, apertura, cierre de los módulos. (16 11 176)
- El 9 de noviembre de 2014 las 40 direcciones distritales operaron el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva para el Presupuesto Participativo 2015-SIJECC 2014. (16 11 177)
- Las 40 direcciones distritales reportaron el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión-MRO. (16 11 181)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales remitieron reportes de medios de impugnación en relación a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2015 (16 12 4)
- Las direcciones distritales II, XVI, XXXIV y XXXV remitieron escrito de medio de impugnación que se presenten en el órgano distrital y en oficinas centrales. (16 12 5).

1.1.10 En el trimestre se actualizaron los Libros de Registro y de Gobierno previstos en las disposiciones legales y administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal. (16 12 98)

1.1.11 EN MATERIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En el mes de noviembre las 40 direcciones distritales fueron invitados a la semana de Derecho Electoral. (16 13 19)
- En los meses de noviembre y diciembre las 40 direcciones distritales participaron en las actividades de Reclutamiento y Selección de Consejeros Distritales en términos de la convocatoria y la ampliación del plazo ACU-77-2014. (16 13 165)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

1.2.1 EN MATERIA DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el trimestre se cancelaron las siguientes actividades:
- Realizar un reporte diario sobre la atención permanente que se otorgue a la ciudadanía, respecto a información de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. (16 11 163)

- Remitir un reporte sobre el servicio de transporte el día de la jornada consultiva. (16 11 182)

1.3 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre no se registraron incumplimientos.

1.4 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el trimestre no se presentaron inconsistencias.

1.5 ENTREGAS NO OPORTUNAS DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2014.

Durante el trimestre que se reporta no se presentan entregas no oportunas de actividades.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2014.

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional a las establecidas en el Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran. y se describen en el anexo 2.
Cabe destacar que en este rubro se programó 1 actividad para ser desarrolladas por los distritos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2014, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2014.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2014 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	100%	
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General.	3	3	100%	100%	

Nombre del Proyecto	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado	Observaciones
	Informar sobre el avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2014.	3	3	100%	100%	
	Informar sobre la integración y funcionamiento de la Dirección Distrital.	3	3	100%	100%	

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales Proyecto Participación Ciudadana	Dar seguimiento en el ámbito distrital, al desarrollo de la Consulta ciudadana para el presupuesto participativo fiscal 2015.	1	1	100%	100%	
	Verificar el equipamiento de las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana.	1	1	100%	100%	
	Proporcionar el servicio de transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la jornada consultiva.	0	0	0%	0	La actividad se canceló.

*Cabe señalar que no se remitieron las Recomendaciones operativas para la Difusión de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir proyectos Específicos en las colonias y pueblos originarios" solo se solicitó a las 40 direcciones distritales los Programa de difusión de la convocatoria de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.
que fueron requisitados por las direcciones distritales.

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el cuarto trimestre del año 2014 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual para el período de enero a marzo contemplará el desarrollo de las siguientes actividades:

ORDINARIA

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Programa Ordinario	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	4	-
	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruya su publicación .y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		
	Reportar sobre avance en el cumplimiento de las metas del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2015.		
	Reportar sobre la integración y funcionamiento de la dirección distrital		

En tal virtud, las direcciones distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás documentos normativos, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL 2014

Distrito	Incumplimientos					Inconsistencias					Entregas no oportunas				
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sep	Oct Dic	Total	Enero-Marzo	Abril Junio	Julio Sep	Oct Dic	Total	Enero Marzo	Abril Junio	Julio Sep	Oct Dic	Total
I					0					0					0
II					0					0					0
III	**2**				**2**					0					0
IV					0					0					0
V					0					0					0
VI					0					0					0
VII			**1**		**1**					0					0
VIII					0					0					0
IX					0		**1**	0		**1**					0
X					0					0					0
XI					0					0					0
XII					0					0					0

XIII					0					0					0
XIV	**1**				**1**		**1**	0		**1**					0
XV	**1**				**1**					0					0
XVI	**1**				**1**					0					0
XVII	**2**				**2**					0					0
XVIII			**1**		**1**		**1**	0		**1**					0
XIX					0					0					0
XX					0					0					0
XXI			**1**		**1**					0					0
XXII					0					0					0
XXIII	**1**				**1**					0					0
XXIV					0					0					0
XXV	**1**				**1**					0					0
XXVI					0					0					0
XXVII			**1**		**1**		**1**	0		**1**					0
XXVIII					0					0					0
XXIX					0		**1**	0		**1**					0
XXX	**1**				**1**					0					0
XXXI	**2**				**2**					0					0
XXXII	**1**				**1**					0					0
XXXIII					0					0					0
XXXIV					0					0					0
XXXV					0					0					0
XXXVI	**1**				**1**		**1**	0		**1**					0
XXXVII	**1**				**1**		**1**	0		**1**	**1**				**1**
XXXVIII					0					0					0
XXXIX	**1**		**1**		**2**					0					0
XL	**1**				**1**					0					0
TOTAL	**17**	**0**	**5**	**0**	**22**	**0**	**7**	**0**	**0**	**7**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**

ANEXO 2

ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2014

CLAVE			ACTIVIDAD	PERIODO		SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD REALIZADA			
				INICIA	TERMINA			SI	RESUMEN CONCRETO	NO	SEÑALAR LA CAUSA POR LA QUE NO DIO CUMPLIMIENTO
16	06	190	Circular 17. Realizar recorridos para verificar presencia de publicidad que pueda considerarse actos anticipados de precampaña o campaña y levantar el acta circunstanciada correspondiente	10-Feb-14	19-Dic-14	Acta circunstanciada y sistema electrónico	MSPE	40		0	

* Se establece la fecha de inicio de esta actividad el 10 de Febrero de 2014, en virtud de que en la Circular N° 17, del mismo mes y año, en su numeral 1 se indica que los recorridos de inspección ocular se realizarán de manera semanal a partir del día de la fecha y hasta nuevo aviso, con la finalidad de identificar y registrar la presencia de publicidad en la que aparezcan servidores públicos o en su caso se difundan expresiones que presuntamente pudieran considerarse actos anticipados de precampaña o campaña.